

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Accedido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010.
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

UNION POSTAL		L DE CUBA		HABANA	
12 meses...	\$71.00 oro.	12 meses...	\$15.00 plata	12 meses...	\$14.00 plata
6 id.....	\$31.00 "	6 id.....	\$ 7.00 "	6 id.....	\$ 7.00 "
3 id.....	\$ 6.00 "	3 id.....	\$ 4.00 "	3 id.....	\$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Diciembre 16.
LAS CORTES

En el Senado ha empezado la discusión del proyecto de Ley formulado por el Ministerio de Hacienda reformando las disposiciones vigentes sobre tributación de fincas rústicas y urbanas, ocultaciones de riqueza y procedimientos para traspaños en la contribución territorial.

En el Congreso continúa la discusión sobre Administración Municipal. El diputado republicano señor Lerroux, pronunció un extenso discurso defendiendo al Ayuntamiento de la ciudad condal.

HUELGA

No ha logrado solucionarse todavía la huelga de cargadores de carbón en Barcelona.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobernador Civil, señor Portela, patronos y obreros mantienen su actitud sin cesar en sus respectivos propósitos.

MONEDA FALSA

La policía de Valencia ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado a 27.11.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA HACIENDA JAPONESA

Tokio, Diciembre 16.

El Ministro de Hacienda tiene una opinión muy optimista respecto a la situación financiera del imperio japonés. Al cerrarse el presupuesto de este año quedó comprobado que la política del gobierno consiste en mantener bien equilibrados los gastos con los ingresos del Tesoro, a fin de no tener necesidad de apelar a los empréstitos como recursos financieros y cumplir fielmente el programa de la amortización de la deuda pública a razón de cincuenta mil yens mensuales, lo que permitirá invertir en seis años ochenta y cinco millones de yens en aumentar la armada y llevar a efecto varias importantes innovaciones adoptadas ya por las potencias extranjeras y que son necesarias para que la

escuadra japonesa se ponga al nivel de las demás.
Declara el Ministro de referencia que las relaciones del Japon con todas las naciones extranjeras siguen siendo en extremo cordiales, y que probablemente habrá de contraer un empréstito interior para mejorar las vías férreas.

LA CONFERENCIA DE COOK

Nueva York, Diciembre 16.

El miércoles de la semana entrante llegará a esta ciudad el doctor Federico Cook, discutido explorador del Polo Norte, que en Noviembre del año pasado desapareció misteriosamente, ignorándose su paradero ni haber dado señales de vida hasta ahora, que en el "Hamptons Magazine" correspondiente al mes de Enero próximo, aparece un interesante artículo firmado por el citado doctor, y al cual titula su confesión.

En uno de los primeros párrafos del artículo en cuestión, el famoso explorador se expresa en estos términos:

—¿Llegué al Polo Norte? Tal vez cometí un error al creer que sí; tal vez no me equivocó. Después de meditarlo mucho, confieso que ignoro en absoluto si llegué al Polo ó no. Esto tal vez sea recibido como una declaración asombrosa; pero no me importa asustar al mundo entero, si al hacerlo encuentro ocasión de presentar mi caso. Por mi caso no quiero decir mi persona como explorador geográfico, sino como hombre. Aunque el descubrimiento del Polo significaba mucho para mí en tiempo no lejano, la simpatía y la confianza de mis compatriotas significan mucho más.

Suyos son también estos inspirados párrafos:
—En mi viaje al Norte llegó un momento en que el retorcido rabo de los perros me fascinaba durante minutos. Había en aquella inmensa extensión de blancura tan pocas cosas que pudieran ocupar la atención, servir de entretenimiento, que me eché a reír tontamente con aquel detalle, como si se tratara de una diversión de gran fuerza cómica.

Y pronto empezó el desfile de espejismos, de ilusiones ópticas. Los nevados picos se transformaban en volcanes; surgían castillos fantásticos con sus habitantes espectrales que fatigaban el cerebro y aniquilaban la fuerza física. El aire parecía petrificar la carne y las agujas de hielo de la atmósfera taladraban la piel. Así fué que la última marcha hacia el Norte la hice en un estado de delirio, durante el cual sólo tomaba las observaciones para satisfacción mía.

DIMISION DEL GABINETE

Managua, Diciembre 16.

El Gabinete ha dimitido y el general Estrada será Presidente Constitucional el día primero de Enero. Créese que el nuevo Ministerio quedará constituido en esta forma: Hacienda, señor Adolfo Díaz. Gobernación, señor Carlos Pasos.

LA APARIENCIA DE EDAD

Es un obstáculo para el que Busca Empleo.
No podéis volveros viejos. En estos días de empuñada concurrencia es necesario mantener tanto tiempo como posible la juvenil apariencia.
Y es imposible conseguir esto sin profusión de cabello que esté creciendo.
La presencia de la caspa denuncia la presencia de un germen que vive y prospera atacando las raíces del cabello hasta que sobreviene la caída completa.
El Herpicide Newbro es el único destructor de esta plaga, de acción conocida y de aplicación muy fácil.
El Herpicide Newbro es una loción elegante del establo y un remedio contra la caspa. No acepta ningún sustituto que se os ofrezca porque no lo hay. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.
Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión," Vda. de José Sarra á Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.

Obras Públicas, señor Pedro Chamorro.
Estado, señor Tomás Martínez.
Guerra, señor Luis Mena.

PROTESTA JUSTA

San Petersburgo, Diciembre 16.

La policía ha desbaratado en Moscú una reunión que celebraban los estudiantes, con carácter de protesta de indignación por el cruel tratamiento que el gobierno está dando á los prisioneros políticos.

LA VENTA DEL "SAINT LOUIS"

Nueva York, Diciembre 16.

Hoy se han firmado los contratos de compra y venta del club "Saint Louis," de la Liga Americana de baseball. Dicho club ha sido comprado por un sindicato, ignorándose la cantidad en que se hizo el negocio.

POR EL PREMIO HEARST

Los aviadores franceses E. Audemars y André Bellet, han llegado á esta capital con objeto de intentar el vuelo desde Nueva York á San Francisco de California, vía de Nueva Orleans, en opción de un premio de 50 mil pesos ofrecido por el conocido periodista Mr. Hearst.

SIN NOVEDAD

Constantinopla, Diciembre 16.

El pueblo de Elkerak, en Siria, que fué atacado por los Beduinos, ha sido ocupado por las tropas turcas, encontrando á todos los habitantes sin novedad, á pesar de haber circulado la noticia de que los empleados del Gobierno y centenares de cristianos habían sido pasados á cuchillo por los Beduinos, quienes á la vez habían robado á los turistas americanos de cuanto tenían.

NUEVOS ENCUENTROS

Méjico, Diciembre 16.

En un despacho de Chihuahua, dirigido á "El Herald," se dice que ha habido un nuevo encuentro entre las tropas federales y los revolucionarios en Federales.

Un tren procedente de Manaca, fué capturado por los insurrectos, que lo hicieron regresar á un punto cerca de San Antonio, ignorando la causa que motivó esta operación.

En otro telegrama de Eagle-Pass, Texas, se dice que según noticias recibidas de Presidio, los revolucionarios y federales sostuvieron un encuentro cerca de aquella localidad, ignorándose el resultado del combate.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 16

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo) 102.14.
Bonos de los Estados Unidos, á 100.34 por ciento.
Descuento papel comercial, 5 á 5 1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/vs., banqueros, \$4.82.40.
Cambios sobre Londres á la vista banqueros, \$4.85.40.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 20 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.00 cts.
Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.50 cts. c. y f.
Centrifugas pol. 96, entrega primera quincena de Enero, 2.12 cts.; todo Enero, 2.38 cts. c. y f.
Idem id. id. primera quincena Febrero, 2.316 cts.; todo el mes de Febrero, 2.18 cts. c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.50 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.25 cts.
Harina patente Minnesota, \$5.50.
Mantequilla del Oeste, en tercerotas, \$10.65.

Londres, Diciembre 16.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 1.12d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 9s. 0d.
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0.34d.
Consolidados, ex-interés, 79.3/8.
Deseneto, Banco de Inglaterra, 4.12 por ciento.
Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$79.12.
Paris, Diciembre 16
Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 02 céntimos ex-interés.

Paris, Diciembre 16

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$79.12.
Paris, Diciembre 16
Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 02 céntimos ex-interés.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 16.

Azúcares.—Ha subido hoy en Londres una pequeña fracción el precio de las centrifugas, quedando sin variación las cotizaciones de las demás clases de azúcares.

El mercado de Nueva York ha seguido en las mismas condiciones anteriormente avisadas.

El mercado local quieto, pero firme, como lo demuestran las dos últimas ventas dadas á conocer hoy y que son como sigue:

10,000 sacos centrifugas, pol. 96, entrega primera y segunda quincena de Enero, sobre 4.54 rs. arroba, en almacén en esta plaza.

10,000 sacos centrifugas pol. 96, á 4.58 ds. arroba, entrega primera y segunda quincena de Enero, en Cienfuegos.

Ingenios que muelen
Ayer empezó á moler en Sagua, el ingenio "Esperanza," de Tellez y hoy lo hicieron en Cienfuegos, los Centrales "Hormiguero" y "Lequito."

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNION POSTAL		L DE CUBA		HABANA	
12 meses...	\$71.00 oro.	12 meses...	\$15.00 plata	12 meses...	\$14.00 plata
6 id.....	\$31.00 "	6 id.....	\$ 7.00 "	6 id.....	\$ 7.00 "
3 id.....	\$ 6.00 "	3 id.....	\$ 4.00 "	3 id.....	\$ 3.75 "

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20 1/2	21 1/2 P.
.. 60 d/v.....	19 1/2	20 1/2 P.
Paris, 3 d/v.....	6.	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4 1/2	5 1/2 P.
Estados Unidos 3 d/v.....	10 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	1/2	1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. 3 anual.		

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española.....	98 1/2	98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado	
50 acciones Bco. Español, 105.	
100 idem F. C. Unidos, 91 1/4	
200 idem, idem, idem, 91.	
100 idem, idem, idem, 91 1/2.	
100 idem, idem, idem, 91 1/4.	
100 idem, idem, idem, 91 3/8.	
200 idem, idem, idem, 91.	
300 idem, idem, idem, 91 1/4.	
50 idem H. E. Comunes, 102 1/4.	

A plazos

100 acciones F. C. Unidos, pedir en Diciembre, 91 1/2.	
50 idem Bco. Español, pedir en Diciembre, 105 1/2.	

1650 acciones vendidas.
Habana, 16 de Diciembre de 1910.
El Vocal,

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 16 de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 1/2	98 1/2 V.
Calderilla (en oro).....	97	98 V.
Oro americano contra oro español.....	110 1/2	110 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	110 1/2	110 1/2 V.
Centenes.....	4 5.37	en plata
Id. en cantidades.....	4 5.38	en plata
Lotises.....	4 4.30	en plata
Id. en cantidades.....	4 4.31	en plata
El peso americano en plata española.....	1.11 1/2	á 1.12 V.

Provisiones

Diciembre 16.

Precios pagados hoy por los siguientes artículos.

Acete de olivas.	
En latas de 23 lbs. qt.	\$16.00 á 16 1/2
En latas de 9 lbs. qt.	á 16 1/2
En latas de 4 1/2 lbs. qt.	á 17.00
Mezclado s. clase, caja	á 13.00
Arroz.	
De semilla.....	3.00 á 3.05
De canilla nuevo.....	3.14 á 3.17
Viejo.....	3.80 á 4.00
De Valencia.....	5.34 á 6.00
Ajos.	
De Murcia.....	30 á 32 rs.
Capadres.....	50 á 55 cts.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
DE H. A. VEGA, especialista.
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Bifalo, Carolina y San Luis.
31, OBISPO 31, Habana.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

Somatose
Reconstituyente de primer orden.
Estimula en alto grado el apetito.
Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld.

La casa BAYER considera una cosa demasiado seria la salud para anunciar al público sus productos científicos de manera chabacana y chillona; antes de todo se dirige al médico, haciéndolo después al público en unos folletos que explican las cualidades de la

Somatose
Pida por tarjeta postal uno de dichos folletos y le será remitido gratis, junto con una postal fotográfica, muy artística. Representante de BAYER, CARLOS BOHMER, Apartado 356, Habana.

ALMOHADAS DE PLUMA Y COLCHONES DE BORRA DE SEDA Y DE MARCA OSTERMOOR
CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.
Dbre.-1

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA. \$ 13,100,000
ACTIVO TOTAL. 95,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
2840 1-Oct.

AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones.

Se venden los calzados del renombrado DORSCH, fabricados á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, Manzana de Gómez esquina á Monserrate.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.

Wichert & Gardner-Pons & Co.
cuyo hormaje, corte y hechura no tienen rival, se venden en LA GRANADA, EL PARAISO, LA CASA GRANDE, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.

Los comedidos calzados de PONS Y COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.
Venta exclusivamente al por mayor en

CUBA 61
PONS & CO.
Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy, \$62,550.36. Habana, 16 de Diciembre de 1910.

Mercado Pecuario

Diciembre 16.

Entradas del día 15: A Belarmino Alvarez, de Sancti Spiritus, 210 machos y 42 hembras vacunas. A Juan W. Whitacre, de Baez, 4 machos vacunos. A Tomás Valencia, de Jaruco, 5 machos vacunos. A Epifanio Masón, de idem, 2 machos y 3 hembras vacunas. A Epifanio Hernández, de Pinar del Río, 2 machos vacunos. Salidas del día 15: Para el consumo de los Rastros de esta capital, salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 70 machos y 20 hembras vacunas. Matadero Industrial, 436 machos y 92 hembras vacunas. Matadero de Regla, 16 machos vacunos.

Para varios términos: Para la Segunda Sucursal, a Francisco Balan, 1 caballo. Para Guanabacoa, a Simón Martínez, 9 machos vacunos. Para la Segunda Sucursal, a Antonio M. de Castro, 3 hembras vacunas. La venta de ganado en pie Los precios a que se detalló el ganado en pie en el día de hoy, fueron los siguientes: Ganado vacuno, de 4.5/8 a 4.3/4 centavos; idem de cerda, de 7.1/2 a 8 centavos; idem lanar, de \$1.50 a \$2.50.

Matadero Industrial. (Por matanza del Municipio.) Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno... 271 Idem de cerda... 143 Idem lanar... 37

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, torotes, novillos y vacas, de 16 a 20 centavos. Terneras, a 21 centavos. La de cerda, de 34 a 36 cts. kilo. Cameros, a 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno... 54 Idem de cerda... 26 Idem lanar... 2

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, torotes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos el kilo. La de cerda, a 34 y 36 centavos el kilo. Lanar, a 32 centavos.

Matadero de Regla Comenzó ya la matanza en este Matadero, declarado por el Municipio como Municipal. Reses sacrificadas hoy: Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Toros, torotes, novillos y vacas, de 16 a 19 centavos. Terneras, a 21 centavos. Cerdo, a 34 idem.

La próxima zafra

Resumen general del cálculo aproximado de la zafra de la Isla de Cuba en 1910/11, basado en las cañas de que disponen los 174 centrales que se sabe con seguridad molerán en la próxima campaña.

Table with 2 columns: Centrales Sacos, Habana, Matanzas, Cardenas, Cienfuegos, Sagua, Cabaiguán, Cárdenas, Guantánamo, Cuba, Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Nuevitas, Júcaro, Gibara y Puerto Padre, Zaza, Trinidad, Central Jathónico.

1,748,714 toneladas. Habana, 7 de Diciembre de 1910. Joaquín Gumá—Federico Mejer.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Diciembre 16 de 1910.

ACEITE DE OLIVA De latas de 25 libras se cotiza de \$164 a \$166 quintal. De 9 libras se vende y se cotiza de \$163 a \$164 quintal. De 4 1/2 libras a \$17 qtl. Del mezclado con el de semilla de algodón, procedente de los Estados Unidos, se cotiza de \$134, a \$134. ACEITE MANI Se cotiza a 85 centavos lata. ACEITUNAS Se cotiza de 45 a 50 centavos canasta. En cajas de 12 latas de 16 a \$64. AJOS De Valencia y Murcia, de 30 a 32 cts. vos mancuerna. Capadocia de 50 a 55 cts. ALCAPARRAS Surtido el mercado se cotiza de 40 a 45. ALMENDRAS Se cotiza de \$33 a \$34. ALMIDON De yuca del país, a \$4.50 qtl. El americano y el inglés de 5 1/4 a 5 1/2 quintal. ALPISTE Se cotiza a 37 1/2 qtl. ALPARGATAS De Mallorca se cotizan a \$1.80. Las vizcaínas corrientes de \$1.25 a \$1.37. Las francesas se cotizan de \$2.50 a \$2.50. ANIS El de Málaga \$9.50 qtl. ARROZ De Valencia, de 35% a 36%. Semilla de \$2.05 a \$2.10 id. Canilla, nuevo, de \$3.14 a 3 1/2 qtl. Id. viejo, de \$3.95 a \$4.14 id. AVELLANAS De Tarazona, \$114 qtl. De Asturias de \$5 a \$5 1/2 id. AZAFRAN El puro se cotiza de \$14.50 a \$15 1/2 libras.

BACALAO Noruega de \$10 a \$10 1/4 qtl. Escocia de \$9 a \$9 1/4 id. Halifax a \$8 1/4 id. Robalo, no hay. Pescala, no hay. CALAMARES No hay. CAFE Del Puerto Rico, clase de Hacienda, de \$25 a \$25.75. Del país de \$21 a \$22.50. CASTAÑAS De Galicia de 55 1/2 a \$6 qtl. De Santander a \$5 id. De Andalucía, 55 1/2 id. Los asturianos de \$6.50 a \$6.75 id. CEBOLLAS Gallegas a 28 rs. De Valencia a \$2. Americanas a \$2.50. CIRUELAS Las de España, \$1.10. Las de los Estados Unidos, clase buena, de \$3.50 a \$3.75 caja, según peso. CERVEZA Inglesa P. P. botellas, caja y docenas, \$104. Id. T. caja de 7 docenas "tarros" \$104. Id. negra, caja de 7 docenas \$94. De la Anheuser Busch de St. Louis. Budweiser, 10 docenas mb en barriles, \$134. Extracto de Malta Nutrine, \$3.00. COGNAC El francés, en botellas, a \$14.50 caja y \$13.25 en litro. El español de \$16.75 a \$17.50 caja. El del país, de \$4.50 a \$10.69 en cajas COMINOS El Moruno de \$104 a \$104. De Málaga a \$11.50. CHICHAROS Ecosoceros, de 55% a 56% qtl. CHOCOLATES De A-turías, de \$1.25 a \$1.34. De los Estados Unidos de \$1.45 a \$1.75 lata. Los de Vizcaya, clase buena, de \$4.25 a \$4.50. Del país, \$1.10 lata. FIDEOS Los de España se cotizan de \$7.25 a \$7.75 las 4 cajas, según peso y clase. Los de los Estados Unidos de \$3.50 a \$4.75 las cuatro cajas de amarillo y blancos, según el peso de la caja. FORRAJE De los Estados Unidos, de \$1.60 a \$1.60 qtl. Del país, de \$1.60 a \$1.65 id. El argentino de \$1.65 a \$1.75 id. Avena americana a \$1.95 id. Avena argentina a \$1.80. Del Canadá a \$2.10 id. Afrecho, el americano a \$2.20 id. Cebada, Nominal. Heno, de \$1.70 a \$1.75 id. FRUTAS Las peras de California en latas, se cotizan de \$2.40 a \$2.60 caja. De España las surtidas en latas cilíndricas se venden a \$2.50; ovaladas, a \$2.95, los melocotones de Canarias de \$3.75 a \$4.4. FRIJOLES De Méjico, negros, de 55% a 55% qtl. Blancos, gordos, de 55% a 5 1/2 id. Del país, no hay. GARBANZOS De España, sin demanda y precios nominales. De Méjico, medianos, de \$7 a \$7 1/4 qtl. Gordos de \$7.75 a \$8 1/4 id. Montarros a \$9 1/4 id. GUISANTES Clases corrientes, en 1/2 latas, \$1.95 en 1/4 de latas \$2.34. Clases finas de procedencia española, en 1/4 de latas, de \$2.40 a \$2.44. Los franceses corrientes, a \$3 y los finos de \$2 1/2 a \$4.4. GINEBRA Del país, de \$3.50 a \$4 garrafón. De Ambers a \$10.25 id. La Holandesa de \$6.75 a \$8.75 id. HIGOS Lepe a \$1.50. Málaga a \$1.15. Smita, de \$13.50 a \$14. JAMONES Perria de \$26 1/2 a \$26 1/2 qtl. Otras marcas, de \$24 1/2 a \$25 1/4. JABON Rosamora, de \$7.45 a \$7.50. Del país, de \$4 a \$7 qtl. Americano, a \$4.50. El francés, de \$7.75 a \$7.95. JARCIJA Manilla, legítima, a \$11 qtl. Sisal, \$10 id. Manilla extra superior, \$13 id. LAUREL Se cotiza a \$6.50 qtl. LACONES Los corrientes a \$44. Los médanos y los grandes a 7 1/2. Los extras, \$3.25. LECHE CONDENSADA Aguililla, \$6.75. Magnolia, \$3.25. Lechera, \$5.25. LONGANIZAS Se cotiza de 70 a 75 centavos. MANTECAS Clase buena, en terceroles, de primera, \$144 a 145. La compuesta, en terceroles, de 12 1/2 a \$13 quintal. MANTECUILLA De España en latas de 4 libras, de \$23 a \$38 quintal. De Holanda de \$40 a \$44 quintal, en latas de 1/2 libra, clase corriente, de Oleo-margarina, americana, de \$16 a \$19 quintal, en latas de 4 libras. MORTADELLA Cotizamos: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos a 40 centavos. MORCILLAS De \$12 a \$12 1/2 en medias latas. NUCES De Galicia de \$8.75 a \$9 1/2 qtl. De Asturias de \$10.75 a \$11 1/2 id. Andalucía de \$12 1/2 a \$13 1/2. OREGANO El Moruno de \$11 a \$11 1/4 qtl. PAPEL Zaragozano, de 25 a 35 centavos rema, según tamaño. Francés, a 19 centavos rema. Del país, de 15 a 20 id. Alemán, de 15 a 16 id. PATATAS En barriles, del Norte, a 25 rs. De Canarias, de primera, segunda y tercera, a \$3, \$2.75 y \$2.50, respectivamente. PASA Se cotiza a \$1.20 caja. PIMENTOS En 1/2 libras colorado y dulce, 22 1/2. Id. en 1/4 id. id. \$2. PIMENTON Clases corrientes de \$11 a \$15 1/2 qtl. QUESOS Buena clase, de \$20 a \$21 qtl. Del país, de \$8 a \$9 qtl. SAL De los Estados Unidos, en grano, a \$1.70 mega, molida a \$1.60 id. SARDINAS En tomates, de 19 a 20 centavos los 4/4. En aceite de 19 a 20 id. los 4/4. En tabales, de \$1.50 a \$1.60, según tamaño. SIDRA De Asturias, clase corriente en caja de 12 botellas, a \$3.75, las de 24 a \$4.25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4.50 a \$4.75, impuestos pagados. Abundante asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$3.50 a \$3.75 caja y la del país que se ofrece de \$2.25 a \$2.75. TASAJO Despuntado a 34%. Surtido a 23 rs y 15/10 dto. TOCINETA Se cotiza de \$15 a \$19 1/4. TOMATES En medias latas a \$1. En cuartos de latas a \$1. Tomates al natural, en medias latas, a \$1 1/2 y en cuartos a \$1.95. VELAS Americanas a \$6.75 las chicas y a \$12.25 las grandes. Las belgas chicas de \$5.50 a \$5.85 y las grandes de \$10.50 a \$11.50. Las de España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.50 chicas y grandes. Las del país a \$6 y \$12. VINOS De \$72 a \$75 pipa, según marca. Navarro, de \$62 a \$65. Rioja, de \$69 a \$72 los 4/4. Beco y dulce, de \$8.50 a \$8 barril. WHISKEY Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25. Ecosocia, de \$11.25 a \$14.25.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Diciembre. 13—E. O. Saitmarburg Liverpool. 14—La Calabrita, Hamburgo y escalas. 15—K. Ceille, Veracruz y escalas. 16—Máximo, New York. 17—Máximo, Veracruz y Progreso. 18—Excelstor, New Orleans. 19—Alfonso XII, Veracruz. 20—Frankenwald, Hamburgo. 21—Dora, Amberg y escalas. 22—Saratoga, New York. 23—Texas, Christiania y escalas. 24—Morro Castle, New York. 25—Esperanza, Veracruz y Progreso. 26—Rheingraf, Boston. 27—Condé Witredo, Barcelona escalas. 28—Havana, New York. 29—Montserrat, Veracruz y escalas. 30—Carl Menzell, Génova y escalas. Enero. 1—La Champagne, Saint Nazaire. 2—Riojano, Liverpool y escalas. 3—Britannic, Christiania y escalas. 4—Ypiranga, Veracruz y escalas. 5—Shahristan, Amberg y escalas. SALDRAN Diciembre. 16—Bordeaux, Progreso y escalas. 17—Havana, New York. 18—Montserrat, Veracruz y escalas. 19—México, Progreso y Veracruz. 20—Frankenwald, Veracruz y escalas. 21—Saratoga, New York. 22—Alfonso XII, Coruña y escalas. 23—Excelstor, New Orleans. 24—Saratoga, New York. 25—Trader, Montevideo y escalas. 26—Morro Castle, Progreso Veracruz. 27—Esperanza, New York. 28—Rheingraf, Boston. 29—Montserrat, New York y escalas. Enero. 3—La Champagne, Veracruz. 4—Ypiranga, Vigo y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Día 15 De Knights Key y escalas en 12 horas, vapor americano "Miami", capitán Sharpley, toneladas 1741, con carga y 46 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca. De New York en 8 días, vapor americano "City of Everett", capitán Sandberg, toneladas 2695, con petróleo, consignado a West India Oil Refining Co. De Filadelfia en 8 y medio días, vapor inglés "Irisbrook", capitán Ullstrom, toneladas 2759, con carbón, consignado a Louis V. Placé. Día 15 SALIDAS Para Progreso vapor francés "Bordeaux." Día 16 Para Knights Key y escalas, vapor americano "Miami." Para Liverpool vapor alemán "Hannowite." BUQUES DESPACHADOS Día 15 Para Saint Nazaire y escalas vapor francés "Spagne", por E. Gaye, 43 cajas tabacos. Para Rio de Janeiro, 2 cajas dulces. 200 pipas aguardiente. 158 cajas esponjas. 1 saco arficar. 2 barriles café. 5 bultos efectos. Para Progreso vapor francés "Bordeaux", por E. Gaye. Para Galveston vapor alemán "Hannover", por S. y Thilmann. De tránsito. BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS Día 15 De Cárdenas goleta "Juana Mercedes", patrón Balester, con 50 pipas aguardiente. De Banes goleta "San Francisco", patrón Roscoe, con 50 metros arena. De Carahatas goleta "Teresa", patrón Sánchez, en lastre. De Cuba goleta "Santiago de Cuba", patrón Suárez, con 100,000 plátanos y efectos. DESPACHADOS Día 15 Para Cárdenas goleta "Crisálida", patrón Albano, con efectos. Para Mariel goleta "Altigracia", patrón Navarro, con efectos. Para Santa Cruz goleta "Benita", patrón Macip, con efectos. Para Matanzas goleta "Dos Hermanas", patrón Valent, con efectos. Para Puerto Padre goleta "Expreso Gibara", patrón González, con efectos. Para Sierra Morena goleta "Enriqueta", patrón Echevarría, con efectos. Para Sierra Morena goleta Isla de Cuba, patrón Cabre, con efectos. MOVIMIENTO DE PASAJEROS LLEGARON De Knights Key y escalas en el vapor americano "Miami." Señores J. R. Capablanca, M. Gómez, José A. González, Antonio Piñero, E. Machín, Carlos Figueroa, Guadalupe Rodríguez, C. Rodríguez, Andrés Carralosa, Miguel García, Rosa, Castellanos, A. Castellón y 32 turistas. SALIERON Para Knights Key y escalas en el vapor americano "Miami." Señores Ulpiano González, Ramiro Secades, Simón Rosenhal, J. E. Leddy, Alberto y José Tuno y 20 turistas. MANIFESTOS PATATAS 696 Vapor inglés "Conway", procedente de New Castle y escalas, consignado a Dussaq y Ca. DE AMBERES Vinida de J. Sarrá 6 hijo: 188 bultos botellas: F. Pérez Mora: 20 sacos id. E. Chabrol: 10 id. Romaña Duyos y cp: 2,000 garrafones vacíos. Negreira y hno: 1,500 id id. Fernández García y cp: 50 cajas conservas. M. Muñoz: 60 id id y 80 garrafones ginebra. Lavín y Gómez: 100 cajas conservas Solís hno y cp: 1 id efectos. E. García Capote: 21 bultos loza. Quesada y cp: 50 cajas queso. Wiekos y cp: 50 id id. J. M. Manzur: 50 id id. Galbé y cp: 50 id id. P. R. Margarit: 100 id id. E. Guffrerez y cp: 12 bultos vidrio y loza. Humara y cp: 4 id id. J. M. Otaolourrucl: 12 id id. T. Ibarra: 6 id id. G. Pedronías: 24 id id. Pomar y Grañó: 8 id id. C. Romero: 16 id id. F. Taquechel: 42 sacos botellas. Levy hno y cp: 103 id id. Aspuru y cp: 2,124 bultos hierro. Muñoz y cp: 14 id id. Orden: 273 id id; 20 id efectos; 77 barriles borax; 45 vigas; 100 cajas pesos; 85 id fosforos y 1,800 id leche. DE BARCELONA Ferrocarril del Oeste: 1 bulto efectos Vinida de J. Sarrá 6 hijo: 20 id drogas. Sánchez y Moedero: 6 id efectos. Secretario de Hacienda: 12 cajas sellos.

F. Casals: 56 bultos pintura. Vinida de Arriba AJ y cp: 350 id id. Capestany y Garay: 210 id id. A. Díaz de la Rocha y cp: 255 id id. G. Acevedo: 125 id id. Ferrocarril del Oeste: 4 id id. Díaz y Alvarez: 116 id id; 3 id ferreteria. E. García Capote: 2 id id y 52 id pintura. Ferrocarriles Unidos: 40 id materiales. Pretzold y Eppinger: 1 id efectos. Southern Express y co: 6 id id. Bustillo y Sobrinos: 13 cajas dulces. F. López: 24 id id. Fuente Pesa y cp: 1 id efectos. E. R. Margarit: 30 cajas conservas. Q. B. Ontas: 11 bultos ferreteria. Raffioer Erlschock y co: 192 pacas henequén. R. Sedano: 2 bultos efectos. A. Cárdenas: 18 id id. A. Quastrip: 1 id id. M. Vila y cp: 11 id id. J. Fortán: 1 caja efectos. Orden: 5 id id; 6 id ferreteria; 34 cajas confitería; 9 id conservas; 465 bultos pintura; 7,001 cajas leche y 1 id chocolate. Diciembre 14 697 Vapor francés "Bordeaux", procedente de Havre y escalas, consignado a Ernest Gaye. DEL HAVRE A. Greso: 3 cajas efectos. DE AMBERES S. Redondo: 20 barriles cemento. Capestany y Garay: 5 bultos ferreteria. Marina y Ca.: 4 id id. Castelleiro y Vizoso: 4 id id. M. Canoura y Ca.: 4 id efectos. Compañía de Litografías: 102 fardos papel. Orden: 41 bultos efectos, 29 id ferreteria, 30 fardos papel, 56 barriles cemento y 492 cajas vidrio. DE BURDEOS Brunshwig y Pont: 53 barriles vino, 18 alados y 37 cajas conservas. Bustillo y Sobrino: 37 cajas vino, 31 id conservas, 1 id chocolate, 7 id licor, 15 cajas bizcochos. Kohly y Ca.: 1 caja ropa. Q. Gallostar: 50 barriles vino. Antigua y Ca.: 1 caja efectos. J. Giralt 6 hijo: 2 id id. López y C. Ballester: 5 cajas conservas. V. G. Mendoza: 7 bultos maquinaria. J. Alvarez R: 4 id efectos, 74 id y 5 atajos conservas. Menéndez y Menéndez: 14 cajas id y 16 cajas vino. Compañía General de automóviles: 1 automóvil. Amor y Ca.: 42 cajas vino. F. G. 14 cajas, 1 casco, 2 barricas id y caja efectos. M. Ruiz Barreto: 6 barricas vino y 1 caja efectos. A. Parné: 9 cajas vino. S. S. Friedlein: 6 id id. Dussaq y Ca.: 2 cascos id, 8 cajas efectos 1 id conservas, 2 id confiterías, 120 id botellas, 6 id aceite. J. Rodríguez y Ca.: 1 caja efectos, 1 casco vino. 2 cajas conservas, 1 id efectos, 23 id y 1 barricas vino. 698 Vapor francés "Espagne", procedente de Veracruz consignado a Ernest Gaye. Romagosa y Ca.: 134 sacos frijoles. Landeros, Calle y Ca.: 200 id id. Fernández, Trápaga y Ca.: 200 id id. E. Miró: 122 id id. Cano y Arango: 24 id id. Wickes y Ca.: 50 id id. Suárez y López: 55 id id. Galbán y Ca.: 156 id garbanzos. Día 15 699 Barca española "Aragapito Casiga", procedente de Barcelona y escalas, consignada a A. Casiga y Hermano. DE BARCELONA Consignatarios: 125,000 ladrillos. DE ALCANTE Consignatarios: 125,000 ladrillos. 700 Vapor cubano "Antilla", procedente de New York, consignado a Zaldó y Ca. P. Smith y Davis: 5 bultos efectos. West India Oil Co.: 17 cubyeres ácido. Vinida de J. Sarrá 6 hijo: 50 cajas napa. J. Balcells y Ca.: 150 id id y 100 id gasolina. Ferrocarriles Unidos: 585 bultos carretillas, carros y accesorios.

DE BARCELONA Consignatarios: 125,000 ladrillos. DE ALCANTE Consignatarios: 125,000 ladrillos. 700 Vapor cubano "Antilla", procedente de New York, consignado a Zaldó y Ca. P. Smith y Davis: 5 bultos efectos. West India Oil Co.: 17 cubyeres ácido. Vinida de J. Sarrá 6 hijo: 50 cajas napa. J. Balcells y Ca.: 150 id id y 100 id gasolina. Ferrocarriles Unidos: 585 bultos carretillas, carros y accesorios.

DE BARCELONA Consignatarios: 125,000 ladrillos. DE ALCANTE Consignatarios: 125,000 ladrillos. 700 Vapor cubano "Antilla", procedente de New York, consignado a Zaldó y Ca. P. Smith y Davis: 5 bultos efectos. West India Oil Co.: 17 cubyeres ácido. Vinida de J. Sarrá 6 hijo: 50 cajas napa. J. Balcells y Ca.: 150 id id y 100 id gasolina. Ferrocarriles Unidos: 585 bultos carretillas, carros y accesorios.

DE BARCELONA Consignatarios: 125,000 ladrillos. DE ALCANTE Consignatarios: 125,000 ladrillos. 700 Vapor cubano "Antilla", procedente de New York, consignado a Zaldó y Ca. P. Smith y Davis: 5 bultos efectos. West India Oil Co.: 17 cubyeres ácido. Vinida de J. Sarrá 6 hijo: 50 cajas napa. J. Balcells y Ca.: 150 id id y 100 id gasolina. Ferrocarriles Unidos: 585 bultos carretillas, carros y accesorios.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banquos Comer. Londres 3 div. 214 20% p/P Londres 60 div. 204 19% p/P París 3 div. 6 6 p/P Alemania 3 div. 5 4% p/P E. Unidos 3 div. 104 10% p/P E. Unidos 60 div. 3 3 p/P España 3 div. 1 1 p/P Descuento papel Comercial. 5 10 p/P AZUCARES Azúcar centrifugado de curarano, polarización 98, en almácigo, fruto existente, a precio de embarque a 4 1/2. Idem de miel p/80, 3%. Señores Notarios de turno: para Carnibos, R. Bonnet; para Azúcar, F. Meyer. Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores Julio de Montemar y José E. Morá. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá. Habana, Diciembre 16 de 1910.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro de 50 a 64. Piata española contra oro español de 98 1/2 98 1/2. Grenbacks contra oro español, 110% 110%. VALORES Fondos públicos Com. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba, 125 millones. 112 116 Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 107 110 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 121 125 Obligaciones segunda hipoteca de la Habana. 118 121 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacasta. N N Id. de Matanzas. N N Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N N Id. primera id. Gibara y Holguín. 90 sin Bono hipotecario de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 120 124 Bono de la Habana Electric Railway Co. (en circulación). 104 106 1/2

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, Bono de la Compañía de Gas Cubana. N 113 117 Bono de la República de Cuba emitidos en 1895 a 1897. 108 sin Bono segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N Id. hipotecario Central azucarero "Olimpo". N Id. Central azucarero "Covadonga". 121 122 Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 101 105 Obligaciones Gries, Consorcio de Gas y Electricidad. 98 100 Empréstito de la República de Cuba, 16 1/2 millones. 104 112 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 104 105 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 60 100 Banco Nacional de Cuba. 116 130 Banco Cuba. N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia limitada. 314 314 Ca. Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 15 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N Idem Id. Comunes. N Ferrocarril de Gibara y Holguín. 30 sin Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. 20 50 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 99 100 Dique de la Habana Preferentes. N Nueva Fábrica de Hielo. N Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N Id. id. (comunes). N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 103 104 Ca. id. id. (comunes). 102 102 1/2 Compañía Anónima de Matanzas. N Compañía Anillera Cubana. N Planta Vidriera de Cuba. N Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N Compañía Cuban Telephone. 57 62 Habana, Diciembre 16 de 1910.

Municipio de la Habana Departamento de Admon. de Impuestos AVISO DE COBRANZA Impuesto Territorial y Subsidio Industrial Se hace saber a los contribuyentes por los conceptos citados que según acuerdo del Ayuntamiento de fecha 20 de Noviembre último, pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, correspondientes al segundo Trimestre del actual Ejercicio, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, todos los días hábiles, hasta el 31 del presente, durante las horas comprendidas entre 8 y 10 A. M. y 3 P. M. menos los sábados que la recaudación estará abierta de 8 a 11 1/2 A. M. apercibidos de que si transcurrido el citado nuevo plazo no satisficieren sus adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente Ley de Impuestos. Habana, Diciembre 16 de 1910. JULIO DE CARDENAS, Alcalde Municipal. C 3513

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES COMPAÑIA VIDRIERA DE CUBA De orden del señor Presidente, se cita a los señores accionistas de esta Compañía Vidriera de Cuba, para que se sirvan concurrir a la Junta General Ordinaria de segunda convocatoria, que se celebrará con cualquier número de accionistas que asista, de acuerdo con el Artículo 15 del Capítulo cuarto de los Estatutos, en la casa calle de Muralla números 55 y 57, el día 27 del corriente, a las cuatro y media de la tarde. Habana, 16 de Diciembre de 1910. EL SECRETARIO. 14262

Compañía Mercantil Anónima "VAPORES DE GONZALEZ" OFICINAS: ENNA NUM. 1 HABANA SECRETARIA De orden del señor Director-Administrador, y en cumplimiento de lo ordenado en los Estatutos de esta Sociedad, cito a todos los señores accionistas de la misma, por este medio, para la Junta semestral ordinaria, que habrá de celebrarse el día diez de Enero próximo entrante a las tres de la tarde, en estas Oficinas, y en la que se dará cuenta del último balance de la Compañía y se acordará lo conducente a todas partes del mundo, por lo que se dará cuenta de la suma de intereses y trascendencia para la Compañía. Habana, Diciembre 13 de 1910. Amable Caballero, Secretario. 14302

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO EN CUBA: \$32,900,000-00 GIROS sobre Nueva York, Londres, París, sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos. PAGOS POR CABLE Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de las principales ciudades comerciales y demás puntos del globo. CARTAS DE CREDITO Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, a las principales bancas y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques. DEPARTAMENTO DE CAMBIOS TELEFONO A. 4567. 3304

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Presidente, p. n. r. con arreglo a lo que determinan los artículos 62 y 65 del Reglamento General vigente, se cita por este medio para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 18 del corriente mes, a las 12 m. con objeto de llevar a efecto las elecciones a que dichos artículos se refieren. Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los señores accionistas a quienes se les recomienda vengán provistos del recibo que los señores accionistas, para que al tomar parte en la elección se cumplido el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General. Habana, Diciembre 16 de 1910. DOMINGO ROLDAN, Secretario-Cantador.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED Ferrocarriles Centrales de Cuba AGENCIA GENERAL EN LA HABANA El día treinta del corriente mes, a las 2 p. m. y en la Agencia General de esta Compañía, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, se procederá al sorteo de DIEZ y NUEVE obligaciones de la primera hipoteca y CATORCE de la segunda hipoteca del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villacasta, cuyas obligaciones han de amortizarse el día primero de Febrero del año próximo. Lo que se anuncia a fin de que puedan asistir y presenciar todas las operaciones del sorteo los señores accionistas y tenedores de obligaciones que lo deseen. Habana, 15 de Diciembre de 1910. El Agente General, A. de NIXEMO. C 3520

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED ADMINISTRACION GENERAL Sagua la Grande, Diciembre 16 de 1910. SUBASTA PUBLICA El plazo para la Subasta pública del trabajo de extracción de la piedra y su colocación en el terraplén del segundo tramo de la extensión de Caguaguas a Rancho de Veloz, a que se refería nuestro aviso de 25 de Noviembre próximo pasado, se amplía por el presente y admitiremos proposiciones hasta las 6 p. m. del 21 del presente mes de Diciembre. Sobres contenidos proposiciones deben ser marcados por fuera así: "Subasta segunda parte extensión Rancho Veloz." The Cuban Central Railways Limited. HARRY USHER, Administrador General. C 3510

CONVOCATORIA El día quince de Enero de 1911, a las 12 m., tendrá lugar en la Casa Vivienda de este Central, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos quinto y sexto, modificados, de los Estatutos vigentes de esta Compañía. En cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la nueva Directiva para el entrante Año; se regulará la suerte de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada accionista deberá concurrir y para tomar acuerdo bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se expide el presente en el Central "Santa Teresa", a seis de Diciembre de 1910. El Secretario, Ernesto León. C 3493

Ahorros FACILMENTE se forma el hábito de gastar un poco menos de lo que se gana. Este hábito es inapreciable para cada hombre que desea el éxito ó del cual depende el porvenir de su casa. Mientras va acumulando una cantidad redonda que puede colocarse, la única manera de evitar que se le escape es abrir una cuenta de ahorros. Banco de la Habana 3407 Dirc-1

AVISOS Ramon Benito Fontecilla COMERCIANTE Y BANQUERO Corresponsal del Banco Nacional de Cuba—Agencias y Corrientes. Rea 65—Apartado 14—Jovellanos, Cuba 312-16

CORRESPONDENCIA

Madrid, 24 de Noviembre de 1910.

De nuevo se resucita la antigua y tenaz lucha de nuestras autoridades gubernativas contra la mendicidad madrileña. Esta es la primera iniciativa a que se aplican todo gobernador o todo alcalde de la villa y Corte apenas toman posesión de sus cargos. El paso por el Gobierno Civil madrileño del malogrado hermano del Presidente del Consejo de Ministros fué demasiado efímero para que pudiera desplegar su actividad ni en este ni en otro sentido. Ingeniero ilustradísimo, hombre afable y sencillo, de grandes prendas morales y de nobles luces intelectuales, llegó al puesto con el aplauso unánime del partido por más que el valimiento de su hermano correspondía con un cargo inferior a sus méritos, pero proporcionalmente a su modestia. Herido de muerte, y antes de finalizar el mes de su toma de posesión había sucumbido agostando en flor las esperanzas que su nombramiento había hecho concebir. Le sucedió don Juan Fernández Latorre, quien pasó al Gobierno Civil desde la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación. Es el señor Latorre uno de los más antiguos diputados que toman asiento en el Congreso, lealísimo amigo del actual Ministro de Estado señor García Prieto, y reúne a una clara inteligencia el más insistente recato modesto que le ha impedido o aconsejado por lo menos, adquirir en el Parlamento aquellos títulos que están reservados a cualidades más brillantes, aunque de seguro menos sólidas; hombre de administración más que de polémica, en los diversos puestos públicos que ha desempeñado dejó siempre señales de su incansable laboriosidad y de su recto juicio.

El Gobierno Civil de Madrid fué llamado en otro tiempo el noveno Ministerio, pero la separación hecha en tiempos conservadores de las funciones policíacas, a las cuales está asignado desde el orden público y la policía de espectáculos, hasta la delicada custodia de la augusta persona del Rey, y las funciones administrativas concentradas en las primeras en una Inspección General de policía que funciona autónomamente, y reservando la segunda al Gobernador Civil, ha hecho de este un cargo un poco extraño y no previsto en nuestras leyes: una especie de jefe superior de la administración de la provincia, circunstancia que coesiste a los gobernadores desenvolver con más amplitud sus iniciativas en lo social.

El señor Latorre presta de nuevo los resortes de su autoridad con el designio plausible de extirpar la mendicidad en Madrid. Es difícil conseguirlo. En 1889, cuando yo fui honrado con la Alcaldía de Madrid, me propuse lo mismo. Hice recoger los pediguños que pululaban por las calles de la Corte. Surgió la primera dificultad para procurarles albergue; veníase esta, pero como se trataba de muchos centenares de hombres, mujeres y niños, apareció la segunda y más formidable: la de sustentarlos. Apelé a todos los recursos, agoté en muy breve plazo los imprevisos del Ayuntamiento; pasaron unas cuantas semanas y no había manera de proveer al sostenimiento de aquella turba; durante unos días más prolongué la situación aplicando a tal destino unos miles de pesetas, que con el dar limosnas a los pobres dejó una embajada mora; al fin siendo imposible seguir adelante hubo que resignarse al expediente en que paran estas tentativas: dejar abiertas las puertas de los asilos y los mendigos escapaban. Con igual propósito fundó el Marqués de Aguilar de Campo la Asociación matritense de caridad, viendo frustradas sus esperanzas. Mucho ha hecho también en diversas ocasiones don Alberto Aguilera, fundador de uno de los mejores asilos de Madrid; el de María Cristina, y sin mejor éxito.

Uno de los mayores obstáculos que se interponen es que los pobres no quieren ser recogidos; el vagabundeo mendigüeño resulta más grato a sus aficiones trashumantes y según parece también más lucrativo, lo cual abona la ca-

riedad madrileña, pero entorpece y aun malogra la limpia de las calles.

Son muchas y diversas las formas de esta mendicidad, a veces disimulada bajo la apariencia de aquellos "modos de vivir que no dan de vivir" festiva y sagazmente anañados por Figaro. Mutilados hay auténticos, es verdad; tal sentido de la vida tenemos que en nuestras clases humildes perder una pierna equivale a lograr una colocación; es mejor aún: el artesano hábil trabaja penosamente; el desahogado de miembros implora la caridad pública. Pero los más son estafadores de la piedad crédula: los brazos disimulados, las lagas pintadas, las postemas de quita y pon, las parálisis, ceguerras, mudeces y perlatismos fingidos, son más que las efectivas lacrias de tanto aparente candidato al Hospital. Calle Alezá arriba y abajo, rueda, sujeto por correas a una plataforma, un mozo en la edad de la fuerza ahora falto al parecer de ambas piernas, y hace un mes más corredor que un gamo. Entre los falsificadores de la miseria se esconden los estafadores del delito. Los atracadores suelen llevar capa de pordiosero. No hay bolsa tranquila ni prenda segura cuando afronta un sitio pero transita la presencia de la cercanía de esos que imploran humildemente "una limosna por amor de Dios." Los mendigos son guardianes de tomadores y consultas de espaldas. Los habituales del patio de Monipodio han testado sus andrajos y sus artes a favor de dignos continuadores. Son infinitas las supercherías a que acuden; el uno canta con voz destemplada; el otro toca la corneta con aires bélicos y tonos desgarradores del timpano; se ofrece el obrero sin trabajo, el campesino sin albergue, el pobre cesante víctima de las veleidades políticas; pupulares son los tipos del hombre de las barbas blancas y venerables; el que toca la ocarina, el que canta al compás de una roneca guitarra, el tenor francés ambulante, los tañedores de bandurria que entonan la jota acompañándose con los palillos; los pobres establecimientos de las iglesias forman una sociedad aparte, el mundo de la roña magistralmente reflejado por Galdós en "Miseriaordia." Y a estos hay que añadir los golfos que piden una cerilla, hacen un recado o hurtan un pañuelo; la madre postiza con niños alquilones a quienes poliza para que looren oportunamente; los que expectan en las cercanías de los cementerios el dolor de los supervivientes; los que asechan santos y aniversarios para felicitar en versos ambiguos de antelación universal; el que entra en las tiendas con instrumentos de música bajo el brazo para simular la proximidad de una murga; los que abren las portezuelas de los coches y los que encienden los faroles de estos, los que arrojan flores sobre los volúmenes en los paseos, y tantas industrias al parecer insignificantes como acreditan el ingenio y la necesidad.

A un número reciente sobre poco más o menos este ejército callejero que acosa de continuo al pacífico vecindario. En realidad parece enorme, porque no se para un coche sin que lo requieran, ni se marcha en la vía pública sin que mostro detengan, ni se entra en una tienda o se sale, ni en un café o teatro sin que acudan media docena de postulantes. Los hay veteranos cuyas fisonomías y talentos nos son conocidos desde hace muchos años, tanto que los consideramos antiguos amigos, y existen también los grupos que se renuevan por no adquirir parocia fija. Bien estudiado el asunto no deben ser tantos como parecen, porque si bien en las calles centrales y en los barrios ricos esta tropa se hace insostenible, en cambio aparecen pocos o ninguno en las vías poco céntricas y en los alrededores de la gran urbe.

De todas suertes el dinero que se da al mendigo en piezas de 5 ó 10 céntimos, vulgarmente llamadas perritas chicas y perras gordas, debe subir a una suma respetable al día, porque de otra manera esa industria se hubiera presentado ya en quiebra y ellos mismos hubieran renunciado a la demanda.

Hállandome en una hermosa capital gallega me extrañó que no hubiera

mendigos en la calle y naturalmente celebré que allí existiese una organización para evitar las postulaciones de la pobreza. Me dijeron que allí no se pedía porque había la costumbre de no dar. En Madrid hay muchos casos que comprueban lo bien librados que salen algunos de los mendigos callejeros. Recuerdo que siendo Director de Comunicaciones don Cándido Martínez se compadeció de un pobre de aspecto venerable que colocado en una esquina hasta las altas horas de la madrugada, se limitaba a tener extendida la mano con eloquente ademán de pedir una limosna. Le pareció persona fina, y realmente lo era; le invitó a pasar a su despacho y le concedió una credencial de cinco mil reales. Mostró el pobre su agradecimiento, pero a los pocos días le remitió la dimisión manifestándole en el seno de la confianza que ganaba mucho más haciendo de estatua en su ya legendario paraje público.

No hace mucho tiempo que la familia de un abañil, que de una obra próxima a mi casa se había caído de un andamio, se remedó pidiendo en el andamio, se remedó pidiendo en el andamio, se remedó pidiendo en el andamio. Cuando fué dado de alta no volvió al trabajo, y me explicó este sabio acuerdo que había adoptado diciéndome que en la obra ganaba de 8 a 10 reales diarios con una dura tarea, mientras que por el procedimiento empleado por su mujer y dos niños al cual él se agregó suponía un promedio de 10 a 12 reales sin molestias extraordinarias.

El nuevo Gobernador no valúa el número de estos mendigos más que en unos 600, y partiendo de esa base arbitra ingresos para tenerlos asilados. A mí me parece que no bajarán de mil quinientos.

Sería interminable ó por lo menos muy monótona para una simple correspondencia la estadística detallada de los institutos, sociedades, centros y organismos que ejercen la caridad en Madrid. Citaré sólo algunos de los de más relieve y que ofrecen mayor interés.

Uno de los más antiguos es "El Refugio" establecido en la calle de la Puebla, y que es la última evolución de la famosa Ronda de pan y huevo, la cual tenía por objeto recoger a los desamparados en las calles y a cuantos no tenían albergue dándoles el socorro que indica el nombre de la histórica Ronda. Hoy se ha perfeccionado y viene a ser un asilo donde la asistencia es buena y el que está siempre lleno.

No hablo de las conferencias de San Vicente de Paul; son conocidas en todo el mundo civilizado y el último dato que tengo acusa 10.876 familias socorridas en España. Por iniciativas del señor Moret se establecieron Tiendas de la Paz. En Madrid hay 3, y el número de raciones entregadas el año 908 fueron unas 115,000.

Las Juntas municipales de distritos que entregan bicos de comida y de ropa, son seis. El último año repartieron unas 14,000 raciones y unas 10,000 pesetas en metálico y 683 bonos de ropa. Las Hermanitas de las Pobres que se dedican a la asistencia de ancianos y enfermos empezaron su piadosa obra en España el año 1863. En Madrid tienen 340 camas para ancianos y asisten a 895. Asilos y escuelas para niños pobres tenemos en Madrid 5, y en Carabanchel, que está casi en el ensanche de la capital, 3. En el cuadro de 1908 hubo más de 3,500 huérfanos ó desamparados internos.

"La Gota de Leche" fundada en Madrid por el doctor Ulecia, bajo la protección de la Reina doña María Cristina, y donativo de los Marqueses de Casa-Torro, tiene inscriptos en el Consultorio 898, y con otras sociedades son asistidos al año unos 3,000 niños. Hay el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, sólo para niñas; tiene 750 camas y un promedio de 300,000 estancias al año. El Hospicio y Colegio de Desamparados que tiene 1,104 camas con un promedio de 400,000 estancias. El Hospital Provincial, con 1,173 camas y 358,900 estancias; el de San Juan de Dios con 325 camas y 120,700 estancias. Hay además diez casas de socorro, la Inclusa, el Colegio de la Paz, Sanatorio de San José, Casa Ma-

ternidad, Asilo de las Cigarreras, Asilo de San Bernardino, y el Colegio de San Ildefonso. Este último es municipal y muy notable. Admite a 90 niños pobres de Madrid; los mantiene, los educa, les da un oficio y no parece establecimiento de caridad, sino un colegio de personas pudientes. Alguna vez, en visitas oficiales que he tenido que hacer a dicho Colegio, he observado que precisamente el excelente trato que allí reciben y cierta atmósfera de distinción que prevalece entre ellos, siendo un gran bien mientras dura el período de la educación, es ocasionado a que se produzcan en aquellos jóvenes amargo desencanto cuando vuelven al seno de familias pobres a luchar en las duras condiciones con que han de buscarse después la vida. Algunos de los que han salido de este Colegio han alcanzado más tarde brillante éxito en oposiciones y concursos.

No dejaré de recordar el Asilo de las Lavanderas, que fué creado por aquella excelente señora que en tiempos tan borrascosos compartió con el caballeroso don Amadeo de Saboya su efímero reinado en España. Doña María Victoria fundó cerca del río Manzanares frente a la Estación del Norte, un lugar con jardín, destinando algunas sumas para su conservación, y allí cuando las lavanderas van a su penosa tarea a las orillas del río, dejan al cuidado de Hermanas de la Caridad á sus hijuelos, y es curioso muchas veces cuando se pasa por allí oír las risas, los gritos alegres que se escuchan detrás de las tapias, de tanto pequeño que parece el gorgojo de alborotados pajarrillos en una selva.

En el invierno también se establecen los Comedores de la Caridad, en los que damas de la aristocracia y otras de la clase media se reúnen, y en lugares amplios se da comida á centenares de personas. En esto toma parte principal la Reina doña María Cristina y toda la familia Real contribuye á ello. Muchas veces las mismas señoras sirven la comida.

La institución de los Reperos es muy reciente. El principal de todos lo fundó hace dos años la Reina, nuestra actual y hermosa soberana doña Victoria Eugenia. La organización es la siguiente: para todo distrito de Madrid se nombra una presidenta y diez vicepresidentas; cada una de las nombradas debe asociarse por lo menos á otras diez señoras, y cada una de estas señoras antes de fin de año ha de contribuir para el reparto de los pobres con diez prendas de vestir, ó sean en total 1,110 prendas las que se reparten al año. Hay además el Repero de Santa Rita y otros varios que no recuerdo y á los cuales unas señoras dan una cuota metálica ó no donando nada se reúnen en sitios determinados ó en distintos salones de las señoras y allí durante unas horas perfeccionan ropas para los niños y mujeres pobres.

La trata de Blancas que es una de las últimas fundaciones ha amparado el último año unas 800 huérfanas. No hago cuenta de las diez casas de Socorro, del Asilo del Puerto, del Asilo de Inválidos del trabajo, del de Arrependidas y el de los Incurables. Pongo término á estas referencias para no cansar la atención, pero tengo la seguridad de que en este relato que he expuesto, no se contienen más que unas dos terceras partes de los organismos dedicados en Madrid á socorro de los menesterosos, y de su examen consta que las fundaciones de beneficencia privada suman un capital de 125 millones de pesetas. Hay una que data del año 1415 y otra que ofrece el dato interesantísimo de haber sido instituida por Fray Luis de León. También es digna de observación en esta historia las fundaciones que hasta fines del siglo XVIII destinaban las mandas testamentarias de que se sostenían, á misas y limosnas, y ya en el siglo XIX prevalece el donativo para limosnas y escuelas.

Bien definidos el debe y el haber de la caridad, es decir, comparando lo mucho que se da y lo infinito que se pide sería posible hallar una ecuación perfecta, un saldo nivelador acaso quizás con un déficit no muy grande. Pero el mal consiste en la regular distri-

bución de los donativos; mientras hay algunos que reciben limosnas que constituyen acaso un sueldo, existen otros, sobre todo los vergonzantes, que perecen de hambre.

¿Cabe un buen arreglo contra tan magno problema? Lo que veo muy difícil; pero en el entretanto debemos aplaudir y apoyar la iniciativa del nuevo Gobernador en los intentos generosos que reproduce y que se proponen llevar á la práctica con todo entusiasmo y fe.

LA PRENSA

No solemos dar mucha fe ni gran valor á los elogios prodigados á aquellos que acaban de tomar posesión de un alto cargo.

En las alabanzas de sus partidarios entran no poco el halago y el deseo de tener propicios para cualquier ocasión los favores del elevado funcionario. A los de la oposición, el respeto, la cortesía ceremoniosa y la idea de que no es malo tener amigos ni aun entre los enemigos les arrancan fácilmente frases de atención y amable deferencia. Nosotros gustamos más de reservar los encomios ó las censuras para cuando nos hablen los hechos y nos señalen las virtudes ó los defectos del nuevo funcionario.

Toda la prensa de la Habana se deshace en elogios al nuevo Secretario de Gobernación, general Gerardo Machado. Ha entrado en su Despacho entre himnos de loores y nubes de incienso.

No hemos de disiparlas nosotros que del desempeño de sus destinos anteriores hemos deducido un concepto favorable respecto al señor Machado y que respecto al alto cargo presente esperamos la ratificación por medio de sus obras.

Pláceseos entretanto, se reproducir lo que de él dice La Unión Española:

Es el general Machado un militar valiente y pundonoroso con prestigios sobrados para imponer su autoridad y con ella la disciplina á las fuerzas que dependen de la Secretaría de Gobernación.

Es también un hábil político, ducho en asuntos administrativos, que ha desempeñado cargos civiles como el de Alcalde de Santa Clara y que conoce á fondo los problemas que afectan á la Gobernación del Estado.

Pero más que todo es el nuevo Secretario un hombre de mando que sabe sortear dificultades sin dejar de ser enérgico cuando las circunstancias lo exigen, y un hombre leal en quien podrá tener el señor Presidente de la República plena confianza porque su linia ejecutoria lo abona.

Lo de la energía hermanada con la habilidad para sortear dificultades es lo que más nos agrada y lo que más quisiéramos ver confirmado por los actos del señor Machado.

No es tampoco una bagatela en estos tiempos de miserias y codicias encontradas esa plena confianza que la lealtad del nuevo Secretario ha de inspirar al Presidente de la República.

No habrá influido poco, seguramente en el ánimo del general Gómez, esta preciosa y rara cualidad del señor Machado para llevarlo á la Secretaría donde más apoyo y ayuda puede prestarle en estos momentos de dudas y de vacilaciones.

El Comercio elogia también abiertamente las buenas dotes públicas y privadas del general Machado.

Por cierto que entre encomio y encomio deja caer la idea de que el nue-

vo Secretario de Gobernación, íntimo y fiel amigo del general Gómez pudiera ser palanca muy eficaz y muy dispuesta para la reelección "veladamente anhelada." Mas después de las patrióticas, francas y terminantes manifestaciones del Presidente, creemos que la indicación de El Comercio peca de sobradamente malicioso.

También ha creído oportuno El Comercio darle algunos consejos al nuevo Secretario, y dice:

Hay que moralizar y el general Machado puede y debe emprender tan simpática campaña. Si como ha dicho se propone mantener relaciones cordiales con todos los Ayuntamientos de la República, facilitándoles la cooperación del Gobierno para su mejor progreso administrativo ¿por qué no empezar enterándose de cómo funcionan, de cómo viven administrativamente y de cómo cumplen su misión? Todo el país vería esto con sumo gusto y sería una prueba de que el general Machado iniciaba con éxito sus tareas de gobernante, porque debe saber que hay mucho que huele á podrido en los Ayuntamientos de la nación y precisa para extirparlo un buen bisturí.

¡Raras vicisitudes las de los tiempos!

La inspección de los Ayuntamientos ordenada por el Secretario de Gobernación general Freyre de Andrade durante el Gabinete de Combate, fué uno de los hechos que más violentamente excitó las protestas é iras de los de la oposición, de los liberales. Recuérdese lo ocurrido en el Ayuntamiento de Vuelta.

Y ahora un periódico de la oposición pide al general Machado, Secretario de Gobernación, que proceda á inspeccionar los Ayuntamientos.

Y lo pide cuando se habla todavía de la reelección del general Gómez, como entonces se hablaba de la del Presidente Estrada Palma. ¿Será esta una estrategia de El Comercio?

Por lo demás opinamos que tratándose de moralidad no vendría mal la inspección de los Ayuntamientos.

¡Hay por esas poblaciones cada Alcalde y cada Municipio!

Hizo muy bien La Discusión en publicar íntegro el discurso pronunciado por Ferrara en la Cámara en favor del proyecto de ley sobre la semana de aviación.

Ha volado en él Ferrara tan alto como los más audaces y diestros aviadores. El representante señor don Ezequiel García que con razones mal avenidas con su talento impugnó el proyecto, miró sin duda al señor Ferrara, desde abajo, asombrado y atónito.

Le parecía un despilfarro al señor García el crédito de 25,000 pesos para premios de aviación.

Y le repleó el señor Ferrara: Un mitin de aviación significa un concurso enorme de pueblo: de pueblo de la Isla y de pueblo de vecinas naciones. De los Estados Unidos sin duda, acudirán en gran número turistas, de Méjico también, quizás de otros países: pero lo cierto es que el día de la aviación, puedo afirmar y todos deberán reconocer que es la verdad lo que digo, el día de la aviación habrá en la Habana más de cincuenta mil extranjeros. ¿Y qué significan los cincuenta mil extranjeros en la Habana? Que los veinte y cinco mil pesos vuelven al Estado, dejando á su paso grandes cantidades á ciertas industrias y al comercio al por menor; que ellos volverán al Estado, enriqueciendo á los ciudadanos.

¡Qué grande sería nuestro Estado si todos los gastos públicos fuesen reprop-

Para Loza y Cristalería LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETIN 67

EL COCHE NUMERO 13

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Espena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 125.)

(Continúa.)

Renato Moulin se rasó la oreja con síntomas de verdadera contradicción, y prosiguió:

—Procederán á hacer informaciones. Me verá obligado á dar las señas de los ingleses, á quienes se escribirá para que den noticias más. Será necesario que contesten. Y esto no acabará nunca. ¡Y la bomba estalla en el momento mismo en que vuelvo á hablar á la pobre señora Leroyer cuando le daba una esperanza! El borrador de carta prometido no llegará á su poder. ¡Qué decepción, qué disgusto para ella! Aparte de que mi cuarto será objeto de investigación, y que hallarán en él ese pedazo de papel ininteligible para todos y por lo mismo peligroso para mí. Y entonces adiós sueños que esperaba realizar!

El semblante de Renato Moulin expresó, durante algunos segundos, completo desaliento y un abatimiento

profundo, pero el fuego de sus ojos, apagado por un instante, brilló de nuevo.

—¡Oh! si los agentes ignoran mi domicilio, no lo sabrán hasta que el precioso papel haya llegado á manos de la viuda de Pablo Leroyer—dijo.

—¿Cómo valarme para lograrlo? El diablo me lleve si lo sé, pero es preciso que esto se haga, y se hará.

Llegaron al puesto de la barrera. —Entra—dijo Thefer.

Renato obedeció. Salvó el umbral y saludó á los soldados que miraban con curiosidad la fisonomía del detenido.

Thefer dijo algunas palabras en voz baja al sargento que mandaba el puesto, quien escuchó con suma atención, y al cual preguntó en voz alta:

—¿Hay aquí retén?

El sargento contestó afirmativamente.

—Entonces—continuó el inspector—que se instale en él á este prójimo hasta que necesite de él.

Un soldado abrió la puerta del retén.

Renato entró antes de que se le hiciera indicación alguna y sin pronunciar palabra.

Thefer dió un golpe en la espalda

del sargento, á quien sorprendió esta familiaridad, y continuó:

—Ahora, valiente, ¡quieres darme recado de escribir!

El sargento señaló una mesa colocada en uno de los ángulos del cuerpo de guardia y sobre la cual había un tintero de plomo, dos ó tres malas plumas de acero y un enorme registro, cuya granesita cubierta indicaba largos servicios.

Era el libro de las informaciones. Thefer se sentó: abrió el libro, sacó de su bolsillo su cartera, y de ésta dos ó tres hojas impresas, que desdobló y puso sobre el libro.

Estas hojas eran mandamientos de arresto.

Thefer llenó uno firmado por la autoridad competente.

Primero escribió su nombre, como exigía el jefe de seguridad, y luego los nombres y profesión de Renato Moulin, mecánico, procedente de Londres.

Después ocupóse en confeccionar su instrucción y en dar cierto aspecto legal al arresto más arbitrario que pudiera imaginarse.

Aquí abrimos un paréntesis.

No ha de sorprender ciertamente á nuestros lectores que afirmemos que durante un cierto período del imperio, período en que las sociedades se

cretas conspiraban todos los días contra la vida del jefe del Estado, los agentes habían recibido de la prefectura poderes ilimitados, que se creían necesarios para tener á raya á los enemigos del Gobierno y del orden público.

No vaya á creerse que tenemos intención de censurar la policía. La sostendríamos siempre, y estimamos á esos honrados y valientes agentes, soldados de la ley, soldados oscuros, tanto más heroicos cuanto que afrontan los peligros sin la esperanza de gloria.

Pero las excepciones constituyen las reglas, y estamos convencidos de que en la época en que sucedieron los hechos que referimos, pocos inspectores abusaron del poder discrecional confiado á su lealtad.

Thefer, ambicioso y avaro, era la excepción.

La instrucción del majadero consistía en algunas frases que no decían nada, pero á las cuales daban cierta apariencia legal las circunstancias.

—El mecánico Renato Moulin—leía en la instrucción—estaba indudablemente emigrado de los italianos refugiados en Londres que habían jurado la muerte del jefe del Estado. Llegado á París, hacia ocho días, su

conducta era muy sospechosa, porque vivía como ciudadano acomodado y no buscaba trabajo alguno. Luego estaba subvencionado por los que le enviaban á Francia. Estos lugares comunes bastarían, indudablemente, para dar lugar á una instrucción.

Admitiendo que de ella resultara el soborno, Thefer no hubiera por esto demostrado menos celo, y Renato Moulin no sería puesto en libertad sino después de algunos días, y quizá de algunas semanas, de prisión preventiva.

Y esto era cuanto deseaba el duque de La Tour Vandieu.

Redactada y corregida, leída y releída su nota, el inspector puso la pluma en el tintero de plomo, y dijo á uno de sus agentes:

—Conducid á nuestro hombre; voy á someterle á un primer interrogatorio.

El agente se apresuró á abrir la puerta del retén, donde Renato aguardaba sin la menor impaciencia, por razones particulares é interesantes que vamos á conocer.

Renato había entrado en su prisión provisional sin murmurar, sin quejarse, sin hacer la menor observación.

Iba á permanecer solo un momento, y el agente de policía, proporcio-

nándole algunos minutos de soledad, parecía adivinar sus deseos.

Una vez en el retén, que iluminaba una pequeña ventana enrejada, el mecánico sacó de su bolsillo el portamonedas, cuyo contenido examinó.

Encontró dos billetes de Banco, uno de quinientos francos y otro de ciento, algunos lises y moneda menuda.

El oro y las monedas de plata quedaron donde estaban, pero Renato dobló con cuidado los billetes de Banco y los guardó en el bolsillo de reloj de sus pantalones.

—Seré llevado á la prefectura, y si me encierran, necesitaré dinero: no es muy probable, pero es posible, y vale más entregar este dinero en la escribanía de la prisión, si es que me conducen á la cárcel. Este bolsillo es pequeño y casi invisible... y si me registran, seguramente no se fijarán en él.

Asegurados los billetes, Renato sacó de su bolsillo un manojito de llaves.

—¡Torpe!—exclamó,—he dejado puesta la llave en mi secreter! ¡Distraición como ésta!

Y añadió:

(Continuará.)

ductivos, así como éste, y nos procurasen tantos bienes materiales y tanta elevación moral!

Los veinte y cinco mil pesos que nosotros tomamos para esta atención del crédito de Inmigración, de esta inmigración que no inmigra, estos veinte y cinco mil pesos representarán para la ciudad de la Habana cerca de seiscientos ó setecientos mil pesos, y para el Estado, de cincuenta ó sesenta mil pesos.

El señor García, representante por la Habana, alegó el derroche de esta capital en detrimento de las provincias.

Y el señor Ferrera se desborda en elocuencia y exclama:

Representante por las Villas, vengo á defender á la capital de la República, que envió al Sr. Ezequiel García á esta Cámara para que la defendiera. La capital de la República necesita ayuda, y como representante de una provincia que no la contiene, no puedo negársela, porque la capital es la que representa la República; por algo dentro de una nación se escoge una ciudad para que en ella resida el Gobierno; no, la capital no es una ciudad como las otras, es una ciudad de mayor importancia que las otras, y hay que vestirla con las mejores galas para hacer que la República tenga una representación más alta. Por esto todos los países embellecen sus capitales. Id á París, á las riberas del Sena, que tanto han hecho sonar al señor Ezequiel García, y que para ella no negaría los 25,000 pesos de la aviación; en París se han invertido millones de pesos, tomados al campesino francés; las grandes edificaciones de Haussman en tiempo de Napoleón III, costaron á la Francia toda; id á Roma, capital nueva aún, y veréis las grandes millonadas invertidas en soberbios edificios. Por breve tiempo la capital de Italia estuvo en Florencia, y en aquel breve tiempo se levantaron magníficos, bellos palacios; id á Viena, á San Petersburgo y también á todas las Américas latinas, que han podido enseñar al mundo un Buenos Aires, que prueba que la civilización y el culto estético de los pueblos puede residir en países latinoamericanos; id á todas partes, no importa dónde, y veréis las grandes cantidades que una capital supone. Yo defiendo la capital nuestra en contra del señor Ezequiel García, representante por la Habana; sí, vamos á hacer que un día por el cable, á todas partes del mundo se anuncie que en la Habana ha habido semana de aviación, no por un sentimiento mezquino de vanidad, sino para demostrar que nuestras aficiones no son vulgares, sino altas y vigorosas, y que en el concierto del mundo también nosotros tenemos nuestro glorioso puesto!

Y la Cámara prorrumpe en aplausos; el señor García enmudece y la semana de aviación está salvada.

La Exposición Nacional cuenta, entre los muchos que tiene, un nuevo voto de calidad y un entusiasta defensor: El Camagüeyano.

Veamos con qué sensatez y calor nos habla en su último número: "Durante los últimos días comprendidos entre el 28 de Enero y el 24 de Febrero del año próximo, se efectuará en la Habana una "Exposición Nacional," para la que existe en la República una alentadora y saludable corriente.

De todas partes llegan avisos de que los industriales, agricultores, productores, ganaderos, etc., se preparan á concurrir con sus trabajos y productos á ese Certamen, que será una

muestra cierta y valiosa de la prepotencia fabril, industrial y comercial de Cuba.

Camagüey no puede ni debe excusarse de tomar parte en el Certamen que en breve se abrirá, para exponer al mundo entero, que con justicia le admirará, el esfuerzo grandioso del trabajo del cubano y la asombrosa riqueza de la región cubana.

Nuestro Consejo Provincial debe deliberar respecto á este asunto; y páreanos que para sumar su iniciativa y su concurso de lo mucho que en pro de la Exposición se está realizando, sería oportuno conceder un crédito no mayor de dos mil pesos, para construir un pabellón en la Exposición, al que concurran y en donde se reúnan los expositores de esta provincia.

Por más de un concepto conviene que Camagüey esté representado, decorosamente en la Exposición próxima. Son muchos los productos de la industria y de la agricultura camagüeyanas que pueden ser exhibidos y eso dará á conocer á las demás provincias la importancia indiscutible de nuestro suelo y mostrará á los muchos extranjeros que visitarán la Habana, las muchas riquezas naturales de esta región privilegiada que podrá, al ser conocida, convertirse en un campo anhelado de positivo provecho en donde encontrará colocación y beneficio la actividad y el dinero de los capitalistas.

Hay, pues, que disponerse á ir á la Exposición de 1911."

Los productores y los ganaderos de Camagüey, héroes de la riqueza pecuaria y ávidos de retornarla á aquella su antigua vida y pujanza, harán los comentarios de las atinadas exhortaciones de El Camagüeyano.

Y los harán principalmente los consejeros provinciales de Camagüey que verán en la Exposición Nacional las puertas abiertas al fomento de la producción y de la industria ganadera, tan maltrecha y tan digna de auxilio y mejor suerte.

El Conservador, de Oriente, sigue en sus trece. Y á fe que esos trece son esta vez número fatal.

Le abraza y exaspera al colega que toda la prensa de la Habana caiga sobre él y sobre el Consejo Provincial de Santiago de Cuba, por su desacertada actitud contra la Exposición Nacional, y agrega:

"Y por no ser menos que nadie el DIARIO DE LA MARINA también echa su cuarto á espaldas. Y califica el acuerdo del Consejo Provincial de Santiago de Cuba de "nota desafiada."

Por supuesto, se olvida que en estos conciertos cubanos los únicos que lanzan "notas desafiadas" son él y sus colegas. No tienen presente su condición de "españoles á secas."

Muy ayuno anda de argumentos y de lógica El Conservador de Oriente, cuando acude á ese cajón tan gastado y tan vacío.

Escriben los periódicos habaneros sobre la Exposición Nacional y nos hablan de la industria, del comercio y de la riqueza de Cuba.

Escribe El Camagüeyano sobre la Exposición y hace hincapié en la necesidad de fomentar la industria, el comercio, la riqueza cubana.

Nos alude El Conservador de Oriente por defender nosotros la Exposición y nos echa en cara nuestra condición de "españoles á secas."

Sin duda al colega se le ha metido en la cabeza que en la Isla no hay más industria ni más comercio, ni más riqueza que la de él y la del Consejo Provincial de Santiago de Cuba. Pues... que le aprovechen.

La Discusión publica el texto de la carta en que Pino Guerra presentó su renuncia.

Hela aquí: "Campamento de Columbia, Diciembre 14 de 1910.

Sr. Presidente de la República, Honorable señor:

El Gobierno Provisional, en cuatro de Abril de mil novecientos ocho, tuvo á bien nombrarme Mayor General, General en Jefe del Ejército Permanente, cuyo cargo juré desempeñar bien y fielmente, lo que sin jactancia, pretendo haber realizado.

En la noche del veintidós de Octubre próximo pasado, fui víctima de una cobarde agresión, frustrando mi buena fortuna el asesinato.

No restablecido todavía, y sin que ningún acto mío pudiera dar pretexto para ello, me sorprendió el rumor recogido por una parte de la prensa periódica de esta ciudad, sobre una inverosímil é indigna supuesta conspiración contra el Gobierno constituido, al que, en ningún instante relacioné con el citado lamentable accidente; pero al que, mi patriotismo hubiera puesto á cubierto, aún en caso contrario, de toda clase de represalias y torpes venganzas, en las que siempre quedaría comprometido el crédito ó la vida de la República.

Y cuando esperaba que esa conducta fuese correspondida con una demostración de la absoluta confianza del Gobierno, resulté sometido á una serie de medidas desusadas en el servicio militar, tales como la designación directa por el Ejecutivo de las fuerzas que debían abandonar el Cuartel General, para marchas ó destacamentos, la recogida de armas y municiones, hasta el extremo de quedar algunas unidades desprovistas completamente de las últimas, la circunstancia de que no se haya dispuesto aun por usted que asuma el mando del Ejército cuando mi estado actual de salud permite que ejerza ese mando, reducido en tiempo de paz á la dirección y despacho de los asuntos propios del cargo, y otros acuerdos no menos vejatorios, á que hoy pone término aparente el decidido propósito de ordenarme, según me manifestó en nuestra última entrevista, que acepte, sin causa que lo justifique ante mi conciencia, y supongo también que ante el general sentir de mis conciudadanos, una comisión al extranjero, una forzosa expatriación.

Entiendo que en tales circunstancias, la obligada resolución que impone el decoro propio y la dignidad de este cargo, es hacer á usted formal renuncia del mismo. Al cesar en él queda mi puesto tan inmaculado y prestigioso como cuando tan inmerecidamente me fué conferido; y esta consideración acerca del deber cumplido, será para mí el único premio que, enfermo y herido, lleve á mi antiguo hogar, cuando vuelva á vestir la pobre blusa del labriego pinareño, siempre preferida por mí á un uniforme deshonrado.

De usted respetuosamente, Faustino Guerra, Mayor General, Jefe del Ejército Permanente."

Ningún motivo tenemos para dudar de la sinceridad de esa carta. Mas, ¿quiénes son entonces los que, forjaron ante el general Gómez lo de la conspiración contra el Gobierno?

¿Quiénes son los que, según Pino Guerra, trataron de malquistarlo con el Presidente? Si tales enemigos existen ¿qué fines y propósitos abrigaban en sus tramas?

Hay, en todo este asunto sombras, misterios y rarezas, que para confianza del país y prestigio de unos y otros convendría ahuyentar.

Afortunadamente, según la carta de Pino, "su patriotismo está á cubierto de toda clase de represalias y torpes venganzas, en las que siempre quedaría comprometido el crédito ó vida de la República.

Afortunadamente la conciencia del deber cumplido es para Pino Guerra "el único premio que enfermo y herido lleva á su antiguo hogar."

Para resolverse este delicado conflicto falta solamente que todos los amigos y partidarios de Pino Guerra piensen tan allá y noblemente como él.

Y que las obras de todos correspondan á las palabras.

Publica también "La Discusión" el decreto en que el Presidente acepta la renuncia de Pino.

Es como sigue:

"Por cuanto el Mayor General Faustino Guerra Puente, nombrado Jefe del Ejército Permanente de la República por decreto número 366 de 4 de Abril de 1908, dictado por el Gobierno Provisional, ha presentado y reiterado formalmente la renuncia de dicho cargo, fundándose en motivos de índole privada y por considerarlo así beneficioso á sus intereses particulares.

Por cuanto los servicios patrióticos y eficaces prestados por el Mayor General Faustino Guerra á la causa de las libertades patrias, y la honradez é inteligencia con que ha venido desempeñando el cargo que libre y espontáneamente renuncia, le hacen acreedor del respeto y de la consideración por parte de sus conciudadanos, así como de una pública demostración por parte del Gobierno de la gran estima en que tiene todos sus méritos y virtudes.

Por cuanto no existiendo en la República una Ley de Retiro para los militares que hayan cumplido bien y fielmente sus deberes, no está en manos del Ejecutivo, en el presente caso, más que el aceptar sencillamente la renuncia presentada, testimoniando su sentir al verse privado de los relevantes y eficaces servicios del general Guerra, como decidido auxiliar del Gobierno.

Por tanto, haciendo uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las leyes, como Jefe del Poder Ejecutivo,

HE RESUELTO:

Primero.—Aceptar la renuncia presentada por el Mayor General Faustino Guerra Puente, del cargo de Jefe del Ejército Permanente de la República, que como tal Mayor General venía desempeñando, quedando en consecuencia libre de los compromisos contraídos en tal concepto ante las Leyes y fuera del alcance de la jurisdicción militar.

Segundo.—Hacer pública declaración del sentimiento con que el Ejecutivo se ve privado de continuar utilizando los relevantes y eficaces servicios del general Faustino Guerra, reiterándole el testimonio de su confianza y gratitud por los laudables esfuerzos hechos en pro del afianzamiento de la República y de las libertades patrias.

El Secretario de Gobernación que

da encargado de la ejecución del presente decreto.

Palacio de la Presidencia, 16 de Diciembre de 1910. — José M. Gómez, Presidente. — Gerardo Machado, Secretario de Gobernación."

Tampoco tenemos motivo ninguno para dudar de la sinceridad de este decreto presidencial.

Sus frases de explícitos y francos elogios á los méritos y altos servicios prestados por el ex-Jefe del Ejército Permanente en el desempeño de su deber, han de mitigar sin duda las mortificaciones y los disgustos que estos días han zaherido su ánimo.

Si en el general Gómez llegó á brotar alguna desconfianza respecto á Pino Guerra, el citado decreto parece una rectificación.

Quizás hayan sido mutuos errores los que han provocado este conflicto. Si así fuera, mutuas y patrióticas rectificaciones han de ser su más eficaz solución.

EL CONGRESO

SENADO

Preside el doctor Pérez con los Secretarios Regüeleros y Pérez André. Comienza la sesión á las tres y 25 minutos, y después de aprobada el acta de la anterior se leen las siguientes comunicaciones del Ejecutivo:

Remitiendo los datos pedidos por el Senado sobre las cuentas por gastos de viajes transportes y dietas, correspondientes al pasado ejercicio económico, que se dejaron de abonar por haberse agotado el crédito consignado; y los que se refieren á las farmacias auxiliares establecidas en la República, con arreglo al artículo 29 del Reglamento de Farmacias.

Enviando copia certificada del resultado del concurso celebrado para la presentación de proyectos de edificio para el Instituto Provincial de la Habana de Segunda Enseñanza y el informe pedido por el Senado sobre el número de jefes y oficiales del Ejército Permanente y de la Guardia Rural.

De estas comunicaciones se dan por enterados los señores senadores.

La Cámara remite una comunicación dando cuenta de haber aprobado el proyecto de ley enmendado por el Senado relativo á equiparar los sueldos de los abogados de oficio del Tribunal Supremo, á los que disfrutaban los de las Audiencias.

Otra reclamando la prioridad que le corresponde sobre el proyecto de ley relativo al aumento de sueldo de los maestros.

El señor La Guardia, autor del proyecto análogo presentado en el Senado, pidió que se acordara concederle la prelación á la Cámara sobre ese asunto; reservándose el derecho de presentar las enmiendas que creyere oportunas.

Y una tercera comunicación de la Cámara de Representantes participando haberse presentado un proyecto de ley modificando los artículos 118, 173 y otros de la Ley Orgánica de los Municipios. El señor Presidente, Gonzalo Pérez, indica que en Mayo seis del corriente año fué presentado en este Cuerpo un proyecto de ley por el señor La Guardia para modificar el artículo 118 de la citada Ley, y pide que se acuerde comunicar á la Cámara de Representantes que tenía prelación el proyecto del Senado. Así se acordó.

El artículo primero es aprobado tal como la Comisión lo presenta.

El artículo segundo es modificado por una enmienda del doctor Bustamante, por la cual se dispone que la Comisión se componga de nueve miembros, á saber: El Presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal del propio Tribunal, el Presidente de la Audiencia de la Habana, el Fiscal de dicha Audiencia, dos Catedráticos de la Facultad de Derecho, dos Abogados en ejercicio, con más de diez años de práctica y el Jefe de la Sección de los Registros de la Secretaría de Justicia. La Comisión aceptó la enmienda, siendo aprobado el artículo.

El artículo tercero se aprobó, enmendado ligeramente por el señor Gonzalo Pérez.

El artículo cuarto fué suprimido.

Los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 fueron

El Senado se dió por enterado de las comunicaciones dirigidas por los Ayuntamientos de Perico, Los Palacios, Gibara y Aguacate, solicitando se les exima de contribuir con el diez por ciento para gastos sanitarios.

Pasó á la Comisión de Peticiones una solicitud de los presos de la Habana, pidiendo se les otorgue la gracia de rebajárselos dos meses por cada año de prisión, siempre que observen buena conducta.

A propuesta del senador señor Leopoldo Figueroa, se acordó contestar una comunicación del Honorable Presidente de la República, de diez de Noviembre, en el sentido de que la relación jurada que interesa el Senado acerca de los pagos hechos por los pagadores de todas las Secretarías, se refiere á los verificatos dentro del Presupuesto pasado y los cinco primeros meses del corriente.

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, favorable al proyecto de ley de los señores senadores Espinosa, Fortún y Figueroa, relativo á la concesión de un crédito de ciento cincuenta mil pesos para el establecimiento de ciento cincuenta aulas en el territorio de la República. Quedó sobre la mesa en espera del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Otro de la misma Comisión sobre modificación del artículo 46 de la Ley Escolar. Se acordó repartir copias á los señores senadores.

Quedó sobre la mesa por estar pendiente el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre modificación de la vigente Ley Arancelaria Consular y del dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales sobre modificación de los artículos 7, 37, 40, 46, 63, 71, 76 y 77 de la Ley Provincial. Se acordó repartir copias á los señores senadores.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión Mixta sobre un proyecto de ley relativo al pago de los funerales del coronel del Ejército Libertador, señor Emilio Luaces.

Entrándose en la discusión de dictámenes, se continuó la del proyecto de ley reformando varios artículos de la Ley Hipotecaria y de su reglamento. El señor Bustamante retiró la enmienda que presentó en la sesión anterior sobre el artículo segundo, proponiendo en su lugar otras pequeñas variaciones. Asimismo se aprobaron varias enmiendas del doctor Bustamante, que forman parte de la Ley como artículos y así también dos disposiciones transitorias. Quedó terminada la discusión de este proyecto de Ley.

Se aprueba la totalidad del dictamen de la Comisión de Códigos, sobre la proposición de nombrar una Comisión que estudie las reformas necesarias en nuestro Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento.

El artículo primero es aprobado tal como la Comisión lo presenta.

El artículo segundo es modificado por una enmienda del doctor Bustamante, por la cual se dispone que la Comisión se componga de nueve miembros, á saber: El Presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal del propio Tribunal, el Presidente de la Audiencia de la Habana, el Fiscal de dicha Audiencia, dos Catedráticos de la Facultad de Derecho, dos Abogados en ejercicio, con más de diez años de práctica y el Jefe de la Sección de los Registros de la Secretaría de Justicia. La Comisión aceptó la enmienda, siendo aprobado el artículo.

El artículo tercero se aprobó, enmendado ligeramente por el señor Gonzalo Pérez.

El artículo cuarto fué suprimido.

Los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 fueron

ALMORRANAS

Pocas personas ignoran que triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estas padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el *Elisir de Virginia Nyrdahl*, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir: **Productos NYRDAL, 92, AVUIER, SANAZA**, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la más dolorosa.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Nueva Medicación

Sustituyendo, sin yodismo, el yodo y los yoduros bajo todas sus formas y en todas sus aplicaciones por el

COLLO-IODE DUBOIS

(GOTAS VEGETAL-IÓDICAS COLOIDALES)

Cura:

REUMATISMO, GOTA, ARTRITISMO

ARTERIO-ESCLEROSIS, LINFATISMO

ASMA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIS

DEPURATIVO IDEAL

Su estado coloidal ó de "vitalización" hace de él el más poderoso acelerador de la Nutrición General.

AVISO IMPORTANTE.—El Collo-Iode se toma á razón de 20 á 50 gotas por día en los adultos, 12 ó 15 en los adolescentes y 1/4 de dosis en los niños. (Consulte la noticia que acompaña cada frasco).

Depósito Central: **H. DUBOIS, Farmacéutico, 7, Rue Jadin, PARIS.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. Usado por más de 75 años, sin rival.

No aceptéis substitutos, sino solamente el genuino, fijándose en que las iniciales son B. A. La palabra Vermifugo está en letras blancas en un fondo rojo.

Preparado únicamente por **B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U.S.A.**

À TODAS LAS MADRES

Lo más terrible de la coqueluche ó tos ferina son los accesos de tos, pues impide á los niños reposar y recobrar las fuerzas, viéndoseles aniquillarse á simple vista. Por esto aconsejamos siempre á las madres de familia que tienen niños con coqueluche, que les administren el Jarabe de Follet.

El uso del Jarabe de Follet á la dosis de una ó dos cucharadas soperas basta, en efecto, para calmar completamente la tos de los niños y para procurársela, y en todo momento, un sueño tranquilo y reparador, que les permite recobrar rápidamente las fuerzas y la curación. Sin el menor inconveniente pueden tomar hasta 3 ó 4 cucharadas de las de café en las 24 horas los niños mayores de cinco años. El saborcillo acre que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris. 6

ALELUYAS

Cuando sopla el aquilón Hay que tomar precaución

Porque un catarro se pilla De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea el Licor puro de brea

Que inventó el doctor González Del pecho para los males.

¡A esa sabrosa bebida Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente. Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sorla, Pruébelo y verá si engorda

Cuando lo vaya á comprar No se deje usted engañar

Pida usted del de González Que es el que cura los males

Prepara cosa tan rica De "San José" en la botica

Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

Dbre.-1

LA LECTURA

por Francisco Giménez

Aguilar 75

No es librería Pero allí encontraréis algo en Literatura Ciencias Artes y Novelas.

Juguetes Instruções Revistas Ilustradas Todas francesas y Americanas

República de las Letras

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

CASA ÉGROT

ÉGROT, GRANÉ & Co. S^{rs} PARIS

NUEVOS APARATOS de DESTILACION Sistema privilegiado **E. GUILLAUME**

Alcohol rectificado á 96. — 71. — el primer alcohol.

Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

aprobados, también con pequeñas enmiendas. No habiendo otro asunto de que tratar, se terminó la sesión a las cuatro y cuarenta.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer, después de leerse varias comunicaciones del Ejecutivo y del Senado, se acordó incluir en la orden del día de la correspondiente al lunes 19, el proyecto de resolución de aquel alto cuerpo, suspendiendo las sesiones del Congreso desde el día 19 del actual hasta el 9 de Enero próximo.

Se remitió a informe de la Comisión de Actas una certificación de la Junta Electoral de la provincia de Pinar del Río, acreditativa de haber sido designado como representante suplente el señor Guillermo Montagú, quien ocupará en la Cámara el puesto vacante por fallecimiento del señor Moleón.

A las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Obras Públicas, se mandó una proposición del señor Gracia, concediendo un crédito de 150 mil pesos para terminar la carretera de Santa Clara al Calabazar de Sagua.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes sobre las siguientes proposiciones: concediendo un crédito de nueve mil pesos para comprar una bomba destinada al Ayuntamiento de Mayarí; condonando los derechos fiscales de los títulos de dominio de bienes del Ayuntamiento de Güines, y concediendo un crédito de 2,900 pesos para satisfacer los haberes de cinco catedráticos auxiliares de los Institutos de Segunda Enseñanza de la Habana, Matanzas y Oriente.

Continuó después el debate sobre el proyecto de ley referente a conceder un crédito de 25,000 pesos para una semana de aviación, usando de la palabra en contra el doctor Güell Lasheras, por no estar conforme con que sea el Tesoro el primero en acudir para que la Habana disfrute de ese espectáculo, creyendo que el Ayuntamiento ó el Consejo Provincial debían encargarse de invitar á los comerciantes, industriales, etc., acudiéndose al Congreso en el último extremo. En el período de la zafra—dijo—la semana de aviación causaría la paralización de los trabajos, causándose con ello perjuicios considerables.

Rectificaron los señores Ezequiel García, Ferrera y Güell, y puesto á votación el dictamen de la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, favorable al proyecto, lo hicieron 32 representantes á favor y 7 en contra. Faltando tres representantes para completar el "quorum," la votación resultó nula y tendrá que repetirse en la sesión del lunes.

REVISTA TABACALERA

Movimiento en rama

La animación del mercado en estos días ha sido extraordinaria habiéndose efectuado importantes transacciones en casi todos los almacenes de esta capital.

La rama de Remedios se vendió casi toda á buenos precios, quedando ya muy pocas existencias en algunos almacenes, que esperan realizarlas á mejores precios, y que por este motivo la retienen. Baste decir que la "hoja suelta" que se estuvo vendiendo á 6 y 7 pesos el quintal alcanzó estos días á \$8 y \$8.50.

El importante almacenista señor Antero González ha exportado, entre varias partidas, la cantidad de 20,000

tercios de "botes" de Remedios y "colas" de Vuelta Abajo, consignados á la Compañía Arrendataria de España.

También se efectuaron las siguientes transacciones:

El "Trust" á Silvestre Esteins, 2,000 tercios de "Primeras" y "Segundas," á 40 y 50 pesos.

Un comerciante de Filadelfia, 5000 tercios, á 38 y 45 pesos, según capacidad.

El conocido comerciante de Cincinnati, Mr. Has, compró varias cantidades en distintos almacenes.

El comerciante canadiense Mr. Pressnail compró "Octavas" y "Manchados" á 16 y 22 pesos.

El comerciante de esta plaza Leslie Pantin efectuó varias compras en distintos almacenes.

El señor Eliechen, 400 tercios de "Primeras capaduras," á 50 pesos.

La firma Cuesta Rey, de Tampa, compró en varios almacenes 600 tercios.

Al conocido almacenista señor Manuel Lazo, le compró el señor Esteins, tres mil y pico de tercios de "Remates."

En clases inferiores hubo transacciones en todos los almacenes, pagándose las "colas" de Vuelta Abajo á 15 y 16 pesos.

La próxima cosecha de Vuelta Abajo, parece que será corta y tardía. Aun no se han rasurado las tierras llamadas "empranas," aunque en las Ovas los conocidos vegeros hermanos Bencomo llevan plantadas cerca de medio millón de matas, y Chamizo tiene desbotonadas algunos cientos de miles de matas.

En el lugar conocido por "Las Lomas" se ha empezado á sembrar posturas de los semilleros de la costa Norte.

Movimiento fabril.

El desenso que anunció en la pasada "Revista" lleva visos de continuar. Probablemente continuará hoy la rebaja en casi todas las fábricas.

Han llegado varios comerciantes de las plazas de Londres y Alemania, los cuales recorren las fábricas efectuando algunos negocios.

Para algunas fábricas de tabacos baratos han traído órdenes de alguna importancia.

Comentarios.

Los vegeros de Vuelta Abajo

No pueden ser más tristes, más desconsoladoras, las noticias que diariamente recibimos de la hermosa y desgraciada región vueltabajera, de la eterna penitencia.

Las tierras incultas y abandonadas, las viejas "casas de tabaco" derrumbadas y convertidas en un montón de "vaguas," podridas y los laboriosos y típicos vegeros emigrando del "terruño" esqueléticos y hambrientos, como una evocación angustiosa de los tiempos de la reconcentración.

Ya Vuelta Abajo no es ni una sombra de lo que fué. Ya no es la rica región tabacalera, ahora es una provincia mísera, pobre y despoblada.

Vegeros que nunca habían salido de su finca, están hoy ganando un mísero jornal de peones en las carreteras ó vendiendo billetes en los poblados. Es urgente, es preciso que el Gobierno haga algo por esta región infortunada, creando cuanto antes el Banco Territorial y adelantando recursos á los vegeros pobres. Pero recursos verdad; no como aquel abono y aquellas posturas que no llegaron á los verdaderos necesitados.

Piense en esto el Gobierno, porque si la industria tabacalera se acaba y Vuelta Abajo se despuebla ¿de dónde sacará el dinero para nuestros Consulados y generales de última moda?

Mannel Rodríguez Rendueles

UN INFORME

(Conclusión.)

Veamos de qué manera se desenvuelve ese sistema, y particularmente en New York, que es el punto al cual hemos tenido necesidad de limitar, por ahora, nuestros estudios y observaciones.

Existen en la ciudad de New York, propiamente dicha, distintas cárceles y penitenciarías y en todo el Estado, cinco prisiones, equivalentes, aunque superiores á nuestro presidio; pero aun cuando hemos tenido el gusto de visitar algunas de ellas, habremos de concretarnos, en primer término, á consignar la organización y funcionamiento de la denominada Sing Sing, "situada á treinta y ocho millas de New York," sin que por esto se entienda que prescindimos del estudio de las otras Instituciones, que oportunamente mencionaremos, según nos lo permita el trabajo que cada una de ellas reclama.

Merced á la cortés amabilidad del agente y guardián Mr. Jesse D. Frost, hemos podido apreciar, con perfecta exactitud las condiciones de vida del recluso, así en su vida íntima como en su vida de relación; y sin temor de equivocarnos, podemos afirmar que ese establecimiento penal no obstante los defectos que contiene por consecuencia de su antigüedad semi secular, ha servido de modelo, de régimen y organización á todas las prisiones del mundo civilizado.

Y ha sido más fructuosa nuestra investigación, porque ella ha coincidido con la visita periódica,—que en nada se parece, por lo común ni en su forma ni en su fondo, á las visitas que entre nosotros se denominan "visitas de cárceles"—que en aquellos momentos practicaba una Comisión del Estado, designada por el Superintendente General de Prisiones, acompañada por un delegado del Gobernador.

En ese acto solemnisimo, que constituye una garantía eficaz para el derecho de los penados, hemos podido observar con satisfacción inmensa que la Ley se cumple y que la justicia deja de ser un mito para convertirse en una hermosa realidad.

A primera vista, nadie se atrevería á afirmar que aquel inmenso edificio de sólida arquitectura, embellecido con avenidas y algunos jardines, fuera una prisión de Estado, pues más semeja la grandiosidad magnífica de un establecimiento fabril, en el cual el continuo trepidar de las máquinas parece oración dedicada al trabajo; y aun afirma más esa creencia, la circunstancia de que el recluso no viste el singular uniforme que obvié á manera de estigma, ni está obligado á la forma humilladora del peñón que es obligatorio entre nosotros; pero las torrecillas de vigilancia que lo rodean, presentando á la curiosidad sus amenazantes ametralladoras servidas por vigilantes ó escoltas marean con toda precisión el objeto á que se dedica.

El régimen interior del Establecimiento es el de la separación absoluta durante la noche en celdas adecuadas, y el trabajo obligatorio en común en talleres adecuados, en los que se impone—como disciplina—un silencio relativo. Los presos no pueden perder el tiempo en conversaciones inútiles que entorpezcan la marcha del trabajo.

Mucho se ha discutido ese sistema celular, del cual puede considerarse á Bentham como el primero y más importante de los iniciadores. Jules Simon lo califica de cruel y susceptible de conducir á la desesperación y al suicidio.

Es muy posible que cuando el aislamiento es absoluto y el hombre vive separado de todos sus semejantes y encerrado en celdas que no tienen más horizontes que las paredes que las forman, sin expansiones para el espíritu, sin comunicaciones con los demás hombres, tal como en sus orígenes se habrá establecido en las prisiones de Pensilvania, se producen accidentes vesánicos que conducen á resultados funestos; pero este fenómeno no se produce, ni puede producirse, cuando el aislamiento es relativo, y tiene marcadas prudentes limitaciones aconsejadas por la moral y por la higiene.

Deña Quetelet, en su interesante obra titulada "Du systema social et des lois qui le régissent," que "las enfermedades morales son como las físicas; las hay contagiosas, endémicas y hereditarias. El vicio se trasmite en ciertas familias, como el escrutulismo y la tisis. La mayor parte de los delitos que se cometen en un país parten de algunas familias que exigen una vigilancia particular, un aislamiento semejante al que se impone á los enfermos sospechosos de llevar un germen de infección;" y otro escritor no menos ilustre, Howard, sostenía, al finalizar el siglo diez y ocho, que el aislamiento del condenado debe ser el agente más apremiante de su moralización.

Los estudios de Beccaria en Italia, y más tarde los de Howard en Inglaterra, han venido por fin á cristalizar—después de interesantes oposiciones—en una fórmula suprema hoy adoptada por casi todos los pueblos cultos y muy especialmente establecida en las prisiones americanas: "aislamiento, trabajo é instrucción."

El aislamiento evita el contacto impuro del vicio con el vicio, y por lo mismo, las corrientes de corrupción que necesariamente se desenvuelven en la vida en común de los penados.

En defensa de este sistema especial del aislamiento—no absoluto, sino relativo y condicional—dice el ilustre escritor E. Laurent, en sus interesantes estudios de "antropología criminal," que "de todas las escuelas del vicio, la más peligrosa es indiscutiblemente la prisión. Cuando un hombre ha permanecido algunos días en las prisiones de París, nada puede esperarse de él, pues se ha convertido en un miembro gangrenado que es preciso extirpar radicalmente del cuerpo social."

Otro escritor no menos distinguido, E. Gautier, dice que "la prisión, tal como está organizada (se refiere á las prisiones en que los reclusos están en comunidad) es una verdadera cloaca que arroja en la sociedad purulencias repugnantes y gérmenes de contagio fisiológico y moral;" y E. Mosé consigna que "esa comunidad en las prisiones, es la más completa escuela del crimen, porque los malhechores profesionales cuentan sus "hazañas," completándolas con detalles fantásticos, para dominar más fácilmente el espíritu de su auditorio. Las lecciones en el arte de robar y de servirse hábilmente del cuchillo, son escuchadas con atención por discípulos complacientes y ansiosos de alcanzar el título de maestros."

Sean cuales fueren las impugnaciones que se hagan por los pseudos filántropos, al principio de la separación y del aislamiento relativo, la experiencia ha venido demostrando que el recluso sometido á ese régimen piensa, reflexiona, se da cuenta de su situación y acaba por modificar su carácter, por arrepentirse de sus malas obras, por levantar su espíritu á otras más nobles aspiraciones, dominado por el arrepentimiento.

Es una reacción moral que se alcanza, cuando el detenido se encuentra frente á frente con la conciencia que lo acusa.

El ilustre criminalista Enrico Ferrero cree en el remordimiento, ni en la regeneración de los criminales, fundándose en las observaciones experimentales de D'Hanssonville, Despine, Venesian, Thonson y Lombroso; del cual copia una canción de presos, que no es posible admitir como argumento probatorio de irredención.

Dice así:

¡Oh cárcel, vida más tan felice!
¡Estoy dentro de tí! ¿cómo me place!
No tiene seso quien de tí mal dice
O piensa que la paz turbas, deshaces;
Aquí solo amistades ciertas hice,
Y hay dinero, comida y santas paces.

Es verdad que ese fenómeno existe, y muy especialmente determinado en Cuba, donde se conocen individuos que han establecido su domicilio en el vivac ó en la cárcel, porque fuera de esos establecimientos no encuentran elementos de vida. Entran viecidos y salen viciados.

Pero si á esos hombres—como se practica en los Estados Unidos—se les aísla, se establece contra ellos el cordón sanitario que evita la contaminación, se les deja á solas con su conciencia y se pone en sus manos el elemento educador necesario para transformar su modo de ser físico, moral é intelectual, aquel hombre estudia su situación, se da cuenta de su caída, se transforma y se convierte, arrepentido, en un nuevo sér, útil á la sociedad.

¿Que hay leyes atávicas? Es verdad; pero esas leyes atávicas pueden ser también modificadas, y aún vencidas, por la previsión.

Y he ahí lo que se persigue en las prisiones de los Estados Unidos, en las cuales el hombre, no por ser criminal, ha dejado de ser hombre, ni de formar parte de la humanidad.

De ahí el aislamiento metódico de los condenados.

Esos condenados viven, como hemos dicho antes, en celdas independientes.

Por regla general en todas las prisiones de los Estados Unidos las celdas están construidas con arreglo á un sistema celular, según el cual, un sólo hombre, colocado en un punto, puede vigilar á todos los confinados; pero esa disposición radical inventada por el ilustre penitenciario antes mencionado, ha recibido, como es natural, todos los perfeccionamientos impuestos por las leyes inflexibles del progreso.

Esas celdas forman, un cuerpo aparte, dentro del edificio general, y aparecen separadas de las paredes exteriores por medio de verjas, á manera de jaulas, las cuales dan acceso á un corredor común, en el cual pasean, ó hacen ejercicios calisténicos, en horas determinadas, los reclusos.

RECTIFICACION

En la carta de J. M. Agüero y Godínez, publicada en la edición de la mañana de ayer, hay una interrogación que debe leerse en esta forma:

"¿Para esto ha habido la pérdida casi total de la riqueza en manos de los cubanos?" Y la omisión de no haber consignado que los datos históricos son todos de un Estudio de J. Rosas sobre naciones protectoras y naciones protegidas, y de la revista "Cuba," que dirige aquí el malogrado J. A. Cortina.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

VENEZUELA

Congreso Boliviano.

Agítase el pensamiento de convocar á una Dieta de las Repúblicas que formaron la Gran Colombia, á objeto de celebrar un "Congreso Boliviano," que deberá reunirse en Caracas el 1.º de Julio del próximo año de 1911, con ocasión del centenario de Venezuela.

A las indicaciones que partieron del señor Alfaro, Presidente de la República del Ecuador, respondió, acogiendo el pensamiento con el mayor agrado, el señor Gómez, Primer Magistrado de la Nación venezolana, pero haciendo extensiva la idea á las cinco repúblicas fundadas por el Libertador Bolívar, como base para asegurar la prosperidad del continente americano, y para lo cual el Gobierno de Venezuela ha hecho la correspondiente invitación, además de Colombia y Ecuador, al Perú y Bolivia.

El programa es á un tiempo práctico y amplio, siendo sus principales fundamentos el trocar en una verdad práctica ese estrechamiento de relaciones que se siente palpitar y que se pregona como un común deseo, y recomendar el arreglo pacífico de todas aquellas cuestiones pendientes, ó que puedan presentarse entre las cinco Repúblicas.

Ninguna demostración de mayor alcance para conmemorar Venezuela el centenario de su independencia, que la reunión de ese Congreso, ni que pueda ofrendarse mejor en memoria de Bolívar, puesto que la idea parte de los gloriosos pensamientos que vivieron en su imaginación.

Otro Congreso.

Muchos han sido los Congresos, Certámenes y Exposiciones de todas clases que durante el año actual se han celebrado, ó se encuentran en organización para ser llevados á feliz término en los distintos países de la América latina, y á aplaudir sus laudables iniciativas, á que cristalizarán los distintos proyectos, á su propaganda y desarrollo para llegar á sus consecuciones con aquel brillo y esplendor que á cada uno de ellos correspondía, y por último, á encomiar y difundir los éxitos alcanzados y los beneficios conseguidos, ha prestado su valioso, decidido y entusiasta concurso la prensa en general, ese factor importantísimo é indispensable en toda obra social.

Es, pues, también de justicia que esa gran familia del periodismo, esos individuos que han sabido consagrar todas las energías, las actividades y el fruto de la inteligencia de toda su vida en bien de los intereses de distintos órdenes de su patria y de sus convecinados, esos que ejercen con su labor incansable tan trascendental significación en la vida colectiva universal, es justo, repetimos, que también llegue el momento que se congreguen para celebrar un acto grande de solidaridad y estrechamiento de clase.

Esa gran colectividad de individuos que constituyen la gran familia periodística de la América latina, que ha colaborado al mismo fin, que los guía el mismo pensamiento, que comulgan en idénticos sentimientos, unidos por el idioma y en constante intercambio intelectual, que permanecen alejados y como si fueron completamente extraños en sus hiehas y

CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*



SÍFILIS

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluido Vital, Espermatocrea. Organos atrofiados, Estrechés, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea puede decir porqué está sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

50,000 Ejemplares Gratis

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibir de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 32 páginas, absolutamente gratis y libre de franquico.

Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenolo por correo hoy mismo.

CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS.

LLénelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenolo hoy mismo por correo.
DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 902 — 22 Fifth Ave., Chicago, Ill. U. S. A.
Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre _____
Calle y número _____
Ciudad _____ Estado _____

RESTAURADOR VITAL DE RICORDO. Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio, \$1.40 platea. Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He curado á cientos. Lo curará á usted. Haga la prueba. Se admiten pedidos por correo.

CARBON "POCAHONTAS" CUBAN COAL CO. La Lonja, Dept. 421-422—Tel. A-1145

DONKEYS DUPLEX "DEANE"

Tienen sus Válvulas, Barras, Pistones, etc., del mejor bronce. Son de la mayor resistencia y bombean como ninguno.

CALDERAS DE VAPOR

Libres del peligro de EXPLOSION, probadas por el Gobierno. Están construídas de una sola pieza de hierro y son LAS MAS CONOMICAS en COMBUSTIBLE.

CASTELEIRO Y VIZOSO, s. en c.

IMPORTADORES DE FERRETERIA LAMPARILLA NUM. 4 esquina á Oficios y Baratillo } HABANA

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO. Unica premiada en la Exposición de Chicago. Sole rewarded in Chicago exhibition. PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 41

SECRETARIA DE GOBERNACION

Cesantías
El Secretario de Gobernación, señor Machado, ordenó ayer la cesantía de la policía especial del Gobierno de la República, menos el Jefe.

Confirmado en su puesto
El Secretario particular del Secretario de Gobernación, don Rafael Jiménez, ha sido confirmado en su puesto.

Renuncia
El teniente coronel del Ejército Permanente don Ramón Pino Guerra, presentó ayer tarde la renuncia de su cargo al Secretario de Gobernación señor Machado.

Telegramas de felicitación
Con motivo de su nombramiento para el cargo de Secretario de Gobernación, el señor Machado recibió ayer tarde los siguientes telegramas de felicitación:

Cienfuegos, Diciembre 15.—Gerardo Machado, Secretario de Gobernación, Habana. Al ofrecerle mis consideraciones y respetos por el nuevo cargo, le deseo suerte en su nuevo cargo, y que el destino que a usted se le cumplan las leyes para que no se desprestigie el Gobierno.—Dr. Juan Leal.

Camajuan, Diciembre 16.—Secretario de Gobernación, Habana. El Cuerpo de Bomberos se complace felicitándole en su alto puesto.—Ortiz, Primer Jefe.

Esperanza, Diciembre 16.—General Gerardo Machado, Habana. Juventud liberal Esperanza ve con entusiasmo su nombramiento.—Hiribarren, Presidente.

Ranchuelo, Diciembre 15.—Secretario de Gobernación, Habana. Liberales esta siéndonos orgullosos ver premiados méritos patrios villareño, aceptan gustosos concursos jurisdiccional.—Lanier.—Puig.

Yaguajay, Diciembre 16.—General Machado, Habana. Mi sincera felicitación, Mariano Quiñones.

Santa Clara, Diciembre 16.—Gerardo Machado, Gobernación, Habana. Sociedad Liceo toma gran participación en general recojo por su nuevo cargo.—Bereguer.

Camajuan, Diciembre 16.—Gerardo Machado, Habana. Le felicito deseándole muchas acertadas resoluciones para que ha sido designado.—Antonio Ortiz.

Santa Clara, Diciembre 16.—Gerardo Machado, Gobernación, Habana. Círculo Liberal felicita General Gómez por acertada designación de usted Secretario de Gobernación. Hombre como usted son necesarios en el Gobierno de esta Patria que tan cara cuesta.—Joaquín Montenegro.

Matanzas, Diciembre 16.—General Gerardo Machado, Secretario de Gobernación, Habana. Con la satisfacción de acusarle recibo de su telegrama de esta fecha anunciándome la justa patriótica resolución del Honorable Presidente de la República que le ha confirmado la Secretaría de Gobernación, cámbeme el honor de ponerme incondicionalmente a sus órdenes felicitándole cariñosamente y ofreciéndole a la vez mi adhesión concurso y decidida cooperación para secundar cuando tienda al bien de la Administración el aumento de su estabilidad de la República.—Dr. Alfredo Carnot, Alcalde Municipal.

Uñón de Reyes, Diciembre 15.—Secretario de Gobernación, Habana. Reciba respetuosa felicitación con motivo de su nombramiento y toma de posesión esta Secretaría. Puedo contar decidida y honrada cooperación en pro buena Administración y fortalecimiento de la República.—Andrés Piedra, Alcalde Municipal.

Vieitas, Diciembre 15.—General Gerardo Machado, Habana. Al enviarle mi cariñosa felicitación le ofrezco todo mi apoyo en sus gestiones para sostenimiento de la patria fruto de tantos sacrificios.—Vicente Fernández, Alcalde Municipal.

Vieitas, Diciembre 15.—General Gerardo Machado, Habana. Envíome mi sincera felicitación por su patriotismo y sensatez condescendiente mucho en sostenimiento República.—Gabriel Córdova, Secretario Administración Municipal.

Sagua la Grande, Diciembre 15.—General Gerardo Machado, Secretario de Gobernación, Habana. Felicitóle merecido nombramiento.—Justo Planas.

Camajuan, Diciembre 16.—Secretario de Gobernación, Habana. Felicitóle cordialmente deseándole suerte alto puesto.—Cándido Gutiérrez.

Camajuan, Diciembre 16.—Secretario de Gobernación, Habana.—Reciba sincera felicitación, acertado nombramiento.—Amieba.

Camajuan, Diciembre 16.—Secretario de Gobernación, Habana. Nombramiento suyo alto cargo, aplauso todas Villas, felicitación sincera.—Serafin Rodríguez.

P. J. del Monte, Habana.—General Machado, Secretario de Gobernación, Habana. Desde este apartado le envío un abrazo su más adicto Antonio B. Ainciarte. Bayamo, Diciembre 15.—Gerardo Machado, Habana. Felicitóle sinceramente su acertado nombramiento.—Emilio Plana.

Sagua la Grande.—General Machado, Secretario de Gobernación, Habana. Le felicito cariñosamente.—Ernesto Robau.
Caibarién, Diciembre 16.—General Machado, Secretario de Gobernación, Habana. Mi cariñosa felicitación.—Enrique Elizaga.
Caibarién, Diciembre 16.—General Machado, Habana. Vuestra exaltación Secretaría de Gobernación produce gran goce, felicítome medida simpática Gobierno que robustece causa nacional.—Barreria.

Güira de Melena, Diciembre 16.—Secretario de Gobernación, Habana. Recibido su telegrama en que se sirve comunicar haber tomado posesión de tan elevado cargo para que ha sido nombrado por el Honorable señor Presidente de la República, me complacen las frases que contiene y con gusto ofrezco mis respetuosos y sinceros y humildes cooperación.—Dr. J. M. Rodríguez, Alcalde Municipal.

Perico, Diciembre 16.—Secretario de Gobernación, Habana. Le felicito por merecida designación en ese importante cargo y le agradezco ofrecimientos, a los cuales me identifico prestando decidida cooperación en cuanto convenga a la administración del país y fortalecimiento República; doy traslado Ayuntamiento.—J. Domínguez, Alcalde Municipal.

Guantánamo, Diciembre 16.—Secretario de Gobernación, Habana. Al acusar recibo de su mensaje ayer notificándome toma de posesión del despacho de dicha Secretaría, honro en felicitarlo satisfactoriamente por tan acertado nombramiento. Esta Alcaldía hará esfuerzos de todo género por coadyuvar altas gestiones encomendadas a usted en beneficio administración pública y estabilidad República.—Serrano Zayas, Alcalde Municipal.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Visita a la Audiencia
A las cuatro de la tarde del jueves, día 15, se trasladó el señor Secretario de Justicia, acompañado del Director de Justicia, a la Audiencia de esta capital, para hacer una visita de cortesía a aquel Tribunal, habiendo sido atentamente recibidos en la planta baja de dicho edificio por el señor Presidente y señor Fiscal, subiendo acompañado de los mismos a la Sala, donde reunidos todos con los señores Magistrados y Abogados Fiscales, celebró un cambio de impresiones acerca del importante propósito de llegar a obtener el Palacio de Justicia; despidiéndose gratamente impresionado por la deferente atención con que fué recibido.

Toma de posesión del nuevo Subsecretario
Ayer, día 16, a las once y media de la mañana, reunidos en el Despacho de la Subsecretaría, los señores Directores de Justicia y de los Registros y Notariado y los Jefes de Negociado del Departamento, y estando presente también el doctor Jiménez Lanier, dió posesión el Secretario de Justicia, al doctor Francisco de Arango y Mantilla, del cargo de Subsecretario de dicho Departamento, para el que fué nombrado por el señor Presidente de la República, por decreto de esa misma fecha.

Con este motivo el Secretario hizo constar el sentimiento que le embargaba verse separado del Subsecretario saliente doctor Jiménez Lanier, quien en el tiempo que había desempeñado el cargo que dejaba, hubo de conquistarle la simpatía y el aplauso de todos, por su afabilidad, su celo e inteligencia; pero que pese a ser mitigado, porque la persona nombrada para sustituirle, el doctor Arango y Mantilla, reunía también condiciones de idoneidad y cultura, y que era de esperarse por esta causa, que la buena marcha de la oficina no se alterase con ese cambio.

Los doctores Jiménez Lanier y Arango y Mantilla, también hicieron constar, el primero, que daba las gracias a todos por haber cooperado con él en la obra que le fué encomendada en la Secretaría de Justicia, y muy especialmente al Secretario doctor Junco, quien sólo ha tenido para él atenciones, desde que fué nombrado para este cargo; y el segundo, que rogaba a todos le prestasen su ayuda, para que las gestiones que iba a realizar, fuesen coronadas por el éxito.

Después el Secretario de Justicia, recorrió con el nuevo Subsecretario, todos los locales del Departamento, presentándole oficialmente a los empleados.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto
Habana, 16 de Diciembre de 1910.

Por cuanto: El señor Leandro González Alcorta, que es Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, ha publicado un folleto titulado "De Lavastida a Pino Guerra.—¿República o Matadero?" en tales tonos de apasionamiento que revela de una manera clara y precisa, la violencia de su carácter y la falta de mesura y serenidad en sus juicios.

Por cuanto: ya es común en el señor González Alcorta el publicar artículos y folletos del género del citado, cada vez que se siente contrariado por cualquier motivo ó pretexto, sin lograr guardar en la redacción de los mismos la discreción y la templanza que le imponen su doble carácter de profesor y funcionario de la Administración Pública.

Por cuanto: ya en 4 de Diciembre de 1901 la Secretaría de Instrucción Pública, previno a todos los señores profesores de la Universidad y los Institutos en Circular de esa fecha, al trazar la norma que debían seguir, que "no dice bien un catedrático convertido en agitador público," después de haberles advertido, en la propia Circular, que los señores profesores "al ejercer sus derechos cívicos no deben perder de vista los compromisos, de orden superior, que les impone su difícil función de mentores de la juventud que se prepara para asumir la dirección de nuestra sociedad," disposición que fué más luego confirmada y ampliada en 20 de Noviembre de 1903, determinándose entonces que la Secretaría de Instrucción Pública tomaría las medidas de corrección que le fueren necesarias.

Por tanto: en uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Destituir del cargo de Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, al señor Leandro González Alcorta.

Resuelvo:
Por tanto: en uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Notables impulsos
Van a darse notables impulsos a diferentes obras públicas en la provincia de Santa Clara.

A este efecto se ha aprobado la subasta de 200m3 de piedra en rajones, para reparar el camino de Santo Domingo a Yabucito.
La construcción de un tramo de carretera entre Camarones y la estación del ferrocarril.
El suministro de piedra picada para reparar la carretera de Trinidad al Condado.

El presupuesto para reparar dos kilómetros de afirmado y limpieza de paseos y cunetas de la carretera de Sagua a Quemados de Güines.
El plan de obras y presupuesto, para reparar tres kilómetros de afirmado en la carretera de Cienfuegos a Rodas.

Los planos y actas del replanteo de 360 metros lineales del segundo tramo de San Juan de las Yeras a Manicarraga.
Se amplía el contrato para continuar el tramo de carretera de Remedios a Zulueta por Batabano.

Y aprobando los planos para elevar a escritura pública el convenio celebrado con la señora María de la Concepción Izaga de permuta de una faja de terreno de su finca "Vega de Zaza," por el camino real que se abandona.

Asuntos de Hacienda
Por la Secretaría de Obras Públicas se ha preguntado a la de Hacienda, si puede aumentar con \$20,000 la cantidad de \$213,000 concedida para la carretera de Corralillo a Sierra Morena.

Además se remiten a dicha Secretaría las escrituras siguientes:
La de una parcela de terreno de la finca "San Benigno," propiedad del señor Rafael Rodríguez, en la carretera de Cabañas a Bahía Honda.

La escritura de compra-venta de la finca "San Juan," del señor Pedro L. Acebo, en la carretera de San Juan a San Francisco de Paula, y la de compra-venta de dos fajas de terreno en la finca "Los Mangos," ocupada por la carretera de Ganuza a Matanzas y Madruga a Pipián.

No es posible
Contestando al señor Alcalde Municipal de Palmira un escrito dirigido al honorable señor Presidente de la República, pidiendo que la carretera de Palmira a Manacas se construya conforme al proyecto aprobado por la Cámara de Representantes y no en la forma solicitada por los vecinos del barrio Ramirez, se le contestó al señor Joaquín López, de dicho barrio, que no es posible acceder a lo solicitado.

Obras públicas de Pinar del Río
Se ha devuelto a la Jefatura del distrito de Pinar del Río, el testimonio y una copia simple de la escritura número 345 del Notario de Guanajay, señor Salvador Miranda, que se le remite en copia certificada, solicite por medio del Fiscal Municipal de Guanajay, nuevas copias de la citada escritura, correspondiente a la faja de terreno perteneciente a la finca "San Antonio," propiedad del señor Narciso Alvarez, que se ocupa por las carreteras de Cabañas a Bahía Honda y la escritura del Notario Público de Guanajay, licenciado Salvador Miranda, para que por medio del Fiscal Municipal de Guanajay promueva expediente posesorio con objeto de obtener de alguna manera la inscripción de la finca "Regla," primero a favor del propietario Angel Trabancas, y después a favor del Estado, por haberse tomado de ella una faja de terreno con motivo de la construcción de la carretera de Cabañas a Bahía Honda.

Se aprueba el contrato de arrendamiento con el señor José Ferrer, para alquilar de una casa con destino a oficina y almacén de la carretera de Río Blanco a Consolación del Norte.

El Observatorio Nacional
Se ha sometido a la aprobación superior un proyecto de obras en el Observatorio Nacional por valor de \$1,975, interesándose de la Secretaría de Agricultura la referida suma.

El puente "Cañongo"
Se ha ordenado la reparación del puente Cañongo, sobre el río Almedares, en la carretera de la Habana a Pinar del Río.

El puente de Banes
Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Jefatura del Distrito de la Habana, con el señor Herminio Fuentes, para la construcción del puente de Banes y un tramo de carretera.

Una expropiación
Aprobando los planos parcelarios y autorizando a la Jefatura del Distrito de Matanzas para que promueva por sí por medio de la persona en quien delegue, el expediente de expropiación de una faja de terreno perteneciente a la finca "Izquierdo" propiedad del señor Andrés Barroso, la que se ocupa con motivo de la construcción de la carretera de Guanabana a Lagunillas.

Secretaria de Agricultura
Sin efecto
El señor Secretario de este Departamento se ha servido dejar sin efecto el acuerdo de caducidad, recaído sobre las concesiones de marcas para ganado solicitadas por los señores: Eliodoro Luque y Pupo, José Marichal Ruiz, Celestino Alonso, Federico Morán, Petronila Sabori, Dominga Estrada vinda de Borrero, Fernando Iglesias Rosabales, Víctor Larrosa Amelo, Esteban Libre, Eulogio González Luarey, Carlos Viciado Fernández, Ambrosio López Rosa, Simón García Sepúlveda y Gabriel Tamayo Pérez.

Marcas de ganado
Se concede por esta Secretaría la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores: José Fernández Sánchez, Juana Muñoz, José González Pérez, Juan Recio Pedraza, Juan Cañizares Cabrera, Armando Quesada, Ramón Gutiérrez Vizcaino, Jenaro Abreu Camejo, Nicolás Alverti, Basilio Gil, Benigno Cárdenas, Antonio Vega, Mariano y Leoncio Guillero y González, Manuel Sánchez, Saturnino Hernández, Enrique López González, Salvador Ferral Frigola, Rafael Frios, Saturnino Cuesta Gómez y Román Piñera.

Títulos
Se han expedido los títulos de propiedad de marcas a favor de los señores: Rosario Borrego, Francisco González, Eleuterio Pozo, Salvador Maldonado, Enrique Laudelino Carbonell, Juan Macías, Juan Núñez, Ramón García, Pedro Govea, Daniel Rodríguez, Manuel Morales, Julio D. Argüelles, González y Guzmán, Felipe Ruiz, Pedro Cedaño, Perfecto Blanco, Pablo Padilla, Rosario González, Osvaldo Soto, José Sosa, Andrés Caraballo, Ramón Ravelo, Leonardo Ramírez, Francisco Suárez, Benigno Pérez, Rafael González, Domingo del Foro, Salvador Quintana, Norberto Camacho, Silverio Hernández, Rodrigo López, Luisa Coureuk, José González, Mateo Tellechea, Omelio Freyre, Irene Suárez, Carola Bravo, Ezequiel Suárez y José Morales.

Registro pecuario
El Secretario de Agricultura ha dispuesto que los Alcaldes Municipales procuren la mayor descentralización posible en el servicio del Registro Pecuario, para lo cual interesa la creación de las oficinas necesarias a fin de

que no se reúna en un solo Registro ó Alcaldía tantos barrios que los propietarios de ganado se vean precisados a recorrer grandes distancias para registrar sus ganados ó practicar cualquier diligencia sobre el mismo, pues de esa manera se falsearía el espíritu de la ley, que es ofrecer protección fácil a los propietarios de ganado evitándose molestias y tramitaciones inútiles.

Información comercial
El señor Cónsul de esta República en Marsella, remite los siguientes datos sobre el consumo de azúcar en los Estados Unidos, durante el año último fiscal:

"Señor Secretario:—Tengo el honor de poner en su conocimiento que el consumo del azúcar en los Estados Unidos durante el año fiscal que acaba de terminar en el próximo pasado mes de Julio, ha sido mayor que en los pasados años y la producción interior también ha aumentado.

La cantidad consumida por el país durante el referido periodo de tiempo fué, según la Estadística del "Bureau of Statistics of the Department of Commerce and Labor" de 7 millones 500 mil libras.

Hace resaltar el "New York Herald" que es de donde tomo estos datos, que solamente en dos ocasiones ó sean durante los años 1907 y 1909 el consumo interior pasó la cifra de 7,000,000,000 libras y únicamente durante cuatro años 1903, 1905, 1906 y 1908, el referido consumo alcanzó 6,000,000,000.

De esas 7,500,000,000 libras la mayor parte ha sido azúcar de remolacha y las Islas Filipinas contribuyeron con una cantidad más grande que en los años anteriores.

La cantidad de azúcar enviada a los Estados Unidos por las Islas Hawaii, durante el año fiscal de 1910, fué de 1,111,000,000 libras mientras que en el año de 1908, año que más envió, fué de 1,078,000,000. De Puerto Rico se recibieron 569,000,000 libras mientras que en 1909 solamente se recibieron 488,000,000 libras. Las Islas Filipinas mandaron 176,000,000 libras.

La producción del azúcar de remolacha consumido en los Estados Unidos durante el mencionado año fiscal fué de 1,025,000,000 libras que comparadas con la producción de 1907 que fué el año en que hubo mayor producción 967,000,000 libras acusa un aumento de 158,000,000 libras. Por el contrario la producción del azúcar de caña en los Estados Unidos ha disminuido, pues en el año de 1909 se obtuvieron 829,000,000 libras mientras que en 1910 solamente 750,000,000.

Reitero a usted el testimonio de mi más distinguida consideración.—(f) Miguel A. Cabello.

de Pinar del Río, por la cual se condenó a Indalecio Cuba Gato a la pena de seis años y un día de prisión, por homicidio.

Los Magistrados señores Govín, Cruz Pérez y Gutiérrez Quirós, formularon voto particular, por estimar que el recurso debía declararse con lugar.

Desistió
El Fiscal ha desistido de sostener los recursos interpuestos contra las sentencias dictadas en causa contra Baldomero Martínez Cabello y José A. Alfonso (a) "Tete," por lesiones.

Sentencia firme
Por haber dejado transcurrir el término sin personarse en el recurso, ha sido declarada firme la sentencia dictada contra Pedro Juan Valdés y otro, por atentado.

EN LA AUDIENCIA

Un vigilante de Policía se constituye en un puesto de frutas de la calle de Egido con objeto de somprender una Lotería china y es agredido.—Dicho vigilante fué mordido por un chino.

El Fiscal P. S. de esta Audiencia señor Corzo, ha formulado ante la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia las siguientes conclusiones provisionales:

"Al medio día del 26 de Octubre último el vigilante número 314 Horacio Azuén acompañado del 987 Angel Grana se constituyó en el puesto de frutas Egido 95, con objeto de sorprender una Lotería china que allí se jugaba. El vigilante Azuén vio salir del inodoro al procesado en esta causa Francisco Alleo ó Elnao y entrando en dicho lugar ocupó dos listas del juego, las cuales quiso mostrar a su compañero Grana, pero en aquel momento el procesado se las arrebató y se metió las listas en la boca, por lo que el vigilante Grana le sujetó para evitar su evidente intento de comerse las, y entonces el otro procesado Ciriacó Quiñó Añu y su camarada el Alleo se abalanzaron sobre el vigilante Grana poniendo manos en él y en la lucha que a esta agresión sucedió cayeron los tres al suelo, resultando el procesado Alleo con la fractura de la tercera costilla izquierda y ambos vigilantes con escoriaciones leves, puez Azuén al intervenir fué mordido por el Alleo. Azuén no necesitó asistencia médica y Grana curó antes de los siete días; y el procesado Alleo ha curado a los 29 días sin quedarle trastornos ni deformidad. Este ha sido condenado ejutoriamente por expiación de ríbas no autorizada en dos ocasiones y el procesado Quiñó en otras dos por el mismo delito.

Estima el señor Fiscal que los hechos constituyen un delito de atentado a Agentes de la Autoridad y solicita se imponga a cada uno de los procesados 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional.

ASUNTOS VARIOS

Las casas para obreros en Cienfuegos
El señor Fidel G. Pelayo, propietario de Cienfuegos, ha ofrecido gratuitamente al Alcalde Municipal de aquel término, el terreno necesario para la construcción de las treinta y dos casas para obreros que allí se van a edificar.

Dicho terreno se encuentra próximo a la ciudad y como a cuatrocientos metros de la carretera de Cienfuegos a Rodas.

Nuestro colega "La Correspondencia," de Cienfuegos, reproduce la comunicación que el señor Pelayo ha dirigido a la expresada autoridad, haciendo notar que hasta ahora, en varios pueblos, las ofertas de terrenos que se han hecho gratuitamente para las casas de obreros, han sido por parte de propietarios españoles.

Orfeón español "Ecos de Galicia"
Publicadas las bases del "Certamen de Orfeones," que se ha de celebrar el 18 de Febrero, en esta capital, se hace un nuevo y último llamamiento a la juventud de la Colonia Gallega, a los antiguos orfeonistas y a todos los que no siendo gallegos simpatizan con esta Sociedad siempre que reúnan condiciones de voz y oído, para que acudan a engrosar las cuerdas de este Orfeón, con el fin de concurrir a dicho certamen con la brillantez que siempre fué norma de esta Corporación; significándole que las inscripciones se cerrarán definitivamente el día 23 del actual.

El Orfeón español "Ecos de Galicia" espera del cariño de los conterráneos a la tierra bien amada, poder seguir sus gloriosas tradiciones.

CRONICA JUDICIAL

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar
Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley que interpuso el Ministerio Fiscal contra la sentencia de la Audiencia

de Pinar del Río, por la cual se condenó a Indalecio Cuba Gato a la pena de seis años y un día de prisión, por homicidio.

Los Magistrados señores Govín, Cruz Pérez y Gutiérrez Quirós, formularon voto particular, por estimar que el recurso debía declararse con lugar.

Desistió
El Fiscal ha desistido de sostener los recursos interpuestos contra las sentencias dictadas en causa contra Baldomero Martínez Cabello y José A. Alfonso (a) "Tete," por lesiones.

Sentencia firme
Por haber dejado transcurrir el término sin personarse en el recurso, ha sido declarada firme la sentencia dictada contra Pedro Juan Valdés y otro, por atentado.

EN LA AUDIENCIA

Un vigilante de Policía se constituye en un puesto de frutas de la calle de Egido con objeto de somprender una Lotería china y es agredido.—Dicho vigilante fué mordido por un chino.

El Fiscal P. S. de esta Audiencia señor Corzo, ha formulado ante la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia las siguientes conclusiones provisionales:

"Al medio día del 26 de Octubre último el vigilante número 314 Horacio Azuén acompañado del 987 Angel Grana se constituyó en el puesto de frutas Egido 95, con objeto de sorprender una Lotería china que allí se jugaba. El vigilante Azuén vio salir del inodoro al procesado en esta causa Francisco Alleo ó Elnao y entrando en dicho lugar ocupó dos listas del juego, las cuales quiso mostrar a su compañero Grana, pero en aquel momento el procesado se las arrebató y se metió las listas en la boca, por lo que el vigilante Grana le sujetó para evitar su evidente intento de comerse las, y entonces el otro procesado Ciriacó Quiñó Añu y su camarada el Alleo se abalanzaron sobre el vigilante Grana poniendo manos en él y en la lucha que a esta agresión sucedió cayeron los tres al suelo, resultando el procesado Alleo con la fractura de la tercera costilla izquierda y ambos vigilantes con escoriaciones leves, puez Azuén al intervenir fué mordido por el Alleo. Azuén no necesitó asistencia médica y Grana curó antes de los siete días; y el procesado Alleo ha curado a los 29 días sin quedarle trastornos ni deformidad. Este ha sido condenado ejutoriamente por expiación de ríbas no autorizada en dos ocasiones y el procesado Quiñó en otras dos por el mismo delito.

Estima el señor Fiscal que los hechos constituyen un delito de atentado a Agentes de la Autoridad y solicita se imponga a cada uno de los procesados 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional.

EN LA SALA PRIMERA

Solamente un juicio estaba señalado ayer tarde para celebración en la Sala Primera de lo Criminal; el de la causa iniciada en el Juzgado de la Sección Primera de esta capital y seguida contra Enrique Carrasco y Fabricio Carrasco, por cohecho.

Figuró como Ponente el Magistrado señor del Valle Duquesne y llevaron las defensas los Letrados señores Vázquez y Constantín y el de oficio señor Mármo.

ABUSOS DESHONESTOS Y RAPTO

En la Sala Segunda de lo Criminal se vieron en juicio oral las causas seguidas contra Francisco Mungia, por abusos deshonestos y contra José Peñón, por rapto.

Al primero lo defendió el doctor Planas y al segundo el de oficio.

EN LA SALA TERCERA

También dos juicios se vieron en esta Sala.
El de la causa seguida contra Adolfo Padilla, por rapto y contra Victoria y Tomasa Causes, por infanticidio. Ambas causas respectivamente, corresponden al Juzgado de la Sección Tercera de esta capital y al de Bejucal.

Las defensas, muy acertadas, a cargo de los Letrados señores Mármo y Herrera Sotolongo.

SENTENCIAS

Se han dictado las siguientes:
Condenando a Tomás Grana a Granda López, por homicidio frustrado, a 90 días de encarcamiento.
Asolviendo a Lorenzo Planas y Pelayo Valdés en causa por estafa.

Señalamientos para hoy
En la Sala Primera no hay.
En la Sala Segunda, no hay.
Y en la Sala Tercera tampoco.

MALES DE FACIL REMEDIO
No existe razón fisiológica para que el periodo de embarazo sea en la mujer la cadena de trastornos que a diario se está viendo. Rara es, en efecto, la que pasa los nueve meses de la gestación sin quejarse de que le duelen las espaldas, las caderas, la cabeza, el vientre de estar excesivamente nerviosa, irritable, falta de apetito (precisamente cuando, por obvias razones, mejor debiera alimentarse); de respirar con dificultad y de otras mil inconveniencias que, por creérselas propias del embarazo, se las deja pasar sin buscarse el remedio. Sin embargo cuando se ha visto a una mujer robusta experimentar nada semejante! Ni haya miedo de que lo experimente la que, en su oportunidad, haga uso de las GRANTILLAS DEL "DR." GRANT, médico uterino de incomparables cualidades para fortalecer y robustecer el sistema y los organismos propiamente femeninos.

Salud del Cabello DE PHILO HAY
Nunca deja de restituir el pelo canecido a su color y belleza natural.
No importa cuanto tiempo ha estado canecido ó descolorido. Da un exuberante crecimiento de nuevo pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante.
No mancha la piel ni el género. No daña su pelo. No es un tinte.
JABÓN HARPINA DE HAY; sin igual para el cutis, tocador y el baño y también para las manos coloradas y ásperas. Conserva la piel fina y suave.
Rehace los sustitutos. PHILO HAY SPECIALTIES CO., NEWARK, N. J. U. S. A.
De venta por José Sarrá y Dr. Manuel Johnson.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Original, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

EN San Rafael 32,
fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle., un peso; 6 postales cle., un peso.—En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

así como un jardín donde las flores no exhalan perfumes ó como una rosa en cuyo cáliz no cuajan las perlas de la mañana.

Movió especialmente la admiración el niño Manuel Delgado, por su declamación artística.

Le siguieron otros niños con sentidas poesías que arrancaron espontáneos aplausos y un diálogo al final para despedida de tan hermosa fiesta.

Concluyó la velada con la fantástica danza de las banderas. Doce niños con sendas banderas cubanas hicieron mil saludos, evoluciones y marchas al compás de un paso doble. Al fin se agruparon en forma de pirámide y cuando al compás del piano fueron deshaciendo aquella torre, apareció en el centro un hermoso escudo de banderas y flores, alrededor del cual ejecutaron varias marchas.

Salimos de la velada admirados del trabajo de aquellos niños y de sus dignos profesores. "Un triunfo para Sagua!" oíamos decir á la multitud de caballeros y señoras que salían del colegio. Actos como este son los que nos hacen falta en nuestra República, para que la juventud actual, llena de vigor y energía, siga el camino de la gloria.

No quiero terminar sin dar la más feliz enhorabuena á todos los niños que tomaron parte en la velada y á los P.P. Jesuitas, que más con hechos que con palabras están acostumbrando á dar un vigoroso acento á cuantas columnas se han publicado y en nuestros días se siguen publicando contra ellos.

Nos conocemos todos y sabemos á qué y á quién atenernos.

Bien, muy bien, por los colegiales de los Jesuitas.

Y al verte tan potente con tan nobil cultura, un porvenir te alcanza á ver mi mente lleno de honor y piedad ventura. Rica corona de perenne gloria le ha labrado la historia.

Ya comienzan ¡oh Sagua desolada! tus árboles y casas á caer y entre escombros tu gente sepultada la muerte halla tras largo padecer.

Casas, hombres, sanados, caña, palmas se ven entre las aguas volter.

No tienes otro alivio más que el de agolizando están en triste hogar.

Llama á su padre el niño entre su llanto y responde el relámpago á su voz: clama la madre con mortal quebranto y sólo se oye el huracán quebrando.

¿En dónde ¡oh Sagua! encontrarás ¡Adónde presurosa has de acudir cuando de rayos lluvia al firmamento con siniestro fulgor haya lucir?

No tienes otro alivio más que el cielo. Por eso al templo santo Sagua fué, y allí en su pena, celestial consuelo, hijos de padres de cristiana fe.

Hay un DIOS cuyo nombre guarda el en los ocultos senos del firmamento á cuya voz retiembla el firmamento y se agita el humano corazón.

Hay una Virgen bella cuyo llanto, es refugio del hombre en su sufrir; una Madre, que calma el triste llanto cuando de angustia vamos á morir.

De esos seres al pie de los altares orando vióse al niño, al militar, al que entre escombros contempló sus lares y la Virgen cansada de llorar.

Enjucó el triste llanto de sus ojos esa Reina del célico candor, y á esta villa al mirar puesta de hinojos abrazada cual prenda de su amor.

Número 292.—Una hermosa corona de flores naturales con la siguiente inscripción: "A los héroes Maceo y Pacho Gómez, el Comité Liberal de Santa Teresa, Habana."

Número 293.—Una hermosa cruz de flores naturales con esta inscripción: "A los inmortalizados general Antonio Maceo y su Ayudante P. Gómez Toro, la Escuela Náutica é Instituto de la Habana."

Número 294.—Una pucha de flores naturales ofrecida por la señora esposa del Mayor General Montecastro.

Número 295.—Una corona de flores naturales con esta inscripción: "Al general Maceo y su Ayudante el capitán Gómez Toro, el Consejo Nacional de Veteranos."

Número 296.—Ciento cincuenta puchas de flores naturales, ofrecidas por el "Regimiento Maceo Gómez."

Número 297.—Una pucha de flores naturales, ofrecida por el Capitán Manuel Benítez y G. Rey.

Los servicios fúnebres estuvieron á cargo del tren funerario "El Brazo Poderoso."

El elocuente orador sagrado, Pbro. doctor Enrique Ortiz, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, ostentaba la representación del ilustre y querido Prelado de la Diócesis, Monseñor Pedro González Estrada, quien por motivos de su elevado cargo no pudo asistir personalmente á las exequias. La oración fúnebre en elogio de los héroes á cargo del P. Ortiz, fué un nuevo y bello modelo canónico.

El servicio de la misa y responso estuvo á cargo del Rvdo. Párroco de esta ciudad, Pbro. Teodoro Díaz Padrón, auxiliado por el Párroco del Calabazar, Padre Antonio de los Ríos.

Justo es consignar que ninguno de los referidos señores han querido percibir cantidad alguna por sus servicios y sólo han aceptado la invitación por corresponder al homenaje que todo el pueblo de Cuba tributó á los gloriosos héroes de nuestra independencia.

A todos, así como á los concurrentes y muy especialmente á la magnífica Banda del Cuartel General que dirige el notable maestro, capitán Martín Varona, el Ayuntamiento de Santiago de las Vegas les ha quedado reconocido.

Y á la prensa de la Habana, que gratuitamente viene año tras año publicando las invitaciones y cuanto se relaciona con el homenaje nacional que le tributa este Ayuntamiento á los gloriosos muertos de San Pedro, sin percibir cantidad alguna.

Número 298.—Una hermosa corona de flores naturales, ofrecida por el Ayuntamiento de 1910.—Dionisio Arencevia, Alcalde Municipal.

venir cómo, dónde y cuando se empieza ese dinero? Si se le impuso deberes, lo natural es que tenga derechos. Dígamos, señor corresponsal de "La Discusión," ¿qué razón tuvo el pueblo, reunido en asamblea popular, para designar á otra nueva comisión que investigara en los asuntos confiados al cargo de la Comisión de Recolecta?

Respecto á las desavenencias que existen en el seno de la Comisión de Recolecta, le repito, aunque no le agrade, que existen y muy fundamentales por parte de la minoría del Paradero. En la junta celebrada por dicha comisión el día 7 de Agosto del año actual, ni el señor Fidel Guasch, ni los señores José Wall, Campillo y otros estaban de conformidad con su construcción al lado del molino de viento. Pedían que se hiciera en un punto céntrico, pero un miembro de la predicha comisión, vecino del pueblo, aseguró que los terrenos para el parque no costarían nada porque serían cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Güines, según consta en el extracto de una parte del acta que á continuación copio:

"Acta del día 7 de Agosto de 1910.—El señor Presidente manifiesta á los señores presentes si no creen que en el pueblo existen otros terrenos en los cuales pueda construirse el parque que están más en el centro de la población, y después de pedir la palabra el señor Julio Selvadós y otros, para explicar las ventajas que ofrecen los terrenos que circundan la Iglesia, el señor Presidente pone á votación la proposición de los señores Díaz y Blanco, la que después de debidamente discutida, se acuerda por unanimidad construir el parque en los terrenos frente á la Iglesia, y que el señor Alcalde Municipal ofreció gratuitamente al señor Enrique Díaz."

Ante la abrumadora mayoría preparada que poseían los vecinos del pueblo, confiando en las bellezas que idealizó el miembro antes mencionado de la comisión y por evitar esas divisiones de que habla el corresponsal de "La Discusión," aceptó la minoría del Paradero, no sin hacer antes constar el Presidente en representación de la minoría, dudando que tales ofrecimientos pudiesen llegar á ser realidad: "que era con la condición de que fueran los terrenos cedidos gratuitamente," y cuya manifestación desahaba que constara en el acta, la que por su redacción tácita no corresponde á lo expresado por él.

Si nada de lo prometido á la minoría se puede cumplir: ni la cesión gratis de los terrenos por ser del Ayuntamiento y si de un particular, ni quitar el molino de viento, la maquinaria de bombear el agua y desbaratar el pozo porque no tenemos otro que cubra nuestras necesidades en el consumo de agua y ser cosas impracticables por lo costosas ¿por qué niega el corresponsal de "La Discusión" que no hay desavenencias en la comisión de Recolecta? Lo que piden los vecinos del Paradero no es nada injusto, sino justo: que se construya el parque en un punto céntrico que se beneficien por igual el Pueblo y el Paradero.

Al yo manifestar que los vecinos del Paradero—olvidándose de Pueblo Nuevo—grupo de población tan importante como el Pueblo, no tenían "casi" representación en la citada comisión; me replica primeramente diciéndome que la tenía y más abajo incurriendo en una contradicción, pues me dice que no la tienen porque no quisieron concurrir á las reuniones preliminares.

Dígame, señor corresponsal de "La Discusión," ¿tienen ó no tienen representación los vecinos del Paradero?

Los vecinos del Paradero no asistían á las juntas preliminares por lo distantes que están del Pueblo y porque creían que la comisión que se nombraría sería imparcial.

Las divisiones que dice que existen: rencorosas, pero no de otra clase. El señor Mandiztegui y otros, entre los cuales me cuento, las han hecho desaparecer con sus actos de confraternidad, siendo hoy las relaciones entre los dos partidos políticos muy cordiales.

Que haya discusiones sobre intereses encontrados, esas siempre las hay y son necesarias procediendo con templanza en ellas, no con la intemperancia que demuestra el señor corresponsal de "La Discusión" al decir que por nada ni por nada accederá la Comisión de Recolecta á rectificar sus acuerdos, cuando no son inspirados en la equidad.

Parece que el señor corresponsal de "La Discusión" escribe para los habitantes de la Luna y no para los vecinos de San Nicolás.

EN EL CACAUAL

Relación de las ofrendas depositadas en el panteón del Cacaual el día 7 de Diciembre de 1910, aniversario 14° de la muerte del Lugarteniente Mayor General del Ejército Libertador, Antonio Maceo y Grajales y su Ayudante el capitán Francisco Gómez Toro:

Número 278.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "A los héroes Maceo y Gómez, el Alcalde Municipal de Santiago de Cuba."

Número 279.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Senado de la República."

Número 280.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 281.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 282.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 283.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 284.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 285.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 286.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 287.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 288.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 289.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 290.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 291.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

DE PROVINCIAS

HABANA

DE SAN NICOLAS

Diciembre 11.

Lamento mucho tener que contestar al escrito del corresponsal de "La Discusión," publicado el día 7 del presente, en el fondo en el forma como debiles en el fondo en que están concebidos, me obligan á ello, bien á pesar mio, puesto que se propuso desmentir todo lo que sinceramente escribí, sin apasionamientos de ninguna clase, en mi correspondencia publicada el día 30 del pasado mes en la edición de la mañana. Tal parece que á mi apreciable amigo le ofuscó la imaginación la realidad de las cosas que están sucediendo en este pueblo.

Como si él niega de una manera tan trivial mis afirmaciones y sin profundizar en los hechos, yo no procederé de igual modo. Le analizaré lo que él desmiente y nos servirá de juez para fallar en nuestra divergencia de pareceres la opinión imparcial que nos lea y conozca á este pueblo.

Niega el corresponsal de "La Discusión," y miembro de la Comisión de Recolecta, que la nueva comisión nombrada por una asamblea popular para que gestionara valores seguros en beneficio del pueblo, se le autorizó para tratar sobre la construcción del parque; pero á renglón seguido él mismo se contradice, pues dice que se nombró para que ayudara en sus gestiones á la Comisión de Recolecta. Entonces, ¿por qué niega y escribe que es inexacto lo que yo manifesté en mi correspondencia? ¿No es lógico que si le autorizó para que recabara fondos ante los señores Gobernador Provincial y Alcalde Municipal de Güines, tenga derecho á inter-

Pinar del Rio Diciembre 16, 7.40 p. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Ha causado excelente efecto en la opinión pública el nombramiento del general Gerardo Machado para la cartera de Gobernación. Con motivo de ello se le han dirigido por distintas personalidades mensajes de felicitación.

Galero, Corresponsal.

LA PATRONA DE SAGUA LA GRANDE

Composición leída por el joven señor Raúl Noya en la Velada Literaria que los alumnos del Colegio de los RR. PP. Jesuitas, celebraron el domingo, 11, de 1910:

En la preciosa Antilla la perla más brillante de estos mares como jardín de flores de perpetua y risueña primavera se alzan de mis amores la encantadora villa, los paternales lares de la luz vi del sol por vez primera ¿Qué placer para mi alma herida de amor santo podería hoy contarme con dulce calma himno de honor, de eterna gloria canto. Mirada ¿no la veis? la llama el mundo, "Sagua la Grande." Esa es la tierra mía, de mis padres un día aspirando á la noble castellana luz vieron amor profundo en mi niñez la cuna me mecieron, de mis caros hermanos y mis buenos abuelos como buenos amigos al campal batallón de brío y acero y á punto se encontró de succumbir. No soy marino, ni soldado; un niño no sabe de la mar, ni del cañón; sólo entiendo, que aumentan su cariño los hechos de su gloriosa nación. ¡Sagua! ¡Sagua la Grande! si en tu historia tienes instantes de inmortal honor, horas también de fúnebre memoria, horas tienes de llanto asolador...

II

Era el amanecer. De Sagua el cielo á la aurora vestido de arrebolo y sirvieron al noble castellano que ocultaba la luz pura de sol. ¡Pobre esposa, que al campo salir viste al ser que manda en tu querido hogar brilló ya para ti la aurora triste en que viuda por siempre has de quedarte. ¡Pobre madre, que al hijo idolatrado entonando un cantar viste salir; contempla ese cielo encapotado preñudo de tu amargo porvenir. Un relámpago dió en el horizonte, un trueno allá ó lo lejos retumbó de trépidas nubes un gran monte hacia Sagua terrible se lanzó. Ya cubren las tinieblas nuestra villa, bramando el eco del viento alarzado, sólo en los alres espantoso brilla de la tormenta el rayo destructor. Se rompen de las aguas las barreras que sostiene el Señor con su poder.

NUESTRO AMPARO EN LOS CICLONES

Composición poética declamada por el joven Sr. Isidoro Quintana, en la Velada Literaria con que los alumnos de los RR. PP. Jesuitas, de Sagua la Grande, festejaron á la Patrona de su Villa, la Inmaculada Concepción, el día 11 de Diciembre de 1910:

Gora el marino tras horrenda lucha el dulce abrigo del paterno hogar contando al hijo que sentado escucha las tempestades del alzado mar. Dulce es al alma del feroz guerrero á sus nietos y amigos referir el campal batallón de brío y acero y á punto se encontró de succumbir. No soy marino, ni soldado; un niño no sabe de la mar, ni del cañón; sólo entiendo, que aumentan su cariño los hechos de su gloriosa nación. ¡Sagua! ¡Sagua la Grande! si en tu historia tienes instantes de inmortal honor, horas también de fúnebre memoria, horas tienes de llanto asolador...

II

Era el amanecer. De Sagua el cielo á la aurora vestido de arrebolo y sirvieron al noble castellano que ocultaba la luz pura de sol. ¡Pobre esposa, que al campo salir viste al ser que manda en tu querido hogar brilló ya para ti la aurora triste en que viuda por siempre has de quedarte. ¡Pobre madre, que al hijo idolatrado entonando un cantar viste salir; contempla ese cielo encapotado preñudo de tu amargo porvenir. Un relámpago dió en el horizonte, un trueno allá ó lo lejos retumbó de trépidas nubes un gran monte hacia Sagua terrible se lanzó. Ya cubren las tinieblas nuestra villa, bramando el eco del viento alarzado, sólo en los alres espantoso brilla de la tormenta el rayo destructor. Se rompen de las aguas las barreras que sostiene el Señor con su poder.

EN EL CACAUAL

Relación de las ofrendas depositadas en el panteón del Cacaual el día 7 de Diciembre de 1910, aniversario 14° de la muerte del Lugarteniente Mayor General del Ejército Libertador, Antonio Maceo y Grajales y su Ayudante el capitán Francisco Gómez Toro:

Número 278.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "A los héroes Maceo y Gómez, el Alcalde Municipal de Santiago de Cuba."

Número 279.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Senado de la República."

Número 280.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 281.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 282.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 283.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 284.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 285.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 286.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 287.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 288.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 289.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 290.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

Número 291.—Una hermosa corona de flores biscuit con la siguiente inscripción: "Al general Antonio Maceo y su ayudante P. Gómez Toro, el Ayuntamiento de Bejucal."

DE PROVINCIAS

HABANA

DE SAN NICOLAS

Diciembre 11.

Lamento mucho tener que contestar al escrito del corresponsal de "La Discusión," publicado el día 7 del presente, en el fondo en el forma como debiles en el fondo en que están concebidos, me obligan á ello, bien á pesar mio, puesto que se propuso desmentir todo lo que sinceramente escribí, sin apasionamientos de ninguna clase, en mi correspondencia publicada el día 30 del pasado mes en la edición de la mañana. Tal parece que á mi apreciable amigo le ofuscó la imaginación la realidad de las cosas que están sucediendo en este pueblo.

Como si él niega de una manera tan trivial mis afirmaciones y sin profundizar en los hechos, yo no procederé de igual modo. Le analizaré lo que él desmiente y nos servirá de juez para fallar en nuestra divergencia de pareceres la opinión imparcial que nos lea y conozca á este pueblo.

Niega el corresponsal de "La Discusión," y miembro de la Comisión de Recolecta, que la nueva comisión nombrada por una asamblea popular para que gestionara valores seguros en beneficio del pueblo, se le autorizó para tratar sobre la construcción del parque; pero á renglón seguido él mismo se contradice, pues dice que se nombró para que ayudara en sus gestiones á la Comisión de Recolecta. Entonces, ¿por qué niega y escribe que es inexacto lo que yo manifesté en mi correspondencia? ¿No es lógico que si le autorizó para que recabara fondos ante los señores Gobernador Provincial y Alcalde Municipal de Güines, tenga derecho á inter-

MADRES AGRADECIDAS

COMO APRECIAN EL VINO DE STEARNS DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Las madres de niños débiles saben por experiencia cuántas molestias (que en muchos casos se convierte en imposibilidad absoluta) les ha ocasionado el hacerles tomar una dosis de aceite de hígado de bacalao, aun cuando su sabor está disimulado por medio de emulsiones. Los estómagos delicados se rebelan contra este inapreciable medicamento. Tales dificultades no existen ya, desde el momento en que el Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao no contiene ningún principio oleoso nauseabundo, sino únicamente los principios extractivos que son los elementos verdaderamente curativos y nutritivos del aceite. Combinados éstos con un vino maguífico y nutritivo forman un tónico delicioso y un excelente restaurador que no rechaza ningún estómago, por delicado que sea. El Vino de Stearns obra verdaderas maravillas en todas las enfermedades debilitantes, estimula el apetito y la digestión y contribuye á la rápida formación de tejidos saludables. Todas las madres agradecidas han pregonado sus méritos. Entre las muchas cartas recibidas, léase la siguiente:

Darlington, Inglaterra, Mayo 23 de 1904.

Muy señores míos:—Respecto al Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao, hace algún tiempo que lo vienen tomando nuestros dos hijos y nosotros encontramos que les hace mucho bien; además, les gusta mucho y siempre piden más; su sabor les agrada, mientras que no podían ver otros aceites de bacalao.

De ustedes respetuosamente,

S. W. TOMKINS (Señora).

Para los delicados del pecho, los que tengan una sangre pobre, poco apetito y otros síntomas de debilidad, no hay mejor medicamento que el Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao con Hierro.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

FREDERICK STEARNS & CIA

Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos

Detroit, Mich., E. U. A.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS

ENRIQUE VIGNIER

ABOGADOS

Estudio: San Ignacio 30, de 11 á 5 JI. 13.

Dr. Nuñez

CRUJANO-DENTISTA

Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 18712 e. 26-1D

Dr. Alvarez Ruellan

Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. Dbre.-1

DR. LAGE

Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126. C 246 26-22 Nbra.

CLINICA DENTAL

Concordia 33, esquina á San Nicolás.

Montada á la altura de sus similitudes que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & Ingleses, Johnson.

Precios de los trabajos:

Aplicación de caucho. . . . \$ 0.25

Una extracción. 0.75

Una extracción sin dolor. . . . 1.00

Una limpieza desde. 2.00

Una empaste desde. 3.00

Una dentadura completa. . . . 32.75

Una dentadura en oro. 4.00

Orificaciones desde. 4.00

Una corona de oro de 22 kil. . . . 5.20

Una 4.24

Una dentadura completa. . . . 32.75

Los puentes en oro á razón de \$4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para todos los trabajos de noche á la perfección.

Atiende los forasteros que se terminan en un día ó en 24 horas. Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m.

DR. GARCIA CASARIEGO

Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 128, Teléfono 2063 y A-3176. Consultas de 1 á 3 p. m.

CRUJIA.—VIAS URINARIAS Dbre.-1

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ

Jefe de la Clínica del Dr. Santos Fernández OCULISTA.—Garganta, Nariz y Oídos. Prado 105.—De 9 á 11 y de 1 á 2. 13822 26-6 Dbre.

PUIG Y BUSTAMANTE

ABOGADOS

San Ignacio 46, pral. Tel. A-2964, de 1 á 4 3264 Dbre.-1

Dr. José E. Ferrán

Catedrático de la Escuela de Medicina MASAGE VIBRATORIO

Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48. Teléfono 1469. Gratis sólo turnos y miércoles. 3367 Dbre.-1

CLINICA GUIRAL

Exclusivamente para operaciones de los ojos Dietas especiales. Consultas y operaciones en el Hospital Mercaderes. Garganta, Nariz y Oídos. Teléfono 1294. 3353 Dbre.-1

DR. GUSTAVO LOPEZ

Enfermedades del cerebro y de los nervios Clínica en Belascoáin 106 1/2 próximo al Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912 Dbre.-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2.—Teléfono 154. LUZ NUMERO 46. Dbre.-1

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

Neptuno 193 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercaderes. Garganta, Nariz y Oídos. Teléfono 154. 3351 Dbre.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA

Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosis del Hospital de San Juan. Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. viernes, sábados y domingos.—Iguals anti-tuberculosis, sífilis, herpes, micróbios y vienes á las mismas horas.—Teléfono 118, altos. Teléfonos 6287 y A-1668. Dbre.-1

DR. C. E. FINLAY

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590.

DOCTORIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 2169. Dbre.-1

DR. GONZALO PEDROSO

Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2, en Escobar núm. 33. Consultas de 1 á 4. Teléfono 26. Teléfono. A-4315. 11055 156-19 Oct.

DOCTOR M. MARTINEZ AYALOS

MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diurnas, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1573. A-4924. 14067 26-10 D.

DR. EMILIO MARTINEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos. De regreso de Europa ha abierto nuevamente su gabinete de consultas en Neptuno número 56, de 1 á 4. 13018 39-15 Nbra.

DOCTOR ALBALADEJO

Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 4. Pobres gratis. Teléfono A-3344 Compostela 101. 3369 Dbre.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 5. 1/2 Cy. al mes. Prado 2, bajos. 3373 Dbre.-1

S. Cancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 12 TELEFONO 103 Dbre.-1

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos. 3359 Dbre.-1

Dr. A. Pérez Miró

Medicina en general. Más especialmente. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. Consultas de 3 á 5, San Miguel 168. 2340 Dbre.-1

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital de San Juan. Consultas de 1 á 4. GALLIANO 12. TELEFONO 1129 Dbre.-1

Dr. Juan Pablo García

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS

Consultas: Luz 15, de 12 á 3. Dbre.-1

Dres. Ignacio Plascencia é Ignacio B. Plascencia

Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 396. 3366 Dbre.-1

DR. H. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

Consultas de 1 á 2. Consultado 114. 3362 Dbre.-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO

Médico del Sanatorio Covadonga y del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lapará 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582. 3354 Dbre.-1

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. Aguiar 108 1/2. Teléfono A-3096. 3374 Dbre.-1

Suero antialcohólico

(Cura el vicio alcohólico)

SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 106. 3340 Dbre.-1

Dr. Felipe García Cañizares

Catedrático del Instituto Médico del Hospital de París. ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS. Consultas: Línea, Miercoles Viernes, de 1 á 3, Salud 55, Teléfono 1025 y A-3675. 3350 Dbre.-1

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Enfermedades de 12 á 2.—San Lázaro 146.—Teléfono 1842. Gratis á los pobres. 3356 Dbre.-1

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILES, SANGRE

Curaciones rápidas por sistemas modernísimos

CONSULTAS DE 12 A 4

POBRES GRATIS

JESUS MARIA NUMERO 91

TELEFONO NUM. 5314 Dbre.-1

DR. JUAN ANTIGA

Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 1 á 3 p. m. San Miguel 13025. Teléfono 1665. Dbre.-1

Dr. Manuel V. Bango y León

Médico-Cirujano

Consultas de 12 á 2 todos los días, menos los domingos. Dedicado por renuncia de la Dirección de Covadonga, puede de Miercoles con mayor puntualidad á un consultorio. Garganta, Prado número 34. 111. 2279 356-23 JI.

Dr. Alberto Reico

(Especialista en Sífilis)

Practica la reacción de Wassermann (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis oculta.) Tratamiento moderno. Consultas diarias de 6 á 8 p. m. Sábados de 2 á 5. Carlos III 185, bajos. Tel. A-2859. 13728 52-8 Nbra.

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4012. Dbre.-1

Doctor J. A. Trémols

Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criolanderas

Consultado 128. CONSULTAS DE 12 A 3 3341 Dbre.-1

Dr. Miguel Angel Mendoza

Médico. Cirujano. Veterinario

Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros.

Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos. 52-8 Dbre.-1

Dr. Joaquin Diago

Especialista del Centro Asturiano

Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19. Dbre.-1

DOCTOR R. GUIRAL

OCULISTA

Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 3352 Dbre.-1

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA

Al lado del OCUJLTA DE LA MARINA

Consultas en Prado 196. 3356 Dbre.-1

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niños

Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910. A

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL

Consultas diarias de 1 á 3

Lealtad número 36. Teléfono 1135. 3349 Dbre.-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, herpes, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 3487 Dbre.-1

DR. ALBERTO REICO

(Especialista en Sífilis)

Practica la reacción de Wassermann (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis oculta.) Tratamiento moderno. Consultas diarias de 6 á 8 p. m. Sábados de 2 á 5. Carlos III 185, bajos. Tel. A-2859. 13728 52-8 Nbra.

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4012. Dbre.-1

Doctor J. A. Trémols

Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criolanderas

Consultado 128. CONSULTAS DE 12 A 3 3341 Dbre.-1

Dr. Miguel Angel Mendoza

Médico. Cirujano. Veterinario

Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros.

Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos. 52-8 Dbre.-1

Dr. Joaquin Diago

Especialista del Centro Asturiano

Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19. Dbre.-1

DOCTOR R. GUIRAL

OCULISTA

Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 3352 Dbre.-1

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA

Al lado del OCUJLTA DE LA MARINA

Consultas en Prado 196. 3356 Dbre.-1

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niños

Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910. A

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL

Consultas diarias de 1 á 3

Lealtad número 36. Teléfono 1135. 3349 Dbre.-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, herpes, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 3487 Dbre.-1

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre 16 de 1916.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro: Pinar del Río, 765.19; Habana, 765.00; Matanzas, 764.60; Sagua, 764.92; Camagüey, 765.99; Santiago de Cuba, 763.44.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 16.8, máxima, 25.0, mínima, 16.0; Habana, del momento, 20.0, máxima, 25.0, mínima, 15.2; Matanzas, del momento, 20.0, máxima, 23.7, mínima, 16.8; Sagua, del momento, 22.0, máxima, 25.0, mínima, 20.5; Camagüey, del momento, 20.0, máxima, 24.9, mínima, 16.2; Santiago de Cuba, del momento, 21.8, máxima, 24.5, mínima, 16.8.

Vientos: Pinar del Río, NW, fajo; Habana, E, fajo; Matanzas, E, 3/4 metros por segundo; Isabela de Sagua, ENE, 6/8 metros por segundo; Camagüey, N, fajo; Santiago de Cuba, XNE, fajo.

Estado del cielo: Pinar del Río, parte cubierto; Habana, cubierto; Matanzas, despejado; Isabela de Sagua, parte cubierto; Camagüey, parte cubierto; Santiago de Cuba, parte cubierto.

Ayer hoy y mañana: Luquero, Nuevitas, Mayarí y Minas de Tánamo.

COMO SE PIDE

Habana, 15 de Diciembre de 1916. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío:

Tengo la honra de suplicar á usted se sirva anunciar en el periódico de su digno cargo que yo, como Presidente de la Junta de Señoras de la Maternidad, encarezco y ruego á todas las personas á quienes me he dirigido pidiéndole efectos con que obsequiar á los pobres que ampara la Casa de Beneficencia, en la solemnidad de Pascuas, siguiendo tradicional costumbre, lo efectúen enviándolos á esta institución piadosa, á nombre de Sr. María Murguiondo, Hermana encargada de la Maternidad.

Gracias anticipadas por el servicio que le pido y soy de usted con la mayor consideración atenta S. S.—Dolores Roldán viuda de Domínguez.

EL JABON DE LA TOJA

Dictámen del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid acerca del jabón medicinal "La Toja".

El jabón llamado de "La Toja" es un producto que hemos ensayado con detenimiento, y con el cual hemos podido apreciar las condiciones siguientes:

1. Es un jabón suave y untuoso, neutro de reacción y de muy agradable contacto, que no produce aspereza de la piel y limpia muy bien la superficie de las impurezas que ésta contiene de ordinario.

2. Este jabón, por las substancias sulfurosas que contiene, modifica muy favorablemente los frecuentes estados grasos de la piel, sobre las que como terreno apropiado, se pueden desarrollar otras enfermedades cutáneas.

3. La acción ligeramente aseptizante, sin producir irritaciones, le hace muy apropiado para la limpieza de las regiones del cuerpo donde el sudor y las secreciones naturales crean propensión á enfermedades de la piel.

4. Estas mismas acciones le hacen muy aceptable para la limpieza de las regiones donde se han de practicar operaciones en los días anteriores á ellas.

5. No se ha observado que el "Jabón de la Toja" produzca grietas ni inflamaciones de la piel.

Dr. José Ortiz de la Torre, Médico del Hospital Provincial.—Dr. Juan de Azua, Médico del Hospital de San Juan de Dios. Madrid 7 de Mayo de 1916.

A los socios del Centro de Dependientes

Nuestro programa

Al llegar á la época de las elecciones de la Asociación de Dependientes del Comercio, nunca se ha formulado por los aspirantes á ocupar los puestos de la Directiva el "programa" de los propósitos que les animaban á solicitar los votos de los asociados. Las Directivas hasta ahora elegidas han ido á dirigir la Asociación sin programa ni orientación fija, sin estudiar previamente sus necesidades más importantes y las soluciones con que se proponían resolverlas.

Los que formamos la adjunta candidatura tenemos estudiadas unas y otras y por eso solicitamos los votos de los asociados para llevar á la práctica el siguiente programa:

Primer.—La recaudación de las obligaciones del segundo empréstito de \$240,000 moneda americana, que grava las propiedades de la Asociación, el cual devenga un ocho por ciento anual.

Segundo.—La construcción de un edificio para instalar los aparatos de curación físico-terapéutica.

Tercero.—La construcción de un pabellón con todas las exigencias de la higiene para los enfermos tuberculosos.

Cuarto.—La reforma y ampliación del departamento de enajenados.

Quinto.—El establecimiento de la Escuela General de Comercio.

Sexto.—Comprar un terreno en el cementerio, tan extenso como se considere útil.

Este es nuestro "programa," con el que nos proponemos asegurar el porvenir económico de la Asociación y del que esperamos un gran aumento de asociados.

Habana, Diciembre 16 de 1916. Pedro A. López.—Fidel Lambarri.—José García Herrero.

Candidatura para el bienio de 1911-13

Primer Vicepresidente: Antonio Pérez y Pérez. Vocales: Emilio Nazabal, Miguel Vázquez Constantín, Fidel Lambarri, Ramiro de la Riva, Pedro A. López, Constantino Añel, José García Herrero, Jaime Camps, Enrique Millares, José Diéguez, Constantino Abella, José Rueda Bustamante, Francisco Cabeza Noval, Patricio Cuesta, Cristino Franco.

Vocal por un año: Serafín Domínguez.

Suplentes: José Ramón Rey, Francisco Portilla Vizeaya, Angel Magadán, Anselmo Cabeza, Ramón Martínez.

LOS CANARIOS

LA NUEVA CANDIDATURA

Publicamos íntegra la candidatura surgida por acuerdo de la Comisión que proclamó la Asamblea Magna de la Asociación Canaria, celebrada el día 4 del corriente con motivo de su Aniversario, candidatura que ha de salir triunfante de las urnas sociales el día 18, encargándose de regir los destinos de la interesante colectividad en el próximo bienio de 1911-1912.

Anoche, bajo la presidencia del Padre Viera, se reunieron los miembros indicados en la misma y todos, con verdadero interés aceptaron los cargos respectivos, que se les designaron en el seno de la Directiva futura.

Por anticipado queremos enviar nuestra enhorabuena á la Colonia Canaria que de manera tan brillante ha de verse representada en el período dicho.

He aquí ahora la candidatura: Presidente, Alejandro Bienes y Pérez. Vicepresidente primero, Cesáreo García Casañas.

Vicepresidente segundo, Domingo Tejera y Delgado. Tesorero, Antonio Ortega y Jiménez.

Vocales: Antonio Suárez Franco, Juan Ocampo, Bernardo H. Triana, Andrés Nóbregas, Antonio González Ruano, Juan Suárez Franco, Jacinto Cruz, Juan Tejera, Juan Domínguez, Manuel Santana, Manuel Fernández Cabrera, Salvador Guerra Galbán, José Suárez y Suárez, Nicolás Izquierdo, Manuel Delgado, Felipe Gutiérrez y García.

Vocales suplentes: Braulio Díaz, Andrés Hernández, Germán Padilla, Juan Gil, Manuel Cruz, Juan Guerra, Sebastián Espinosa, Bernardo Cazorla, Emilio González, Bernardo Costales.

Noticias del Puerto

EL "MIAMI"

Para Key West y Knights Key, salió ayer tarde el vapor americano "Miami". Entre el pasaje que conduce figuran:

El Vicepresidente de la "Maryland Steel Co.," de Baltimore, Mr. Quinsey Bent.

El Presidente de la "Pennsylvania Steel Co.," de Filadelfia, Mr. E. C. Fellon.

El Presidente de la "Spanigla American Iron Co.," de Santiago de Cuba, Mr. Charles F. Gand.

También regresan á los Estados Unidos, á bordo del citado vapor, treinta turistas.

UN VIVERO A REMOLQUE

El vapor cubano "Julian Alonso" entró en puerto ayer tarde, procedente de la costa norte de Vuelta Abajo. Dicho vapor trajo á remolque al vivero "Anita," que cuando el último ciclón quedó completamente desarbolado, encontrándose en los Arroyos de Mantua.

AL VIVAC

Ayer ingresó en el vivac el blanco José Pacio Rocha, patrón del bote "Pamplona" y vecino de Marina número cinco, en Casa Blanca.

Pacio es acusado por don Antonio González, vecino de Sevilla número 14, en el mismo barrio, de haberle esfañado una caja de ron bacardí, que le fué entregada en el muelle, para que la llevara á su establecimiento.

La caja fué ocupada en el café "La Marina," en el citado barrio de Casa Blanca, á cuyo cantinero, nombrado Francisco Blanco Carballido se le dió á guardar hacia varios días.

De la mencionada caja ha sido sustraída una botella, pues sólo aparecen once, toda vez que la caja contenía doce.

UN YACHT

Anoche llegó á este puerto un hermoso yacht que hizo su entrada sin tomar práctico.

Debido á la hora que llegó no pudo ser inspeccionado por la Sanidad, por cuya causa quedó incommunicado hasta las primeras horas de la mañana de hoy, en que le pasarán visitas los médicos del puerto.

EL "MONTSERRAT"

El vapor correo español "Montserrat" ha salido de Nueva York con dirección á este puerto, á las ocho de la mañana de ayer.

GRANDE INYECCION
"C" grande.
Ora de 1 á 5 días la Bioterapia. Gonocoria. Epermatocoria. Leucocoria. Pírra. Por Antígenos que aseguran la curación por todos los casos. No produce más que bienestar. Un oportuno para toda enfermedad. Libros de receta. De venta en todas las boticas. Depósito exclusivo en: **GRANDE INYECCION**, CINCINNATI, O., U. S. A.

PARTIDOS POLITICOS

Reunión transferida

El señor Aniceto Abreu nos participó, para que lo hagamos público, que ha sido transferida para el día 20 la reunión que se había convocado para el lunes, en el "Club Morúa Delgado." Queda complacido.

LOS SUCESOS

EN REGLA

PALOS A UN PERIODISTA LAS HAZAÑAS DE UN POLICIA

A las cuatro de la tarde de ayer, al transitar por la calle de San Ciprián esquina á Tejedor, en Regla, Francisco García Ferrer, corresponsal del periódico "El Comercio," fué agredido por un grupo de individuos de diferentes razas, quienes le dieron de palos, lesionándolo gravemente.

García Ferrer pudo librarse de sus agresores y refugiarse en su domicilio, calle de Villar número 26.

Horas después se presentó en el domicilio de García Ferrer el vigilante número 1,208, Salvador Díaz, con objeto de levantar acta de lo ocurrido y llevarse á la Estación al lesionado.

Los hermanos de éste, Gerardo y José, se opusieron á las pretensiones del policía, por lo que éste promovió un gran escándalo en la casa y haciendo uso del club le dió de golpes á los que allí estaban y además rompió varios cristales y muebles.

El policía, con auxilio de otro compañero, detuvo á los hermanos Gerardo y José, llevándolos á la Estación de Policía, donde se levantó acta, acusándolos de atentado.

A las doce de la noche se encontraban los detenidos en el Juzgado de Guardia prestando declaración.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En las obras del alcantarillado que se están efectuando en la calle de Oficios entre Muralla y Sol, al tratar el mecánico Antonio Vázquez, vecino de Casa Blanca, de pasar por un madero que está sobre la excavación, tuvo la desgracia de resbalar y caer dentro de la zanja, causándose varias lesiones, por cuyo motivo fué llevado al Centro de socorros del primer distrito, donde se le prestaron los primeros auxilios de la ciencia médica.

Según el certificado expedido por el Dr. Scull, dicho individuo presentaba la fractura completa del brazo izquierdo, una contusión en la nariz y otras lesiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave.

El lesionado ingresó en la Casa de Salud "La Benéfica" para atender á su asistencia médica.

QUEMADURAS

La menor Luisa María Torralbas Leal, de 18 meses, vecina de Cristina 13, tuvo la desgracia de que le cayese encima un jarro con agua caliente, que estaba encima de una mesa, sufriendo por esta causa quemaduras de pronóstico grave, en diferentes partes del cuerpo.

El hecho, según el padre de la lesionada, fué casual.

LESION CASUAL

Ayer ingresó en el Hospital número 1 el mestizo Basilio Veitia, vecino de paseo esquina á Zapata, para ser asistido de una lesión grave en el brazo izquierdo, que sufrió casualmente al resbalar y caer, en los momentos de salir de su domicilio.

SUICIDIO FRUSTRADO

En el Centro de socorros del Vedado fué asistida ayer tarde la joven de la raza blanca Juana María García, natural de Bejucal, de 18 años, vecina de Zapata 25, de una intoxicación grave originada por haber ingerido cierta cantidad de yodo y ácido fénico.

Manifestó la Juana María que atentó contra su vida por haber tenido un disgusto con su prima Rosalía María, que la tiene á su abrigo.

El Juzgado de guardia conoció del hecho.

DENUNCIA DE PERJURIO

El Jefe de la Policía Secreta remitió anoche al Juzgado de Guardia una parte que producen los señores G. Ruiz y Compañía, establecidos en Inquisidor número 31, contra Ramón Casielles, dueño que era de la bodega situada en Reina 62 esquina á Campanario, de haber vendido dicha bodega, debiéndole á ellos la suma de 20 pesos, valor de mercancías que le facilitaron.

Los señores Ruiz y Compañía acusan á Casielles del delito de perjurio.

ALQUILERES

SE ALQUILAN los altos Jesús Peregrino núm. 2, cerca de Reina y Belascoain, con cinco cuartos, sala, comedor, cocina, baño y demás comodidades. La llave é informarán en Belascoain 105, bodega. 14361 8-17

SE ALQUILAN los altos de la casa número 14 de la calle de la Habana: tienen sala, antecala, gabinete, tres cuartos y un pequeño comedor, cocina, cuarto de baño y dos inodoros. Informarán en los altos. 14251 4-17

SE ALQUILAN los frescos y hermosos bajos de Reina 126. Informarán en los altos. 14237 6-17

SE ALQUILA la casa Campanario número 100, entre San Miguel y San Rafael, de altos y bajos. 8-17

SE ALQUILA la casa Agular núm. 13, tiene zaguán, sala, antecala, salón de comedor, seis habitaciones bajas y dos altas, hermoso patio, etc. La llave é informen en Agular núm. 50. 14325 4-15

SE ALQUILA la casa Monasterio 5, Cerro, á una cuadra de la Calzada, con sala, saleta, 3 cuartos, acabada de fabricar. Llave é informarán en Cerro 713. 14229 4-16

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa San Lázaro 153 y 150, esquina á Blandino, con vista al Malecón y propia para una ó dos familias. 14298 8-15

SE ALQUILAN los bajos de Salud 15A, tienen 4/4, sala, saleta y un amplio patio. Informen en la misma. 14291 4-15

LEAN LOS PADRES Y MADRES

"MI HIJO, RAQUITICO, UN ESQUELETO CON VIDA, SE CURA CON LAS PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS, Y ESTA HOY SANO Y FUERTE."

Este es el Mensaje de gratitud de un Padre que no halla palabras con que expresar su reconocimiento al Remedio Soberano para los Anémicos.

En el desarrollo de la niñez á la pubertad, hay siempre dificultades, más ó menos complicadas, según la naturaleza de cada cual. Todos los padres de familia saben eso por experiencia. El curso del desarrollo es muy análogo en ambos sexos, en que el sistema requiere algo que fortifique, y por lo tanto, facilite el desarrollo. No es aventurado asegurar que no hay medicina tónica mejor para dicho objeto que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, tanto para las niñas como para los varones. Los efectos son favorables en todo caso, y en casos especiales, como el que se refiere á continuación, los beneficios que estas píldoras producen son verdaderamente sorprendentes.

El señor Manuel Landa Ramírez, conocido y estimado empleado, residente en el Surgidero de Batabanó, Habana, calle Hermita 4; es autor de la sentida carta de que extractamos las siguientes líneas: "Me es altamente grato felicitar de todo corazón al autor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y protestar mi mayor gratitud por el positivo éxito que me dieron en el caso de mi hijo menor Rafael. El muchacho, que ha poco cumplió ocho años, nació raquitico. El decaimiento en que se hallaba era deplorable; vivía triste y ni aun en los entretenimientos de sus amiguitos encontraba consuelo.

"No omití gastos para curar á mi hijo. Visitas diarias de médicos; medicinas, recetas, patentes; pasos, alimentos especiales; todo sobra en mi casa. Ya casi me había resignado á las fatales consecuencias que amenazaban la salud de mi hijo, cuando tuve ocasión de conversar con el maquinista del Cuerpo de Bomberos de esta localidad, señor Aureliano Martínez Marzo, quien me contó de la maravillosa curación ocurrida en el caso de su hijastro con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y me hizo elogios supremos de tal medicina.

"Tanto y tanto llevaba ya gastado, sin éxito alguno; tantos facultativos habían reconocido á mi hijo con pocas esperanzas de curación, que vacilé en seguir el consejo aludido. Pero tanto fué el empeño del amigo Martínez, que compré las píldoras. Al cabo de un mes mi hijo Rafael se había transformado de una manera increíble. Es preciso haberle conocido antes de tomar las píldoras y verle hoy en el cambio que la tengo. De amarillento y raquitico, desganado y triste, ha engrosado; su color es rosado, reina en él la viveza, buen humor y goza de un apetito atroz. Duerme con la mayor regularidad y tranquilidad. ¡Y ha poco era nada más que un esqueleto en vida!

"No deben estimarse como ponderativas mis alabanzas: soy persona seria y no acostumbro á la exageración. Pero no hay que menospreciar el hecho de que mi hijo Rafael ha sido arrebatado de los brazos de la muerte por las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. La gratitud me hace hablar con igual entusiasmo que sinceridad, y por la misma razón autorizo que se haga de mi carta el uso que crean ustedes conveniente. Aquí en esta población me conocen bien, así como á mi familia y á mi ciudad hijo, y todas mis amistades y el vecindario saben lo grave que estaba, y por lo tanto hay infinidad de testigos que pueden comprobar lo que llevo dicho. Muchos padres podrán sin duda aprovecharse de mi experiencia, llevando la salud y la felicidad á su hogar por virtud de esta salvadora medicina. Estoy dispuesto á corroborar lo que antecede á cualquier que lo desee."

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se acepten sustitutos.

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

SE ALQUILAN los altos de la bonita casa Crespo 14, entre San Lázaro y Regla, tiene cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informen en Monte 155, Teléfono A-1443. 14268 10-17

Para establecimiento

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE DE O'REILLY NUMERO 50, ENTRE AGUIAR Y HABANA. PARA TRATAR DIRIGIRSE A J. M. BOUZA, OBISPO 35. 3423 Dbre.-1

BELASCOAIN Núm. 4, entre Concordia y Neptuno, se alquilan esta casa, para establecimiento, por estar próxima á desocuparse; su situación es ventajosa; tiene buen local, con servicio sanitario y en magnífico estado. Su dueño, Galliano 54, altos, de 11 á 1. 14311 4-16

EN EL VEDADO Se alquila la casa F núm. 9, entre Séptima y Quinta, con sala, comedor, cinco cuartos, patio y todo el servicio sanitario, puede verse de 12 á 5. Informen, Obispo 94. 14319 8-16

VEDADO Se alquilan dos casas en precio de 6 y 8 centenes. La de 6 tiene sala, comedor, cuartos, cocina, baño, etc. La de 8 sala, comedor, 4 1/2, cocina, baño, etc. Tienen instalación de gas y eléctrica. Quinta de Lourdes, 13 y G, á una cuadra del eléctrico. 14292 4-15

EN LA NUEVA CASA Niza, de Reina 22, altos, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones, vista á la calle, con 6 sábanas y asistencia, luz eléctrica y magnífico servicio. 14252 8-15

CRESPO 88, BAJOS

SE ALQUILA, en Jesús María 71, un alto con balcón á la calle, suelo de mármol, gas, con 2 grandes habitaciones y cocina. 14277 4-15

SE ALQUILA una casita, independiente de 3 cuartos grandes, sala, comedor, buen baño, suelo de mosaicos y servicio sanitario. Ofrendo, por Animas 171, altos de la fábrica de mosaicos. 14300 4-16

NEPTUNO 211.—En diez centenes se alquilan los bajos de esta hermosa y recién construida casa. La llave en los altos de la misma. Para más informes, Línea esquina á Seis, Villa Susana, Vedado. 14290 4-15

SE ALQUILA un chalet de alto, en el Vedado; calle A entre Tercera y Quinta. Sala, comedor, hall, 6 cuartos, cocina, dos baños, etc., bombardilla, gas, electricidad. La llave en el chalet de esquina á Quinta. 14289 8-15

VIBORA.—Se alquila la bonita casa calle Benito Lagueruela entre Tercera y Cuarta, reparto Rivero. Recién pintada, con jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos bajos, un salón alto, dos baños, dos inodoros y patio grande. La llave en el número 14287 6-15

SE ALQUILA la hermosa casa Cerro 337, con portal, sala, saleta, cuatro cuartos, patio y traspaso, cuarto de baño; todo, á la moderna y en lo más alto de la loma. Informen: Lonja de Comercio 412 y 413. 14294 8-15

EN ESTA HERMOSA casa, montada á la moderna y

LA NOTA DEL DIA

Por vida mía, que bien poco puede hacerse en contra. Es indispensable que la bola del mundo gire y gire sobre su eje y que los hombres todos sean sus interminables volteretas. Así es preciso, inevitable. Vivir, amar, morir, pagar tributos al Estado, dirigir las velas al capricho de todos estos vientos. Se nos gobierna como lo que somos, y conviene tener mucho cuidado para elegir un puesto donde nadie nos venga a molestar. Las ambiciones son como las castañas, que revientan con el fuego del poder las tocas, en tanto que hay un puesto prominente allí donde hay un puesto prominente, allí van a caer echando a tierra. Los más altos deberes de la vida. ¿Qué le sucedería al que lograra subir a un alto parapeto, y luego arrojarla la escala victoriosa quedándose en la altura decidido a no bajar, de no bajar a punto? La ingratitude humana no es pecado! La ingratitud humana no es pecado! La ingratitud humana no es pecado! La ingratitud humana no es pecado!

DE LA VIDA

Notable conferencia. Un joven doctor tan inteligente, culto y estudioso como José Antonio Taboada, dió el jueves en el Hospital Número Uno interesantísima conferencia. Versó su erudito y brillante trabajo sobre la fórmula del insigne bacteriólogo alemán, que tan maravillosos resultados produce en la cura de la aviaris, asoladora y repugnante plaga de la humanidad. El doctor Taboada, con modestia y sencillez propias de quien sabe lo que dice y conoce extensamente la materia estudiada, hizo una admirable recopilación de cuanto se ha escrito en el mundo científico acerca del "606," trascendental triunfo de las investigaciones bacteriológicas. Los luminosos trabajos de experimentación y de fórmulas químicas, realizados por los doctores Ehrlich y Hata; la paciencia y abrumadora labor de esos grandes y generosos cerebros, que en el silencio del laboratorio se dedicaron a serle útil a la humanidad, á borrar de los organismos degenerados por la terrible dolencia, las diatésicas huellas de uno de los más crueles azotes del hombre, fueron elogiados muy fervorosamente por el docto disertante que con claridad suma expuso sus puntos de vista, examinando el pro y el contra de los argumentos aducidos sobre la valiosísima fórmula. La parte de la conferencia, dedicada a los niños y á los efectos que en las madres, enfermas causa el "606," tuvo un interés excepcional, por lo que atañe á la perfección de la especie y á los nobles esfuerzos de quitarle aquellos estigmas, centro y origen de las perturbadoras degeneraciones que como tristísima herencia malogran y hacen inútiles para la vida á cuerpos caquéticos, roídos por el fatídico mal y llevando desde la cuna, las horribles máculas de una diátesis tremenda.

"CLUB GRADENSE"

Anoche se reunió en los salones del "Centro Asturiano," la Junta Directiva del "Club Gradense," con el fin de tomar acuerdos relacionados con el proyecto iniciado en Grado, Asturias, por un grupo de damas distinguidas de aquella localidad, que recientemente acordó promover una inscripción nacional para erigir un monumento en aquel pueblo al comandante D. Alvaro González, muerto gloriosamente en Melilla el día 28 de Septiembre de 1909. Entre los acuerdos tomados por los miembros del "Club Gradense," figura el de hacerse mantenedor en América de tan patriótica idea y convocar á una reunión, cuya fecha preliminarmente se anunciará en la prensa, de todos los hijos de Grado y su Consejo, y cuantos simpaticen con la hermosa idea. Adelante y no desmayar.

EL CLUB LUARQUES

El próximo domingo, 18 del corriente, celebrará este simpático Club una soberbia jira campestre, á la que podrán concurrir los socios familiares y personales quienes, previo pago, podrán invitar á sus amistades, así lo desean. El riquísimo menú que acreditará la elegante tarjeta que tenemos á la vista, será una revelación sublime del arte culinario, así como una agradable sorpresa el programa bailable que tiene preparado la orquesta que amenizará el acto. La fiesta se celebrará en el hermoso restaurant de Palatino, á las doce en punto. Es de esperar que los entusiastas socios del "Club Luarques" quedarán á la altura de otros de su índole, quienes han arraigado la sana costumbre de las jiras campestres.

UNA FIESTA

En el Colegio Asilo "San Vicente de Paul," se celebrará una gran fiesta con motivo de la repartición de premios el día 18 de Diciembre de 1910, á las dos y media p. m. He aquí el programa:

- PRIMERA PARTE**
- 1.—Discurso y Canto por las pequeñas.
 - 2.—Salvete en español é inglés.
 - 3.—Pensons a eux. (Romance) Mandolina.
 - 4.—Poesía á Cuba y Ejercicios Calisténicos.
 - 5.—Pickaninny Lullaby, Canto en inglés.
 - 6.—La Fe y la Via-láctea, pequeña representación.
- SEGUNDA PARTE**
- 1.—Angel's Serenade, Mandolina.
 - 2.—Una Escuela de Aldea, Zarzuela.
 - 3.—Poesía La Ciencia.
 - 4.—Repartición de Bandas y Diplomas.
 - 5.—El Médico á Palos, Pieza en dos actos.
 - 6.—Los Aparcidos, Coro final.
- En los intermedios se tocarán varias piezas de piano.

ABSOLUTAMENTE DIFERENTE

La tos, la ronquera, así como todas las irritaciones y afecciones de la garganta y pulmones, prontamente se alivian y se curan por medio de la Emulsión de Angier. Es benéfico al estómago, regulariza los intestinos y fortalece todo el sistema. Una botella ya probará sus buenos efectos. Conviene al paladar y al estómago más delicados.

GACETILLA

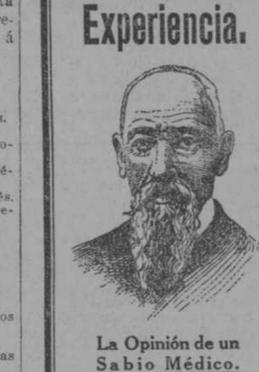
Lima-beans.—En "El Progreso del País," Galiano 78, se venden á 15 centavos las latas de Lima-beans. A 20 centavos las latas de sardinas fritas y aromatizadas, de la marca "La Habanera," de Santander. Muchas golosinas de Noche Buena muy baratas para que todos puedan comerlas. Con muy poco dinero se surte uno de todo en "El Progreso del País." Allí, por cualquier cosa dan una cena completa. "El Progreso del País" está en Galiano 78. Abreviarse la digestión.—Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

ESPECTACULOS

ATENE.—EXPOSICION GRANER.— Abierta todos los días de 4 á 10 P. M. — Precio: una peseta. — Días de moda: miércoles y viernes. — Sexteto de cuerdas. — Entrada: dos pesetas.

NACIONAL.— Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer. Función corrida. Primero: la comedia en tres actos *Vida y Dulzura*. — Segundo: estremo de la comedia en un acto titulada *El Compañero de Viaje*. — **GRAN TEATRO PAYRETT.—** Temporada Invernal de la Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López. — Función diaria por tandas. A las ocho: *Pachecocho Capitán*. — A las nueve: *El Centenario de Cuba*. **ALBISU.—** Gran Compañía Lirica. Función corrida. — A las ocho y cuarto se pondrá en escena la bellísima ópera vienesa en tres actos titulada *El Conde de Luxemburgo*. **POLITEAMA HABANERO.—** Gran Teatro. Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido. — Función diaria por tandas, á precios populares. A las ocho: vistas cinematográficas y la comedia en un acto *Sueño Dorado*. — A las nueve: sección triple; estremo de la comedia en tres actos titulada *Jettatore!!* **Vaudville.—** Compañía de Zarzuela y el Cine Salas. — Función por tandas. A las ocho: vistas cinematográficas y el sainete *Aquí hace falta un hombre*. Segunda tanda doble con la zarzuela *Apaga y Vámonos!* y *La Sultana de Marruecos*. Presentación en las dos tandas de Petit Nelly. **TEATRO MARTI.—** Cinematógrafo y entremeses por el Quinteto "Martí" dirigido por Alberto Garrido. — Función diaria por tandas. A las ocho: *Una Rumba en los Aires*. — A las nueve: *Un Cadáver Vivo*. — A las diez: *Cachivache en la Lata*. **CINE NORMA.—** Cinematógrafo y Concerto. — San Rafael y Consulado. Estreno *Las dos citas*, notable película de Pathé. Reestreno: *La leyenda de Orfeo y amigos de hotel*. Reprisa: *Óvvar el comerciante*; *A tiempo*; *El Espectro y Novela de una joven pobre*. **ACTUALIDADES.—** Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas. Presentación de la aplaudida *Pepe Sevilla*. Presentación del cuadro cómico-lírico, formado por Pepe del Campo, Lolita Pastor, José Heras y Pepita Sevilla.

La Voz de la Experiencia.



La Opinión de un Sabio Médico.

Léase y Recuérdese

"La Emulsión de Scott es mi larga práctica la he venido usando con los más brillantes resultados, por cuya razón la recomiendo á cuantas personas vienen donde mi en busca de salud y muy especialmente á los tuberculosos y enfermos afectados de las vías respiratorias en general. Esta medicina, no solo es segura en su aplicación sino de absoluta confianza, sabiendo que no contiene substancias que perjudiquen como el guano, el aceite de hígado de bacalao y la croscota."—DR. JOSÉ HERNANDEZ, San Miguel de Allende, Gto.

No olvidar los consejos del sabio Dr. Hernandez y cuando haya que comprar Emulsión, pídase siempre Emulsión de Scott Legítima.

SCOTT & BOWNE Químicos NUEVA YORK

LIBROS É IMPRESOS

LIBROS ÚTILES
EL ARO EN LA MANO
Almanaque-Enciclopedia de la Vida Práctica, para 1910. Acaba de llegar á la Habana la edición para 1911 de este interesantísimo almanaque. Contiene una hermosísima reseña de los cuadros más notables de Goya. "Agricultura Práctica.—Inventos y descubrimientos.—El año astronómico.—El año religioso.—El año judicial.—La cocina Moderna.—Ferias y Fiestas.—Abreviaturas comerciales.—Dirigibles y aeroplanos.—Cuba: su geografía é historia, etc., etc." Recomendamos muy eficazmente la adquisición de esta obra á los que deseen conocer los acontecimientos políticos y sociales más notables, del pasado año, y á todos los que deseen tener en su casa una útilísima obra de consulta.

LIBROS ÚTILES

Weyler.—"Mi mando en Cuba." Hemos recibido una nueva reimpresión de tomos, primero y segundo y esperamos el tercero para dentro de muy breve plazo. "Gloria.—Teoría de las Obligaciones en el Derecho Civil Moderno." Se ha recibido el tercer volumen de esta obra, cuya presencia en todas las buenas bibliotecas abogáticas es de gran necesidad. "Ries.—Derecho Civil Teórico-Práctico" (17 tomos). Este es de los libros que no necesitan de elogios. La simplicidad que á la vez de ser la mejor obra de "Derecho Civil" que se ha traducido al castellano, constituye un libro de amantísima lectura. Todos estos libros se hallan de venta en las Librerías de Artaza, San Rafael 14, y San Miguel núm. 3. C 2488 8-

COMPRAS

SE DESEA COMPRAR
una casa que esté en buen estado y que no exceda de 5 mil pesos; se prefiere de Zulueta hacia adentro; trato con el interesado. También se facilitan dos mil pesos en hipoteca, no cobrando intereses, para el que desee comprar. Informar en Villegas núm. 116, A. 7-14371 8-17

SOLICITUDES

PRÁCTICO EN DROGAS
y productos químicos, se ofrece. Apartado 1244 14360 4-17

UN JOVEN RECIENTE LLEGADO DE ESPAÑA se ofrece para el primer trabajo que haya; es honrado y trabajador y tiene quien lo garantice. Plaza del Vapor 81 y 82, antresuelos, por Galiano. 14359 4-17

IGLESIA DE SAN FELIPE

El lunes, 19, se celebrarán los Cultos mensuales al Glorioso Patriarca San José. A las 8 será la Misa Solemne, á continuación el ejercicio, Plática por el P. Director y Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, terminándose con el acto de Consagración á San José é imposición de medallas. Se solicita la asistencia de los asociados, devotos y contribuyentes. 14324 3-16

IGLESIA DE BELEN

El domingo próximo, tercero de mes, celebrará la Congregación del Patriarca San José, los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono. A las 7 se celebrará la Misa de Comunión con cánticos. A las 8 y cuarto Misa cantada y sermón, dando fin la bendición con Su Divina Majestad. A. M. D. G. 4-15

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda á los fieles, especialmente á los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 18 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo tercero, con Misa de comunión á las 7 de la mañana, Misa cantada á las 8 y sermón á cargo del M. I. Señor Doctoral de la S. I. Catedral; durante la Misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva. El Rector, Francisco Peniche. El Mayordomo, Juan Fernández Arnedo. 14288 4-15

ENSINANZAS

PROFESOR DE INGLÉS
A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Clases nocturnas en su Academia; una hora todos los días, menos los domingos, en el número 13 de la Ulica Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. Las nuevas clases principiarán el día 7 de Enero. 14343

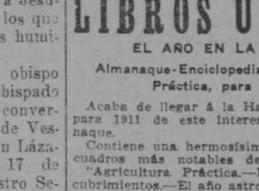
INSTITUTRIZ. SOLICITA COLOCACION de institutriz residente, una señora inglesa que además del inglés enseña el francés y el piano. Es católica, entiende un poco el castellano y tiene referencias. Por escrito, Miss C. J., DIARIO DE LA MARINA. 14202 4-14

PROFESOR TITULADO DE 1º y 2º
Rápida preparación. Bachillerato, Magisterio y Comercio. También enseño á pequeños. A domicilio en Mariuano, Habana y alrededores. E. R. Angulo, Manila, 13, 26-11 Dbre. 14116

COLEGIO "ESTHER" PARA NIÑAS Y SEÑORITAS
1ª y 2da. enseñanza y para Maestras. Labores en general, sistemas modernos. Púlpas, medio púlpas y externas. Se dan títulos autorizados para sombrereras, químicas, etc. Reanuda sus clases el 4 de Enero de 1911. C 3488 Dbre.-9

PROFESOR NORMAL, CON BUENOS certificados de servicios prestados en el Departamento de Instrucción Pública, se ofrece para dar clases á domicilio. Enseña gramática elemental y superior. Informes, en Aguila 36, bajos. 26-6 Dbre. 13517

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS



Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FAITA. La elección de las monturas la dejamos al gusto del cliente, pero en ningún caso le permitimos á usted comprar las piedras á capricho; con mis ópticos la elección de lentes ES UNA CIENCIA; trabajan con la seguridad de los mejores resultados. Por supuesto, hay toda clase de monturas, desde las de níquel hasta las de oro 18, pero lo principal son los cristales y que sean adecuados á su vista. Elección de lentes á todas horas y por ópticos científicos. **BAYA.—Optico** San Rafael esq. á Amistad C 1208 alt. 7 Jn.

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE

duerma en la colocación, para 4 de familia. Suelo, tres centenas y ropa limpia. Cerro 565, altos, de 10 á 2. 14318 4-16

DESEAN COLOCARSE DOS MONTAÑAS de criadas de manos ó cocineras: entienden la cocina. Informar en Mercaderes 23, barbería. 14314 4-16

UN NIÑO, CON 10 AÑOS DE EDAD en las mejores casas de Vuelta Abajo, solicita una plaza de encargado en una oficina; es inteligente en la rama como en otras siembras. Informar en Virtudes número 30. 14312 4-16

10 DIARIOS O MAS, PODRA GANAR un Agente activo y bien relacionado en el comercio, buscando anuncios para una empresa de mucha propaganda, ya en marcha. Reina 44, de 1 á 6 p. m. 14310 4-16

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos para los quehaceres de una casa y ayudar á manejar un niño. Ha de ser formal, trabajadora y traer recomendaciones. Linares y M. Vedado. Suelo, tres centenas y ropa limpia. 14309 4-16

MECANOGRAFA Y TRADUCTORA EN inglés, español y francés, con muchos años de práctica, ofrece sus servicios para escribir ó casa de comercio. Señora 7, O'Reilly núm. 87. 14303 4-16

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de manejadora en casa de moralidad. D. núm. 2, Vedado. 14306 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar en Villegas 69, altos de la Tintorería. 14301 4-16

SE COLOCAN DOS PENINSULARES, uno entiende el servicio de mesa en inglés y gana 5 centenas y ropa limpia; y el otro de portero, segundo criado 5 camareeros. Informes: Gervasio núm. 42. 14322 4-16

UNA CRIADERA DE MES Y MEDIO y una criada de manos, en Virtudes número 20. 14321 4-16

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una joven peninsular con buenas referencias. San Lázaro núm. 325. 14320 4-16

APRENDIZ
Se necesita en la peluquería "Torre de Oro," Manzana de Gómez por Monserrate. 14252

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de familia ó de comercio, teniendo buenas referencias. Estrella núm. 97. 14284 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sea fina y que esté dispuesta á ir al campo. Informar: San Lázaro núm. 38, altos. 14283

UNA BUENA CRIADA PENINSULAR desea colocarse en casa de buena familia para limpieza de cuartos ó de manejadora. No le importa dormir en su casa si así conviene; tiene referencias. Peña Pobre núm. 14, altos. 14282 4-15

DESEA COLOCARSE UN COCINERO español; sabe con perfección á la española, criolla y americana, en casa de huéspedes, comercio ó particular. Informar en Industria 117, bodega. 14280 4-15

EXCELENTE CRIADERA, JOVEN Y fin familia en Cuba, desea colocación. Informar y responder de su conducta, en Villegas 71, altos. 14278 4-15

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criadera, de 19 años de edad, y la otra de criada; tienen referencias. Informar en Revillagigedo núm. 104. 14276 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera repostería; peninsular; cocina á la criolla y española, en casa particular ó establecimiento. Informar en Neptuno 66, bodega. 14285 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR para dependiente de comercio, de cualquier artículo; tiene referencias. Diferencia á la calle 24 núm. 57, Vedado. 14285 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criadera, peninsular, á leche entera, de seis semanas, se puede ver su niña y tiene quien la recomienda. Informes, Vedado, calle F. Esquina 19. 14287 4-15

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA

de manos para los quehaceres de una casa y ayudar á manejar un niño. Ha de ser formal, trabajadora y traer recomendaciones. Linares y M. Vedado. Suelo, tres centenas y ropa limpia. 14309 4-16

MECANOGRAFA Y TRADUCTORA EN inglés, español y francés, con muchos años de práctica, ofrece sus servicios para escribir ó casa de comercio. Señora 7, O'Reilly núm. 87. 14303 4-16

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de manejadora en casa de moralidad. D. núm. 2, Vedado. 14306 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar en Villegas 69, altos de la Tintorería. 14301 4-16

SE COLOCAN DOS PENINSULARES, uno entiende el servicio de mesa en inglés y gana 5 centenas y ropa limpia; y el otro de portero, segundo criado 5 camareeros. Informes: Gervasio núm. 42. 14322 4-16

UNA CRIADERA DE MES Y MEDIO y una criada de manos, en Virtudes número 20. 14321 4-16

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una joven peninsular con buenas referencias. San Lázaro núm. 325. 14320 4-16

APRENDIZ
Se necesita en la peluquería "Torre de Oro," Manzana de Gómez por Monserrate. 14252

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de familia ó de comercio, teniendo buenas referencias. Estrella núm. 97. 14284 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sea fina y que esté dispuesta á ir al campo. Informar: San Lázaro núm. 38, altos. 14283

UNA BUENA CRIADA PENINSULAR desea colocarse en casa de buena familia para limpieza de cuartos ó de manejadora. No le importa dormir en su casa si así conviene; tiene referencias. Peña Pobre núm. 14, altos. 14282 4-15

DESEA COLOCARSE UN COCINERO español; sabe con perfección á la española, criolla y americana, en casa de huéspedes, comercio ó particular. Informar en Industria 117, bodega. 14280 4-15

EXCELENTE CRIADERA, JOVEN Y fin familia en Cuba, desea colocación. Informar y responder de su conducta, en Villegas 71, altos. 14278 4-15

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criadera, de 19 años de edad, y la otra de criada; tienen referencias. Informar en Revillagigedo núm. 104. 14276 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera repostería; peninsular; cocina á la criolla y española, en casa particular ó establecimiento. Informar en Neptuno 66, bodega. 14285 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR para dependiente de comercio, de cualquier artículo; tiene referencias. Diferencia á la calle 24 núm. 57, Vedado. 14285 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criadera, peninsular, á leche entera, de seis semanas, se puede ver su niña y tiene quien la recomienda. Informes, Vedado, calle F. Esquina 19. 14287 4-15

PESADOR DE CAÑA

Solicita colocación para la provincia de Matanzas, Santa Clara ó Santiago de Cuba. Escriban á Don Juan, Estrella 66, Habana. 14256 4-15

COPAS, VASOS, VAJILLAS DE CRISTAL Y PORCELANA, así como PLATOS, TAZAS y demás PIEZAS SUELTAS, tiene el mejor surtido y los precios más ventajosos. **LA CASA DE HIERRO** O'Reilly 51 y Obispo 68. Teléfono 506. Dbre.-1 2411

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa de corta familia y de moralidad, es muy formal y sabe cumplir con su obligación. Vapor núm. 9. 14269 4-15

UNA COCINERA BLANCA, DEL PAIS, desea colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe su oficio á la española y criolla y tiene referencias. San Nicolás número 104, altos. 14265 5-15

UN MATRIMONIO SOLICITA UNA criada blanca para cocinar y trabajo general. Impondrán en Maloja 12, el jueves por la noche hasta el sábado por la mañana. 14264 4-15

UN SASTRE CORTADOR DESEA COLOCARSE en una buena casa. Informar en la Cafetería del café Amistad núm. 130. 14251 4-15

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Llévase libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. A.

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE ayude á la limpieza de la casa, para servir á un matrimonio de 4 personas. Se desea dormir en la colocación y traer referencias. Tejadillo 26, piso segundo, altos. 14317 4-16

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de manejadoras ó criadas de manos; tienen quien las garantice. Informar en Plaza del Vapor núm. 40, tienda de ropa "La Perla." 14316 4-16

ARTES Y OFICIOS.

"EL CERRO"
Gran taller de lavado y planchado á mano, Situado en la Calzada del Cerro núm. 546. TELEFONO A-4413

Teigo una vez más el gusto de poner en conocimiento de los señores dueños de hoteles y casas de huéspedes, que en este establecimiento de lavado encontrarán el servicio que gustan pedir; ya por el especial del trabajo como por la prontitud con que lo solietan.

Para las personas de delicado gusto en vestir, de esta sociedad, recomiendo me encarguen el arreglo de sus ropas, que serán bien servidas. Me hago cargo de ropas de familia á precios muy arreglados, recogiendo y entregándolas en los respectivos domicilios. Queda en espera de órdenes. **JOSE NOGUEIRA**, Propietario. 15-2 Dbre. 13715

ANTONIA MILA, PEINADORA, comunico á su numerosa clientela, haber trasladado su Salón de Cerro 519, altos, á la Calzada de Jesús del Monte núm. 5, bajos, Esquina de Tejas. Teléfono A-2932. 13679 4-16

COMUNICADOS.

Expresión de gratitud
Recibí muy sincera el hábil facultativo doctor Fernández Travieso, á quien le agradezco la delicada operación quirúrgica que practica en mí en el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes y por la que he quedado completamente restablecido. No pudiendo corresponder de otro modo á un gran beneficio que tan distinguido y competente facultativo le debo, deseo hacer pública mi gratitud por el acierto y feliz asistencia desinteresada de que he sido objeto, siendo dada de alta á los diez y ocho días de operada. **ROSA LOPEZ**, Vecina de Inquisidor núm. 39. 14349 1-17

CRONICA RELIGIOSA

DIA 17 DE DICIEMBRE
Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Nuestra Señora de Guadalupe. Santos Lázaro, obispo, Fioriano mártires; Franco de Sena, carmelita, y Gustavo, confesores; santas Olimpia, vírgen, y Vivina, vírgen. San Lázaro, aquel hombre de milagro, era de Betania, aldea distante tres cuartos de legua de Jerusalén. Su familia era muy distinguida. Nuestro Santo es hermano mayor de Santa Marta y de María Magdalena. No se sabe á punto fijo el tiempo en que esta afortunada familia tuvo la dicha de conocer á Jesucristo por el Mesías tan ardientemente deseado; ni tampoco cuando empezaron á seguirle. Las instrucciones del Salvador hicieron maravillosas impresiones en el corazón de San Lázaro. Encontraron esta divina palabra una tierra tan bien preparada; es decir, una alma casta y un corazón noble y generoso, produjo abundantísimos frutos. Deramando el Hijo de Dios con abundancia sus gracias sobre esta familia,

NOVELAS CORTAS.

RESUCITADA

(CONCLUYE)

Los callejeros rucios y amojamados conducían la carroza camino carretero adelante con acompasado trotar: ya habían dejado atrás la Puerta Nueva y la calle del Rollo, y Floro sentado en el pescante, en una mano las riendas y en otra el látigo, azuzaba a la caballerías de vez en cuando. Iban en dirección del cementerio como todos los días, pareciendo el conjunto auriga, grave, espiritual y sigiloso sacerdotista del culto misterioso de la muerte.

Luego de avanzar un trecho de este modo, las caballerías se pararon delante de una casaca. Floro descendió del vehículo y llamó en una ventana. Esta se abrió al poco tiempo, y la claridad que había en aquella estancia, cegó al dependiente de la Universidad y alumbró un buen trecho de la carretera y un término lejano del paisaje negro y pavoroso.

—Aquí estamos doña Rosuca... eche algo calentín, que estoy tititando!—Habló Floro a guisa de salutación y temblor por el frío de la noche.

—Yes tu, mala persona... ¡Ay dios, parece una lechuga que quier sober el aceite!—Mistió un mujer gruesa, en aquella habitación reducida, que tenía algo de estanco y de taberna.

De faz redonda, de amoratado color y apoplética, pugnaba por reír, mas no podía hacerlo claramente, sino con una expresión de grima, debido a la hinchazón voluminosa de su cara. Trajo una copa llena de un líquido amarillento, y se la dio a Floro.

—Vamo, dime condensa, quien va hoy conocido...

—Doña Rosuca... que yo sepa... conocido solamente... si, Marica Pacha, la frutera de Merqués.

—Murrió... Quién y lo había decir... pues debíame como tú la mar de copes... pero ya que murió, perdonóiles.

—¿Qué remedio!... ¿que remedio doña Rosuca!... ¿quién les iba a pagar?

Se despidieron. Floro subió al pescante y azuzó a las caballerías que mordisqueaban alguna hierba fresca y verde que nacía al borde de la carretera. Al poco rato engañaban con trabajo el camino que conducía al campamento. Ya faltaba poco para llegar a la puerta cuando el bedel gritó desde el pescante:

—Perracos... Perracos.

Una voz, repitió luego, luego de un corto lazo de tiempo y sorda y opaca en el resaca nocturno.

—Ya voy... ya voy.

Al mismo instante aparecieron el coche y varios sujetos, los cuales entablaron donairso diálogo, mientras sacaban y portaban los cuerpos inertes, cerca de las fosas, para darles sepultura al día venidero, bien de mañana. Después abandonaron todos los dependientes el cementerio y a los lejos se perdió el rumor del relar d'el coche, no de manera bullanquera, sino de suerte fúnebre, callada, sepulcral.

El frío penetrante de la noche, empezaba a desmenuar el cerebro de Marica Pacha; volvió a la vida, luego de somnolienta embriaguez. En el aceleramiento justificado en que se hallaban médicos y sanitarios, al verla como muerta, no se acordaron más de ella y fué conducida entre los tabáveres de los coléricos.

Como por ensueño, la quitada había creído, el tranquete del coche y la plática que habían tenido Floro y doña Rosuca.

Despertaba de atroz pesadilla, sentía angustia, intensa desazón: el frío y la humedad de aquel recinto de lágrimas, de recuerdos y de verdades la herían agudamente en su sentimiento como el filo de un puñal. Se puso en pie, le temblaban las piernas y poco faltó para que se cayera en la...

que estaba a su lado, lúgubre y vacía. Las mandíbulas estremecíanse nerviosamente contra su deseo, haciendo la castañear los dientes con un ruido seco, febril, saturnino. Sus ojos, se acostumbraron a las tinieblas, distinguiendo todo lo que la rodeaba. Estaba en el campamento. Los nichos uniformes, con simetría melancólica aguzaban aquellas cuatro paredes cual una columna. A pesar de este descubrimiento aterrador, sacó fuerzas de flaquezas y como pudo, a tientas tropezando con algún cadáver de los del día, con los que ella había venido acaso, llegó a la puerta. Estaba cerrada. Mes palpó a oscuras por todos lados y halló la falleja que subía cerca del dintel fuerte y vertical.

Un instante permaneció en suspenso, abstraída, como tomando alientos, para dar remate a su idea, mientras su pensamiento iba y venía sin saber por donde impulsado por ansias de que no tenia conciencia y que se perdían en su cerebro como punzantes alfileres.

Se cogió de la falleja y a su peso descendió como obediente y luego empujó con un frenesí violento, el cerrojo de la llave, el cual se lamentó varias veces malhumorado de aquella violación a viva fuerza.

Ansiosa de respirar a todo pulmón el aire de afuera, la libertad, abandonó aquel lugar, presurosa, dejando abierta la puerta y franca la entrada a merced quizá de cualesquier profanación cruenta é inaudita. Con sobresalto a cada momento, tornaba la vista atrás al oír planear una ráfaga de aire entre las seves mustias que corrían a los lados de la carretera, creyendo que la perseguía la muerte, en forma de esqueleto y con una guadaña en la mano, como la había visto cuando era moza en una estampa. Llegó por fin a la primera casa, y que distaba del cementerio un trecho regular de andadura. Al verla creyó tener al alcance de sus manos una ilusión, algo que esotéricamente la hablaba en su espíritu de la vida. Pediría auxilio y a renglón seguido, referiría el caso estupendo de que había sido víctima. Mientras meditaba esta, una zozobra cruel, bravia, de violencia suma, agitaba su cerebro, haciendo estremecer su cuerpo con temblor mortecino. El corazón la latía con fuerza y en los pulsos le temblaba la sangre con calor y vehemencia.

Aquella casa, era la de doña Rosuca, pronto la reconoció y llamó con los nudillos de los dedos de manera alborozada. Adentro preguntó una voz:

—¿Quién... quién yé a estas horas?

—Abra, doña Rosuca... abra por Dios.—Replió Marica Pacha, animada por un influjo secreto, que desahoraba las sombras en que estaba anegada su alma.

La claridad de aquel cuartucho, iluminó nuevamente aquel tránsito y reaparecida, que puso las manos delante de los ojos, a manera de pantallas.

—¿Quién yé?... ¿qué quier?

—Soy yo, Rosuca... que ya me perdonó, las cosas, que la debía vengo a que me eche otra... Riendo dijo Marica Pacha.

—¿Como!

—Si, soy yo... doña Rosuca, mire... ¿no me conoz?—Exclamó quitándose las manos de los ojos, la recién venida.

—El Santo Cristo de Candás me salve... ¡Marica Pacha... Marica Pacha... Pa... Pa... cha!

Tartamudeando habló la estancuera y, sin vida, desplomóse en el suelo de su estancia, delante de la resucitada...

GR. NUÑO DEL ROBLEDAL.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con setenta mil pesetas, y con domicilio en el Sr. Robles Aparado 1014 de correos, Habana. Hay señoras y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.

14074 8-10

EN CUBA 119 SE NECESITA UN CRIADO de mano, fino y acostumbrado a servir en casa particular, necesita traer buenas referencias. Sueldo, 4 centenes y ropa limpia. 14249 4-14

PARA CRIADA DE MANOS DESEA colocarse una peninsular con buenas referencias y celosa en sus deberes; no gana menos de tres centenes y puede ir a donde sea necesario. Márquez núm. 5, Centro. 14227 4-14

PRACTICO EN FARMACIA, DESEA colocarse dentro ó fuera de la capital. Dirigirse a M. Jiménez, Monte 20, barbería. 14226 4-14

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS ó manejadora, una peninsular sabe cumplir y tiene recomendaciones. Informar en Luz 57. 14220 4-14

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, para dar en la colocación; tiene quien responda por ella. Soledad núm. 2. 14245 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular de mediana edad, para manejadora ó criada de manos; tiene quien responda por ella y sabe cumplir con su obligación. Cuba núm. 1. 14219 4-14

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que sepa cocinar bien a la criolla y tenga buenas referencias. San Lázaro 24. 14214 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora ó criada de manos; sabe bien su obligación y tiene quien la recomiende. Informar, Vives 170. 14211 4-14

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA repostera. Se prefiere que duerma en la colocación y que sea peninsular. Se da buen sueldo. Neptuno 181. 14209 4-14

SE OFRECE UN JOVEN PARA VIAJAR por la isla; tiene buenas recomendaciones y quien lo garantiza, prefiere viajar por el Ramo de Sombreros. Dirigirse por escrito a A. C. Damas núm. 151. 14165 8-13

Una persona de respeto y educación que posee el francés, italiano, español y algo de inglés, desea colocarse, sus pretensiones, bien para mayordoma, encargado de una casa, cobrador, para dar clases en algún colegio ó en casa particular, para cuidar algún enfermo ó para cualquier cosa análoga.

En la Secretaría de Redacción de este DIARIO informan.

A. 8-13

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad que esté dispuesta a trabajar y tenga buenas recomendaciones. Prado núm. 20. 14214 4-14

CARIDAD

En Paula 2, azotea, está afiliada con el alquiler del cuarto la pobre enferma imposible de ganarse la vida con su trabajo, por grave y crónico padecer. 14109 6-11

JARDINERO

Inteligente, solicita colocación por el campo. Informar en Chávez 18, bodega. 14135 8-11

LA 1ª DE AGUIAR

AGENCIA.—La única que tiene todo cuanto personal usted necesita, lo mismo en su establecimiento, casa particular ó campo. Aguiar, 71, Teléfono A-5090. J. Alonso. 14119 8-11

TRABAJO DOY

á Agentes ó Agencia, en Neptuno 48 y en Someruelos 26 (botica.) Buena comisión. 14016 4-15

SE SOLICITA UN COCINERO SERIO y formal que cocine a la española. Darán razón Aguacate 29. 14002 10-7

PARA ADMINISTRADOR, COBRADOR de rentas ó alquilador ó otro cargo análogo, se ofrece persona respetable con 30 años de comercio y garantías las que se deseen. El Administrador de este periódico informará. A. 15-4

Dinero é Hipotecas

DESDE \$500 HASTA \$200,000 AL SIETE por ciento, se dan en hipoteca de casas y terrenos, fincas de campo, granjerías y solares, y me hago cargo de testamentos, abintestados y de cobros, supliendo los gastos. Empedrado 22, de 1 á 4, señor Sánchez. 14281 4-15

CASAS EN VENTA

Lagunas, \$7,500; Compostela, \$10,000; Leatid, \$12,000; Cristina, \$5,000; Leatid, \$10,000; Evello, \$3,000; Habana núm. 70. 14266 10-15

DINERO PARA HIPOTECAS

Al 7 y 8 por 100 y hasta en cantidades de \$300 y para el campo, al 12 por 100; tengo casas desde \$2,000 hasta \$50,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5. 14236 8-14

DINERO EN HIPOTECA

Juan Pérez, San Ignacio 30, de 1 á 4 á 1, 5, 9 y 10 por ciento, doy dinero en todas cantidades en esta ciudad. Vedado, Calle del Monte y Cerro. Campesino y vendió fincas rústicas y urbanas. Negocio alquilero y compro censos. 13945 26-7 Dbre.

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDEN

Dos casas de alto y bajo, nuevas, con todos los servicios, calle 6 número 24, entre 13 y 15, en el Vedado. Se puede dejar gran parte del precio sobre las casas. Precio 14,000 pesos oro americano. Bufete del doctor Domínguez Roldán, Empedrado 34, de una á cuatro todos los días. 14366 12-17

SE VENDE EN LA VIBORA, UN SOLAR de mil metros cuadrados. San Lázaro casi esquina á San Francisco. Informar, Belascoain 25. 14355 15-17 Dbre.

VENDO TRES BODEGAS, DOS CAFÉS, una lechería, una frutería, dos castañas, una tienda mixta que vende cien pesos, varias fincas en venta y da dinero en hipoteca. Aguiar 72, Roque Gallego. 14359 4-17

SE VENDEN

Siete caballerías y dos corrales de hierro, lo mejor en su clase y varios juegos de perchas de hierro para coque arcos, en Prado 85, bajos. 14352 8-17

GANGA: SE VENDE UNA FINCA que produce anualmente veinte mil pesos, en sesenta mil pesos; tiene carreteras y está cerca del Monte y Cerro. Informar, Obispo 21, M. Gasset. 14327 4-15

BASE-BALL

Gran surtido de efectos de Base-Ball, Foot-Ball, Basket-Ball y TENNIS.

PELOTA LIGA OFICIAL

Véase la nueva casa en OBISPO 39, Imprenta y Papelería.

HOUCADE, CREWS & Co.

3408 Dbre-1

AVISO

En Puentes Grandes, y por enfermedad y asuntos familiares y tener que embarcarse para España, se vende la bodega "La Milagrosa," de Camilo Ríos; dicha bodega tiene vendidos en cuatro años de establecida veinte y seis mil ochocientos noventa y siete pesos; de laguer Tropical, los días que da función en su teatro "París," los días de vender diez y ocho cajas de laguer. Es lo que más vende de cantina, en Puentes Grandes. Aprovechen la ocasión, pues urge mucho. Para tratar, con el dueño, Camilo Ríos, en la misma. 14331 4-15

UN PAN GRANDE

Se vende una gran bodega que hace un diario de setenta ó ochenta pesos, la tercera parte de cantina, deja de utilidad en un año y pico lo que se pide por ella; su dueño no puede estar al frente. Informar en Oficinas y Lamparilla, café "La Lonja," de 8 á 10 y de 1 á 4. 14286 4-15

VENDO HERMOSA CASA EN LA VIBORA, media cuadra de la Calzada; gran jardín al frente, 1720 x 42 fondo, sala, saleta, 5 cuartos y comedor al fondo, gran puntal, buenos suelos mosaicos y de azotea. Gana 13 centenes; último precio, \$6,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5. 14238 4-14

POR NO PODERLA ATENDER, SE vende una cametería moderna, en esquina, con útiles nuevos. No para alquilar y es sitio de porvenir; váala. Informarán en el café "El Polo," Reina y Angeles. 14271 4-15

Guillermo del Monte

CORREDOR

Compra y venta de fincas, dinero en hipotecas, Administración de bienes con sólidas garantías. Aguiar y Empedrado, Teléfono A-2474. 26-10 Dbre.

VENTA IMPORTANTE

Se vende una colonia en la finca "San José," Limonar, que tiene 14 caballerías de tierra, 12 sembradas de reñón, planta y cañas nuevas, junto con seis carretas, herramientas de bueyes; el vendedor tiene la colonia en negocio con Banco y García. Para informes y demás, diríjase á José Mesa Rodríguez, Limonar. Esta finca tiene un buen pozo con su molino de viento y buenas casas de vivienda. Dbre-1. 3422

VENDO UNA CASA EN CALLE ESPERANZA, con sala, comedor, 6 cuartos, cuarto de baño é inodoro; cocina, patio y sanidad; tiene el nivel de la calle y gana \$25. Precio \$2,250. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5. 14297 4-14

AL COMERCIO DEL DETALL

Se vende ó se admite un socio con 400 ó 600 pesos; una bodega sola en esquina, con una venta efectiva de 25 ó 30 pesos; tiene contrato por seis años y módico alquiler. Informar, Alonso Menéndez y Ca., Sol esquina á Inquisidor. 14235 4-14

NEGOCIO PRACTICO

Vendo tres solares, juntos ó separados, en el mejor punto del Reparto Betancourt. Para informes, Orbán, Cuba 22. 14247 15-11 Dbre.

EN PRECIO DE GANGA

Se vende una casa moderna con todas las comodidades para regular familia. Su dueño, Jesús del Monte 559. 14224 4-14

TERRENO PARA FABRICAR

En la mejor cuadra de Virtudes vendo un terreno de 408 metros; una casa é inodoro, \$12,500; con 377 metros. Ruiz, Amargura 21. 14218 4-14

Usted no puede comprar con su dinero más el mejor material de imprenta que el que le ofrecemos en Factoría 30. Véalo. 14032 8-9

POR MOTIVOS DE AUSENCIA SE vende, en \$6,000, un magnífico establecimiento de víveres, bien surtido, con su milia y carro de 4 ruedas, buena clientela y de un porvenir magnífico, en menos de dos años el pago del costo. Informar en el mismo, Virtudes y Soledad, Enrique Pérez. 14112 8-11

SE VENDE—POR TENER QUE ATENDER otros negocios, se vende un café, bien montado, en el mejor punto de Güines. Frente al paradero Havana Central. Se da buenas muestras para prueba. Informar en 14065 8-10

PARA UNA INDUSTRIA

Se vende una manzana de terreno de diez mil y pico de varas, situada en la Calzada de Buenos Aires casi esquina á Conde de Arango y á media cuadra de la Calzada del Cerro. Se da barata á Informar Fernand Castañedo en San Ignacio núm. 52, altos, de 10 á 12 de la mañana y de 8 á 6 de la tarde. 13188 26-18 Nbre.

DE MUEBLES Y PRENDAS

UN GRAN PLANO DE CONCIERTO. En Neptuno 189 se vende un piano que dejó una familia que por necesidad ha tenido que irse al extranjero, es el mejor piano de concierto que existe en la Isla de Cuba. Puede verse de 8 á 11 y de 1 á 4. 14338 8-16

POR AUSENARSE SU DUEÑO, SE venden los muebles de una casa, todos ó en partes. Informar, Correa 32, Jesús del Monte. 14332 8-16

SE VENDEN, BARATOS, UNOS ARMATOSTES y máquinas de coser en buen estado. San Rafael 169. 14250 4-15

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Paseo," Zulueta 52, entre Teniente Rey y Obispo. 3396 Dbre-1

BAHAMONDE Y COMPAÑIA

Gran Almacén de Muebles, Lámparas, Muebles y Joyas finas de todas clases y precios. Únicos importadores de los acreditados pianos de "Thomas Ellis en caoba maciza" y en "negros" y de los "Players Piano concertal." Gran existencia de libros y estudios para piano. Añadidos y reparaciones en pianos por JOSÉ MAESTRE, Bernaza 16, Habana, 13817

BILLARES

Se venden á plazo. Hay toda clase de efectos franceses, recibidos directamente. Vda. á hijos de J. Forteza, Teniente Rey 82, frente al Parque del Cristo, Habana. 10775 78-17 S.

GOTOSOS REUMÁTICOS

PIPERAZINE MIDY

Inofensiva. Ocho veces más activa que la Libina. El mayor distribuidor en el Acido Gálico MIDY, 113, Rue St-Honoré, PARIS y en las demás farmacias francesas.

LA ZILIA, Suárez 45

Si quieren vestir bien y barato, acudan á esta casa: en ella hallarán un bonito, numeroso y variado surtido de toda clase de ropa, propia para la estación. Especialidad en abrigos para señoras, caballeros y niños.—Todo se vende casi regalado.

SUÁREZ 45. TELEFONO A-1598

ALMACEN DE PIANOS

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centenes; de alquiler desde \$3 en adelante. Se afman y se hacen toda clase de reparaciones. Vda. á hijos de Carreteras, Teléfono A-3462, automático, Aguacate 53. 12311 26-22 Nbre.

DE ANIMALES

GANGA

Caballo de monta: Se vende uno, criollo, muy hermoso, de 7 cuartas de alto. Se puede ver á todas horas en San Rafael 150. C 3518 15-15 D.

JACA DE MONTA, DE 6½ CUARTAS de alzada, de 5 años, por no necesitarse, se vende barata. Monte 240, establo de burras. 14330 4-16

SE VENDE UNA LINDA PAREJA ALAZANA muy ligal, trotadora, maestra de tiro á cuatro, sana y mucha condición. Un familiar, dos troncos de tiro á cuatro, franceses, limonera, seladores de cadenas, dorados, tres monturas de señora, sillitas Mc Cleland, en la Quinta de Palatino, Cerro. Presentarse por las mañanas. 14096 8-10

HACENDADOS Y COLONOS

Yuntas de BUEYES, de primera, á escoger.

Finca MAJANA, San Miguel, don Pedro Torres.

Granja EL FENIX, Bainoa, don Manuel Hierro. 4372 alt 8-7

DE CARRUAJES

SE VENDEN O CAMBIAN

Carruajes de todas clases, como Duquesas, Meliores, Facetones, Traps, TBurys. Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcock" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes de Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina. 14365 26-17 D.

SE VENDE UN FAMILIAR DE CUATRO asientos y adaptable á seis si se desea, de vuelta entera, en muy buen estado. Informarán en Teniente Rey núm. 71, donde se puede ver. 14350 4-17

AUTOMOVIL FRANCÉS

Se vende, barato, uno de 6 asientos, motor inmejorable, de 20 á 24 caballos y 4 cilindros. San Lázaro 24, altos. 14356 4-17

SE VENDE

Un milord en Empedrado 42. Un cupé en Compostela, 10. Un Docrat en Egido 20, todo nuevo y muy barato. 14353 8-17

MILORD Y CABALLO CON SUS ARREOS. Se vende por la mitad de su precio. Es de particular y casi nuevo. Puede verse en la cochería "El Coupé," Aguiar 84. Más informes, Cuba 37, departamento núm. 5. 14222 8-14

SE VENDE UN MILORD CON SUS ARREOS poco usados y un caballo nuevo de 3 cuartas. Informar en el chalet. Calle 11 núm. 43½, entre 10 y 12. 14152 8-12

AUTOMOVIL.—SE VENDE UNO MAGNIFICO, con sólo 6 meses de uso, "40 H.P." gomas nuevas, 2 juegos de repuesto y varios accesorios útiles y elegantes. Puede verse á cualquier hora en Jesús del Monte núm. 280. 13827 15-4 D.

DE MAQUINARIA.

MANCANIX

La mejor y más económica de las maquinas para juntas de vapor, agua, gas, aire y ácidos, á las más altas presiones. Pidamos muestras para prueba. Informar con testimonios de más de la mitad de los ingenieros de la Isla, que ya no emplean otra cosa.

Suministra también Magnaneta para juntas de poca importancia. Para alta presión, sólo garantizamos el Manganix. Agente exclusivo para la Isla de Cuba

ANDRES PETIT

San Pedro 16 y 18 y Santa Clara 1, altos, Habana. Apartado 1385. Teléfono A-1518. Cable: ANPETIT. 14251 26-13 Dbre.

Gran Negocio

Se venden, en precio económico, un motor eléctrico alemán, de 5 caballos de fuerza, una máquina de cepillar madera, una sierra sin fin, dos sierras circulares, tres tornos, una máquina de escopiar, dos barrenadoras y un trompo. Puede verse en Sol núm. 123 y para informes en Amistad núm. 65, de 11 á 5. 14184 8-13

A LOS VEQUEROS Y HACENDADOS